

LA REPRESENTACIÓN DE LO INDÍGENA EN LAS CRÓNICAS DE INDIAS

LA REPRESENTACIÓN DE LO INDÍGENA EN LAS CRÓNICAS DE INDIAS

Diana Marcela Ramírez Marroquín

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Educación

Maestría en Educación

Bogotá

LA REPRESENTACIÓN DE LO INDÍGENA EN LAS CRÓNICAS DE INDIAS

LA REPRESENTACIÓN DE LO INDÍGENA EN LAS CRÓNICAS DE INDIAS

Diana Marcela Ramírez Marroquín

Investigación realizada como requerimiento para obtener el título de magister en  
Educación

Director de tesis: Gabriel Lara Guzmán

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Educación

Maestría en Educación

Bogotá


**Acuerdo 031 del 04 de diciembre 2007 del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica**

**Nacional Artículo 42, Parágrafo 2.**

**"Para todos los efectos, declaro que el presente trabajo es original y de mi total autoría, en aquellos casos en los cuales he requerido del trabajo de otros autores o investigadores, he dado los respectivos créditos".**

**DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS**

**A la mujer salvaje que debe despertar...**

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Analisis de realidades</i>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 5 de 9	

<b>1. Información General</b>	
<b>Tipo de documento</b>	Tesis de grado
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	La representación de lo indígena en las crónicas de Indias
<b>Autor(es)</b>	Ramírez Marroquín, Diana Marcela
<b>Director</b>	Gabriel Lara Guzmán
<b>Publicación</b>	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2015.121 p.
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional
<b>Palabras Claves</b>	Discurso, discriminación, crónicas de Indias, representación social.

<b>2. Descripción</b>
<p>Tesis de grado donde el autor realiza un Análisis Crítico del Discurso aplicado a algunas de las crónicas de Indias sobre la representación de lo indígena. Los textos se analizan desde la teoría propuesta por Van Dijk en torno a la reproducción del racismo en los libros de texto. El documento estudia las estructuras de reproducción discursiva y la influencia de estas en los ejercicios de dominación social. Los hallazgos evidencian la relación entre el discurso y la discriminación.</p>

<b>3. Fuentes</b>
<p>Centro de Documentación de Honduras. (S.F). <i>Nociones fundamentales sobre la Discriminación</i>. Honduras. Unidad de estudio para la prevención de la Discriminación.</p> <p>Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. (2007). <i>Un acercamiento a la</i></p>

*discriminación. De la teoría a la realidad en el Estado de México.*

De Alva Ixtlilxuchitl, F. (1829). *Horribles crueldades de los conquistadores de México, y de los indios que los auxiliaron para subyugarlo a la corona de castilla* [PDF] Recuperado de <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080017637/1080017637.PDF>

De Alvarado Tezozomoc, F. (1998). *Crónica Mexicayotl* [PDF]. Recuperado de <http://mexikaresistance.files.wordpress.com/2013/09/tezozoc81moc-crocc81nica-mexicacc81yotl-l.pdf>

De Alvarado Tezozomoc, F. (2001). *Crónica Mexicana*. Primera edición. Madrid. DASTIN, S.L.

Rodríguez Zepeda, J. (2006). *Un marco teórico para la discriminación*. México D.F. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Van Dijk, T. (1994). *Discurso, poder y cognición social*. Conferencias de Teun A. Van Dijk. Cali, Colombia: Cuadernos N°2.

Van Dijk, T. (1999). *El análisis crítico del discurso*. *Antrophos*, (186), 22-36.

Van Dijk, T. (2003). *Racismo, discurso y libros de texto. La cobertura de la inmigración en los libros españoles*. Barcelona: Universidad Pompeu Fabra.

#### 4. Contenidos

El lector encontrará en la introducción el planteamiento del problema, pregunta de investigación, objetivos y justificación. En el capítulo siguiente hallará el Estado del Arte con diferentes fuentes documentales. El marco teórico trabaja las categorías de El Análisis Crítico del Discurso, El proceso de discriminación y las crónicas de Indias. El marco metodológico trabajado es el Análisis Crítico del Discurso y finalmente, el

Análisis de datos y resultados: autorepresentación positiva del agente dominante, representación negativa del agente dominado, Falta de voz, justificación de los actos discriminatorios.

Hallazgos y prospectivas.

### 5. Metodología

El primer punto para iniciar el análisis consistió en reconocer y describir el campo en el que se insertan las crónicas de Indias. En segundo lugar se enfocó la búsqueda en dichos textos de situaciones discursivas que propendieran un abuso de poder o hechos discriminatorios. Después del reconocimiento de los textos se procedió a buscar los aspectos y situaciones discursivas más recurrentes en los textos de las crónicas, de acuerdo a las categorías propuestas por Van Dijk. Así mismo, se tomaron algunos ejemplos de los textos para mostrar cómo las categorías estuvieron presentes en las crónicas a la luz de la teoría.

### 6. Conclusiones

Permanencia del discurso de dominación en la sociedad y sus construcciones sociales.

Relación intrínseca entre discurso, discriminación y su reproducción.

Papel de la educación y la labor docente en la generación de una actitud de resistencia ante la discriminación.

Implicación de este tipo de conductas en las relaciones de la sociedad con la diferencia, y la reflexión frente al ejercicio docente en este aspecto.

Relación de las representaciones encontradas en las crónicas y las construcciones actuales observadas en el ejercicio docente.

Importancia de ahondar en los constructos cognitivos para generar actitud de cambio desde la escuela.

<b>Elaborado por:</b>	Ramírez Marroquín Diana Marcela
<b>Revisado por:</b>	Lara Guzmán Gabriel

<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	04	03	2015
--	----	----	------

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>7</b>
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	9
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVOS.....	13
JUSTIFICACIÓN.....	14
<b>1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS</b> .....	<b>16</b>
<b>2. MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>25</b>
<b>2.1 LA TEORÍA DEL ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO (ACD)</b> .....	<b>25</b>
<b>2.2 El Análisis Crítico del discurso desde Teun Van Dijk</b> .....	<b>26</b>
2.2.1 Criterios del ACD .....	27
2.2.2 Marcos conceptuales del ACD .....	29
2.2.3 El poder en el ACD.....	30
2.2.4 Acceso y control del discurso.....	32
2.2.5 Discurso y cognición social.....	42
<b>2.3 EL PROCESO DE DISCRIMINACIÓN</b> .....	<b>47</b>
2.3.1 La discriminación a nivel estructural .....	51
2.3.2 Tipos de discriminación .....	52
2.3.3 Discurso y reproducción del racismo.....	55
2.3.3.1 <i>Racismo en los libros de texto</i> .....	59
<b>2. 4 LAS CRÓNICAS DE INDIAS</b> .....	<b>65</b>
<b>3. MARCO METODÓGICO</b> .....	<b>71</b>
<b>4. ANÁLISIS DE DATOS Y RESULTADOS</b> .....	<b>75</b>
<b>4.1 Categoría 1: Autorepresentación positiva del agente dominante</b> .....	<b>81</b>
4.1.1 Descripción positiva del agente dominante por parte del agente dominado.....	82
4.1.2 Papel evangelizador y de salvación de los españoles .....	83
4.1.3 Relación y representación de los españoles como dioses .....	84
4.1.4 Actitud de admiración por parte del agente dominado.....	85
<b>4.2 Categoría 2: Representación negativa del agente dominado</b> .....	<b>87</b>
4.2.1 Representación física del indígena .....	88
4.2.2 Uso de adjetivos despectivos.....	89
4.2.3 Negación del otro y sus creencias.....	90



4.2.4 Los rituales y sacrificios como crueldad .....	92
4.2.5 Imposición de la religión .....	93
4.3 Categoría 3: Falta de voz .....	95
4.3.1 Presagio de la historia .....	95
4.3.2 Aceptación del discurso de sumisión por parte del agente dominado .....	97
4.3.3 Omisión de los hechos .....	98
4.4 Categoría 4: Justificación de los actos discriminatorios .....	100
4.4.1 Ingenuidad .....	100
4.4.2 Responsabilidad del agente dominado.....	101
4.4.3 Aprobación de los actos del agente dominado .....	103
HALLAZGOS Y PROSPECTIVAS .....	105

## INTRODUCCIÓN

Esta investigación se fundamenta en un análisis crítico del discurso aplicado a algunas crónicas de Indias. La perspectiva de análisis del discurso seleccionado fue la Teoría del Análisis Crítico del Discurso en torno a la reproducción del racismo y la discriminación en los libros de texto propuesta por Van Dijk (2003). El interés principal de esta perspectiva es evidenciar cómo las estructuras de reproducción discursiva, la posibilidad de acceso y legitimación de las mismas influyen en los ejercicios de dominación social, abuso del poder y construcción de conocimiento social en torno a grupos poblacionales específicos que a lo largo del tiempo se han nominado como dominados o minoritarios. Ello con el fin de propiciar en la colectividad una actitud de resistencia ante la desigualdad y la discriminación, para lograr así mismo, acciones concretas desde el ámbito social, político y pedagógico que propendan por una sociedad más justa, igualitaria y respetuosa de la diferencia.

La principal motivación para el desarrollo de este estudio fue el interés por encontrar la fuente primaria en la que se sustentan los discursos de los procesos educativos en lo que tiene que ver con la cultura indígena, dado que estos hacen parte de la construcción de las representaciones y la reconstrucción histórica que los y las estudiantes hacen sobre la misma a lo largo de su proceso de aprendizaje en la escuela y la sociedad. Además, se ha podido observar desde el ejercicio docente, que dichas representaciones permanecen ligadas al pasado, ajenas a lo propio y desde una mirada discriminatoria, a pesar de que constantemente en la escuela se habla de propuestas de inclusión, interculturalidad y reconocimiento de la otredad.

En este documento el lector encontrará, en primer lugar, un acercamiento a revisiones de estudios anteriores sobre el tema propuesto, lo que permite no solo justificar el trabajo investigativo, sino encaminar el mismo hacia una propuesta diferente que aporte al ámbito pedagógico e investigativo.

En un segundo aspecto, se encuentra el diseño de la investigación. Allí se explica el paradigma de la investigación y el enfoque de este estudio. Además de esto, el procedimiento que se sigue para realizar el análisis y las categorías elegidas. Por ser un estudio que se enmarca en un análisis del discurso, todos los pasos seguidos en términos metodológicos conciernen a la base teórica elegida por el investigador. Esto quiere decir que, se trata de un análisis realizado a partir de categorías pre-establecidas correspondientes a la teoría del estudio realizado por Van Dijk (2003) de los libros de texto en torno al discurso en relación con el racismo.

En tercer lugar, el documento contiene la base teórica utilizada para hacer el análisis de las crónicas de Indias. Aquí, la perspectiva de análisis crítico del discurso de Van Dijk (2003) se relaciona con la conceptualización de la discriminación como proceso, con el fin de mostrar al lector la importancia del discurso de los textos trabajados como ejes fundamentales en el largo ejercicio de construcción de la cultura y la representación de lo indígena. Así mismo, se realiza una contextualización de las crónicas analizadas y sus autores, para ofrecer también una mejor comprensión de la investigación y el análisis que se realiza en ella.

La siguiente sección contiene el análisis de datos realizado, en donde se muestran las categorías establecidas y generalidades de los textos trabajados, para así, exponer luego, cada categoría, que se explica y analiza por medio de la ejemplificación con algunos extractos de los textos, que permiten presentar de manera clara, no solo los hallazgos y análisis realizados, sino la evidencia de la teoría en los mismos.

Finalmente, el documento cuenta con las conclusiones e implicaciones del análisis realizado. El interés principal de este capítulo es mostrar al lector cómo la producción discursiva específica de las crónicas de Indias tiene implicaciones en términos de la construcción de sociedad y por lo tanto en los procesos educativos.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A lo largo del proceso de construcción de la sociedad, lo indígena ha estado presente en el sujeto en el marco de las relaciones e interacciones de los diferentes contextos en los que se desenvuelve. Así, en la actualidad, continuamente se escucha hablar de los indígenas en los medios de comunicación, de su presencia física en el país, pero además del papel político y cultural que juegan en el Estado. Dichos medios también informan acerca de los problemas que tiene la comunidad indígena por desplazamiento de tierra, entre otros.

Del mismo modo, en la escuela, los estudiantes se encuentran con discursos que circundan en ella, los cuales tienen que ver por ejemplo con el reconocimiento de estos grupos poblacionales, de la necesidad de su inclusión en la cotidianidad de cada uno, y de la aceptación de sus creencias. Pero, en lo que respecta a lo pedagógico y la construcción de conocimiento sobre los indígenas, se mantiene la concepción y reconocimiento de los mismos, inicialmente como la raíz de lo que se es ahora, pero final y lastimosamente como lo pasado, lo que como sociedad se pudo dejar atrás y que ya no hace parte de la misma. Son pueblos que, a pesar de ser mencionados constantemente, se hacen invisibles a la realidad, a lo que como individuo se es y lo define. Cuando se hace referencia a lo indígena se habla a partir de una postura esencialista; indígena es sinónimo de pasado, de pobreza y en varios casos de lástima y sufrimiento. Con frecuencia como sociedad se olvidan las raíces, y más aún, se olvida el ahora de dicha cultura y el presente en ellos. Entonces, de acuerdo con la experiencia educativa, se encuentra que en los procesos de educación, los libros de texto y los planes de estudio dedican un capítulo a hablar de lo que fue, a reducirlos a un mito y una historia pasada, a recordarlos y nombrarlos con nostalgia, por lo que fueron y lo que marcaron en la sociedad.

Sin embargo, en un afán quizá altruista, paternalista o de gran interés político y económico, se trata de visibilizarlos, de mostrarlos y de devolverles los derechos que

desde siempre les fueron robados. Una consecuencia de ello es que se hace un “esfuerzo” por parte del Estado, y entonces aparecen en la constitución política leyes y decretos que hablan e incluyen en el vocabulario cotidiano términos como inclusión, alteridad, igualdad; pero que a fin de cuentas son términos que no se reconocen y de los cuales no se realiza una apropiación y no se llevan a la práctica, porque simplemente no se entiende a los indígenas como parte de la sociedad. Tan es así que el estado se “obliga” y obliga a reconocerlos, a aceptarlos y a valorarlos como parte invaluable de la cultura y la sociedad. Así, se exponen en museos, en centros comerciales o a través de fotografías. No significa que aquellas acciones no tengan un valor y que las comunidades indígenas ni lo merezcan ni lo necesiten; la esencia radica en lo que se ve de ellos, en lo que suscita una imagen del indígena, en lo que se cree y se siente cuando se les cede un lugar en el espacio.

Pero importa ahora analizar el porqué de las imágenes y representaciones que como sociedad se ha construido de los indígenas, por qué se opta por la desvalorización de su cultura, de nuestra cultura y nuestras raíces; de lo que hoy en día lleva a manejar el discurso que frente a lo indígena se transmite en la escuela y en la sociedad, porque no es gratuito el discurso que globalmente se maneja frente a este grupo poblacional, todo es producto de cómo empezó la historia, de cómo la contaron y las evidencias que dejaron de una cultura que fue construida a partir de la voz de otros, aquellos que se empoderaron y dominaron. Dicha dominación impulsó así mismo el desconocimiento de la misma cultura y cedió el terreno y la voz de sus propias creencias por parte de los indígenas.

Por ello se hace necesario analizar la imagen de los indígenas desde lo que se mostró como su aparición formal en la sociedad, desde la reconstrucción que hicieron los españoles a través de las crónicas de Indias sobre el proceso de colonización, y lo que encontraron al llegar a América. Así mismo, reconocer cómo fue contada la historia de los indígenas y cómo estas apreciaciones que aparecen en los escritos son eje fundamental y determinante para comprender lo indígena a través de la historia.

Lo curioso de la cuestión resulta ser cómo el objeto de dominio, asume la voz del sujeto de poder para definirse y construirse, como se anula y acaba su propio poder e imagen para asumir y exaltar la del silenciador. De allí que se haga difícil pretender asumir una postura de respeto y reconocimiento cuando son los mismos silenciados y discriminados quienes acallan sus voces y sus actuaciones, cuando reconocen al otro y se niegan ellos mismos.

De lo anterior, siendo varios los cronistas de Indias<sup>1</sup>, se toma la decisión de analizar el discurso y la reconstrucción de la historia de dos de los cronistas de Indias, quienes son descendientes de la cultura indígena mexicana (pertenecientes al segundo tipo de cronistas), ya que a partir de ellos podremos encontrar cómo se asume la imagen del indígena desde lo que dichos cronistas cuentan de ellos y cómo el discurso del dominado se transforma a fuerza y obtiene la silueta y característica propia del discurso impuesto, sin importar que ello descalifique y anule sus propias raíces.

De otra parte, reconociendo que el significado de la literatura es de carácter subjetivo y social, que “representa una realidad [...] interpretada socialmente a través de la síntesis

---

<sup>1</sup> Término equivalente a historiador, que ocupaba un cargo oficial para poder desempeñar estas funciones. Luego del descubrimiento de América se conocieron sus relatos, los cuales informaban sobre la geografía y la forma de vida de los indígenas.

Los cronistas se dividen en dos tipos: aquellos que estuvieron en América o hicieron parte del proceso de colonización y recrearon sus vivencias (soldados, religiosos, descubridores); y al segundo tipo pertenecen los representantes oficiales, que realizaron las crónicas a partir de la reconstrucción de la información recopilada por el primer grupo de cronistas, y que fue reunida e institucionalizada por el gobierno de España.

El cargo de cronista de Indias inicia con la documentación realizada por Pedro Mártir de Anglería, de la que luego se hace cargo Fray Antonio de Guevara en 1526. Más adelante, en 1596, Antonio de Herrera es nombrado cronista mayor de Indias y publica entre 1601 y 1615 “Décadas”, texto que narra la Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme del mar Océano. El recopilador de las leyes de Indias, Antonio de León Pinelo, así como Antonio de Solís y Pedro Fernández del Pulgar asumieron el cargo durante el siglo XVII. Finalmente, en el siglo XVIII, se crea la Real Academia de la Historia, que trabaja paralela al Archivo General de Indias, donde se destaca la labor de Juan Bautista Muñoz con su Historia del Nuevo Mundo, la cual quedó incompleta.

Algunos de los cronistas más destacados a lo largo de la historia son: Bernal Díaz del Castillo, Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, Hernando de Alvarado Tezozomoc, Inca Garcilaso de la Vega, Hernán Cortés, López de Gómara, Fray Toribio de Benavente, Fray Bernardino de Sahagún, Fray Francisco Vásquez, entre otros.

de lo imaginario y lo simbólico. Se puede afirmar que si la literatura tiene algo de universal, de transhistórico, es justamente porque está constituida por algo más que la expresión de sus condiciones; forma parte de las relaciones objetivas y subjetivas de una sociedad y está condicionada por ellas” (Bustamante, 1996:9). Las crónicas de Indias y la literatura resultan ser un elemento fundamental para comprender el problema que se plantea en esta investigación. La literatura se convierte así en espacio de creación y construcción de conocimiento del individuo, más aún cuando, en el caso específico de esta investigación, es el principal elemento que sustenta la construcción de la representación indígena que a través de la historia hemos construido los seres humanos.

## **PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVOS**

A partir de lo anterior, y bajo la premisa de la importancia que tiene el discurso y la literatura en la construcción de las realidades sociales y culturales, y el interés por reflexionar sobre los procesos de discriminación que a partir de los mismos se establecen entre los distintos grupos que conforman la sociedad, surge la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo la literatura, específicamente la que corresponde a las crónicas de Indias, ha representado lo indígena, y cuál ha sido su influencia en el discurso que sobre ellos se produce?

Para responder a esta pregunta se plantearon los siguientes objetivos:

1. Analizar el discurso y las estructuras discursivas referentes a la representación de lo indígena en los textos literarios de los cronistas de Indias.
2. Explicar desde la teoría del Análisis Crítico del Discurso, cómo los textos de las crónicas de Indias han influido en los procesos de reproducción del dominio y discriminación sobre la cultura indígena.



## JUSTIFICACIÓN

Este estudio adquiere relevancia en el campo de la educación, debido que pretende profundizar en el análisis de algunos de los discursos que se han convertido en eje fundamental para los procesos de enseñanza y construcción de conceptos y representaciones sobre lo indígena en la escuela; siendo esta un espacio fundamental para la formación de sujetos sociales, así como de sociedad.

Reconocer y analizar el discurso en este campo de conocimiento, permitirá más adelante profundizar y repensar los procesos de enseñanza, en lo que tiene que ver con los discursos y referentes conceptuales y retóricos que se brindan a los estudiantes, abordándolos desde una mirada más crítica, con el fin de que la escuela se establezca como lo que realmente significa, un espacio de reconocimiento de la otredad, de discusión y encuentro conceptual, así como de construcción de conocimiento de los sujetos y de la sociedad.

Del mismo modo, realizar un estudio frente a la mirada que actualmente existe sobre los indígenas, permite reflexionar y de igual manera reaccionar sobre hechos que han naturalizado relaciones y acciones basadas en la discriminación, donde lo diferente y la otredad no se reconocen ni se respetan como parte de la sociedad. Así, como grupo social se aprueban actos de agresión, olvido e incluso de desprecio frente a otros grupos culturales. Pareciese que la sociedad se ha acostumbrado al racismo, la discriminación y sobre todo a la indiferencia. Se hace normal no reconocer al otro y apartarse de las necesidades del mismo, porque lo que no afecta directamente al sujeto, no le concierne. Y actitudes de este tipo solo proyectan sociedades desiguales, injustas y violentas.

Las leyes existen, los espacios de integración y reconocimiento casi que se imponen a través de la normativa, pero mientras en los procesos de cognición y construcción social no se transforme la forma de ver al otro, estos serán en vano, y se seguirán

cerrando las oportunidades de ampliación de la cultura, del aprendizaje colectivo y la formación de verdaderos sujetos sociales, de comunidad y de sociedad.

Solo cuando se reconozcan las construcciones conceptuales desde la raíz, cuando se entienda el porqué de lo que como sociedad se ha construido y se analicen las bases que para ello se tienen, se podrá, desde el acto educativo y como sujetos sociales, romper aquellos constructos y empezar a cimentar unos nuevos planteamientos que aporten a la construcción de una sociedad más justa y que realmente responda a lo que las leyes tanto promulgan: un país plurilingüe y multicultural, incluyente y respetuoso de las diferentes culturas y de la otredad.

De allí la importancia de adentrarse en el análisis de las crónicas de Indias, ya que son estas los textos base que la sociedad ha utilizado para reconstruir la historia y los pueblos indígenas, específicamente. Dichos documentos entregaron a las generaciones venideras representaciones sociales y vocabulario, que luego se pudo llegar a convertir en etiquetas o estigmas para nominar a los pertenecientes a este grupo poblacional. Pero su fuerza e influencia no solo radica en este aspecto, sino en el peso que las mismas tienen como elemento fundamental en la literatura, en donde a partir de esta también se crean realidades para quien se acerca a leer los textos.

Por ello, se reitera la necesidad de conocer a fondo la raíz conceptual y cognitiva que motivó la construcción de representaciones de la sociedad actual, porque solo el conocer de manera rigurosa las bases constitutivas de los discursos y su influencia, posibilitará una transformación de carácter estructural sobre las acciones, relaciones e interacciones que vienen afectando los diferentes procesos de reconocimiento, aceptación e inclusión de la diferencia.

## 1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Son varios los trabajos que en el proceso de búsqueda se encuentran sobre la temática de las representaciones de los indígenas, así como de la metodología de análisis del discurso y las crónicas de Indias. Estos ayudan a guiar el camino de investigación y a delimitar categorías de análisis, justificando el trabajo como un espacio diferente de investigación, que puede llegar a abrir nuevas posibilidades de análisis de los planteamientos educativos, de los planes de estudio que se manejan en las escuelas y que sin lugar a dudas influyen en la construcción de sociedad y de nación.

Los documentos hallados se enmarcan principalmente en el contexto latinoamericano; especialmente en los países de Colombia, Perú y México. Se considera que el encuentro y coincidencia del origen de las tesis revisadas tiene que ver con la mayor presencia y permanencia indígena en dichos países<sup>2</sup> con respecto a otros, lo que hace que se piense y se trabaje en torno a ellos, pero además porque fueron estos países quienes sufrieron el proceso de colonización, influyendo esta situación de manera innegable en los procesos de construcción, representación y reconocimiento de la población indígena.

De los documentos encontrados se rescatan los siguientes aportes:

En cuanto a la temática y metodología incluidas en un mismo trabajo investigativo, Sandra Soler (Colombia) presenta un ejercicio académico basado en las representaciones que de los indígenas y los afrodescendientes presentan algunos libros de texto en Colombia, titulado *“Pensar la relación análisis crítico del discurso y educación. El caso de la representación de indígenas y afrodescendientes en los manuales escolares de ciencias sociales en Colombia”* Soler (2008). Inicialmente presenta una contextualización sobre lo que ha sido la construcción del análisis del

---

<sup>2</sup> De acuerdo con la información otorgada por la Unicef (2008), Colombia es el segundo país con más pueblos indígenas (83), seguido por México (67) y Perú (43).

discurso como metodología para la investigación, resaltando además su importancia en la educación. Este trabajo aporta la categorización propuesta por Van Dijk frente a la representación discursiva sobre el racismo, que estudió en los libros de texto y que puede llegar a utilizarse en el ejercicio de análisis de los escritos de los cronistas de Indias. Vale mencionar sobre este documento que si bien trabaja la población indígena y el análisis del discurso, se distancia de la perspectiva de análisis propuesta en la tesis, debido que su objeto discursivo de estudio son los libros de texto a diferencia del texto literario de los cronistas de Indias. Ello implica que no se realice una reconstrucción histórica, sino que las categorías son analizadas desde los datos actuales de los libros de texto. Así mismo, aunque menciona la población indígena, abarca la diversidad étnica y a ello se enfoca su proceso de reflexión frente a los hallazgos.

Por su parte, el documento investigativo *“Las representaciones sobre los indígenas en los libros de texto de Ciencias Sociales en el Perú”*, realizado por el docente peruano Adolfo Zárate (2011), nos acerca a un contexto de lo que han sido las representaciones en los libros de texto sobre los indígenas. Su análisis se fundamenta teóricamente en los planteamientos de Van Dijk, pero además incluye las perspectivas de Van Leeuwen y Ducrot. Del mismo modo que el documento anteriormente mencionado, su objeto discursivo son los libros de texto y manuales de enseñanza del Perú. Se encuentran en el documento aportes teóricos que sirven de referencia bibliográfica para el trabajo propuesto. Algunas de las categorías de análisis se podrían concebir como complementarias de las que se pretenden trabajar, pero cabe resaltar que no logran la igualdad, ya que abordarlas implicaría alejarse de la disciplina específica de estudio, en lo que respecta al Análisis Crítico del Discurso y la literatura. Estas categorías son: inclusión y exclusión, asimilación, nominación, personalización e impersonalización y sirven para contextualizar un proceso de discriminación que se refleja en los libros de texto y manuales de enseñanza del Perú, y en los procesos de enseñanza de Colombia.

Por la misma línea se encontró la investigación realizada en Colombia, *“Imágenes y representaciones sociales del “otro” en los textos escolares de Ciencias Sociales en Colombia”* de Carlos Yañez Canal (2010). Este documento aporta en gran medida a la propuesta investigativa en torno a conceptos como identidad y alteridad, que sin lugar a dudas deben ser tratados. Su propuesta teórica se basa en diferentes autores, pero menciona ampliamente a Van Dijk y sus categorías de análisis, que de nuevo abren una perspectiva de análisis en los textos literarios y que enriquecerían en gran medida la construcción discursiva por parte de los cronistas, ya que son conceptos que se convierten en eje fundamental de dicha construcción discursiva e histórica de la población indígena.

De otro lado, *Elizabeth Ruales* (2012), a través del área cultural del Banco de la República de Colombia, publica un artículo titulado *“La representación de la cultura indígena en obras que componen la literatura infantil y juvenil colombiana”* en el cual se plantea un análisis sobre las representaciones sociales de algunos textos catalogados como literatura infantil y juvenil. El documento revisado realiza una importante contextualización de los cambios por los que ha atravesado la población indígena desde la producción literaria centrada en ella, la Constitución Política de Colombia, las políticas del sector educativo, agrario y ambiental, y los movimientos sociales y políticos liderados por grupos indígenas, que si bien han intentado configurar lo indígena en nuestra sociedad, no han logrado alejar dicha población de la condición de olvido y exclusión en la que se encuentra. Dentro de este artículo podemos encontrar apartes de textos literarios como mitos y leyendas y un análisis sobre lo que se encuentra en ellos frente a los indígenas y lo que se cuenta en la narración en diferentes épocas y con diferentes editoriales trabajadas. El documento también presenta un pequeño análisis sobre las representaciones de niños sobre los indígenas, argumentando que dichas construcciones hacen parte de lo que la escuela, la familia y los grupos editoriales entregan a los sujetos. Cabe anotar que no se encuentra un marco teórico que sustente la propuesta de análisis, y a pesar de que se hace un análisis literario, éste no parte del análisis del discurso como propuesta metodológica.

Otro documento encontrado que resulta importante mencionar, es el de *Víctor Zúñiga González* (1998), titulado *“De cómo hablamos de los indígenas los mexicanos (no indígenas) en el México actual”*. Este artículo mexicano del año 98, realiza un análisis del discurso político en México, en torno a lo que se dice de los indígenas en textos de carácter específicamente político, con objetivos de la misma línea. En el artículo antes mencionado, el autor analiza categorías como la deuda y la culpa histórica, el tema del México indio, el tutelaje estatal y el tema del indio mitificado y las claves políticas y semánticas que se utilizan en este tipo de discursos presentados y expuestos por antropólogos, profesores y sobretodo políticos. Dicho estudio concibe como postura metodológica y no teórica el análisis del discurso político, basada en la teoría de Bourdieu. Aunque las categorías trabajadas por el autor se clasifican bajo una línea de análisis político y social, se hace una interesante diferenciación entre los conceptos “indígena” e “indio”, que aparecen en el discurso actual de la escuela, y que sin lugar a dudas resultan ser términos que configuran las representaciones de dicha cultura.

En lo que respecta a las representaciones de lo indígena, las autoras colombianas *Sandra Guido, María del Socorro Jutinico y Betty Sandoval* (2013), realizan un artículo titulado *“El pensamiento de niños, niñas y adolescentes colombianos sobre lo indígena”* en el que se presentan los hallazgos de la investigación que tiene el mismo nombre y que consiste en el análisis de las representaciones sociales de niños y niñas sobre los indígenas, cuyas categorías de análisis (cosmovisión, histórico-política, Identidad-alteridad) surgen de la reunión y clasificación de las palabras previamente encontradas en los trabajos de los estudiantes. Cada categoría cuenta con núcleos de palabras asociadas a la misma. La importancia de este trabajo investigativo, con respecto a la propuesta de este documento, radica en la relación que se puede llegar a establecer en torno al análisis del discurso de las crónicas de Indias y la influencia de su discurso en las construcciones sociales que a lo largo de la historia se han dado en lo que refiere a lo indígena en la sociedad.

Esta investigación resulta ser además un elemento de argumentación sobre la importancia del estudio propuesto, ya que en las reflexiones se menciona por parte de las autoras, la permeabilización de las conductas y acciones actuales por parte de los procesos colonizadores y los discursos que en ellos se construyeron y circundaron.

Aunque las categorías de análisis desarrolladas en este documento no se enmarcan en la teoría de Análisis del Discurso propuesta por Van Dijk, las cuales que pretenden ser la base para el presente ejercicio investigativo, se encuentra que tienen relación con dicho planteamiento en lo que tiene que ver con conceptos ligados a los procesos de discriminación y racismo, también trabajados por dicho autor, pero se distancia del mismo por el objeto y la perspectiva de estudio. Más se podría comprender como ejercicios investigativos complementarios y de sustento entre sí.

En lengua extranjera se encontró el documento “*Students as interlocutors in EFL textbooks discourse. Analysis from a polyphonic perspective*” realizado en Colombia por *Paula Ramírez* (2013). Tesis de maestría que consiste en un análisis crítico del discurso, desde la teoría polifónica del discurso, que pretende comprender cómo se construye este en los libros de texto, con el fin de llevar a los estudiantes más allá de lo que plantean los mismos. El documento brinda la posibilidad de organización de categorías de análisis, así como la comprensión del análisis crítico del discurso desde varias perspectivas; lo cual resulta importante en la medida en que permite reflexionar frente a la necesidad de buscar y encontrar una posible línea o perspectiva de trabajo desde el análisis crítico del discurso que se dirija y especifique sobre el análisis literario, y que así mismo enrute las categorías de análisis.

Desde el análisis literario específico, se halló el trabajo investigativo “*Del texto literario a la representación popular sobre la conquista: La destrucción de Jerusalén*” de *Beatriz Aracil Varón* (1999), quien en su ejercicio investigativo se centra en el análisis de una pieza teatral encontrada, y por medio del cual logra demostrar que los argumentos de dicho texto tienen la clara intención de imposición religiosa y apoyo al poder español en

América en la época colonial, así como la evidencia de la apropiación de dichos argumentos por parte de los naturales. Del anterior hallazgo se rescata la justificación de la importancia de los textos literarios de la época de colonización como camino de configuración de la historia y como espacio de construcción discursiva sobre aspectos importantes de la sociedad, en este caso, de la cultura indígena. Si bien en el artículo presentado por la autora española no se enmarca en una teoría específica, se puede evidenciar durante su lectura que realiza un análisis discursivo de la pieza teatral en torno a la conversión a la fe de Cristo y el triunfo del cristianismo como única religión verdadera en la época, sustentando de tal forma el acierto de realizar análisis en cuanto a literatura y su relación con los discursos que han venido construyendo la sociedad actual, que analizados a la luz de teorías específicas, permitirán la reflexión de carácter pedagógico, que es el campo de mayor interés para el agente investigador.

Con una teoría de carácter literario, más que con perspectiva metodológica de análisis del discurso, *Sonia Inés Gonzalvez* (2003), en su trabajo *“El lugar de la voz indígena en la literatura latinoamericana y su contribución a la construcción de la identidad”*, logra presentar un análisis de la obra *“Los ríos profundos”* del escritor peruano José María Arguedas, a través del cual encuentra que lo dicho frente al indigenismo resulta ser una reconstrucción occidental; hace un planteamiento sobre la teoría del antropólogo *Viverios*, quien plantea la existencia de una sola cultura en varias naturalezas, la cual se va trasladando y transpolando, adaptándose y adaptando a las personas y regiones a las que llega. Poniendo en juego así el concepto de multiculturalismo y su proposición sobre la concepción de una única naturaleza y un único pensamiento sobre la misma. Estas reflexiones las logra a partir del análisis de elementos narratológicos del texto mencionado anteriormente, permitiendo finalmente realizar una buena relación entre historia y literatura; siendo esta última, espacio de construcción y reconstrucción de la primera. Los conceptos aquí trabajados se aíslan del ejercicio investigativo propuesto, en la medida en que enfoca el ejercicio hacia otros campos de conocimiento, como por ejemplo los estudios culturales; que si bien tiene una estrecha relación, no es el eje fundamental, ni la perspectiva primordial de análisis para este trabajo.



Entre otros hallazgos, se encuentra el ensayo de *Alexandre Coello de la Rosa* (España, 2001), titulado “*¿Indios buenos?*”, “*¿Indios malos?*”, “*¿Buenos cristianos?*”: *La cara oscura de las Indias en Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés*”. En este ensayo, el autor parte de un análisis histórico y textual, donde estudia los distintos momentos de la reconstrucción histórica que realiza el cronista y las intenciones e intereses políticos del mismo. Más allá del análisis, se rescata la posibilidad y estructura de análisis del texto utilizado por el autor, que se encuentra en la misma línea que se trabajará. El documento reúne aspectos importantes y relacionados al proyecto investigativo planteado, como lo son el texto literario, la representación de lo indígena y el análisis del discurso de dichos textos, pero no se presenta explícitamente una postura teórica, omitiendo, además, conceptos relevantes como lo son la discriminación y el racismo. Este hecho lo aísla del presente ejercicio investigativo, ya que la principal base de análisis de los textos propuestos como objeto de investigación, surge de postulados teóricos concretos, que encaminan las categorías de análisis, y así mismo, los hallazgos que se puedan encontrar.

Por otro lado, *Daniel Medina Watanabe* expone en su ensayo “*Análisis historiográfico de la historia Mexicáyotl*”, realizado en México, el resultado de un análisis historiográfico de la obra “*Crónica Mexicáyotl*”, escrita por Fernando de Alvarado Tezozomoc; en donde, en primera instancia, expone aspectos concernientes a la vida y obra de dicho cronista, para luego realizar una reconstrucción sobre la ubicación y trayectoria del manuscrito. La parte final del análisis historiográfico tiene que ver con la explicación y análisis de la influencia occidental en la obra, donde se puede observar cómo el texto está permeado con esta visión occidentalizada del mundo prehispánico, muy a pesar de ser Tezozomoc un descendiente indígena.

El hilo conductor que emerge de este hallazgo tiene que ver con la intención de profundizar en el Análisis Crítico del Discurso en torno a los procesos de dominación que se ejercen por medio del ejercicio discursivo y que llegan a influir de tal manera en el agente dominado, que anulan sus propias creencias y raíces, imponiendo nuevas

estructuras conceptuales que legitiman el abuso de poder por parte del agente dominado. Postulado que se pretende analizar a la luz de los cronistas seleccionados y en torno a las relaciones que se establecen en la sociedad con los diferentes grupos culturales, tanto a nivel político como social y educativo. Pero valga aclarar en este punto que el trabajo investigativo desarrollado en este documento aporta, a diferencia del referenciado aquí, una visión crítica para el campo de la enseñanza y la labor pedagógica que frente a la diferencia se hace en la escuela y en la sociedad.

Por la misma línea se encuentra el trabajo realizado en México por el docente *Gabriel Kenrick* (2011) "*La crónica X: nuevas perspectivas a partir del problema historiográfico de la crónica Mexicáyotl y su cotejo con la crónica Mexicana*", que pretende elucidar el problema historiográfico del documento *Crónica Mexicáyotl*, como texto heterogéneo que no pertenece a un solo autor (Tezozomoc), sino que es un texto fragmentado, producto de una recopilación y modificación de otros textos y otros autores, que omite hechos importantes que tienen que ver con la narración de acontecimientos de la historia mexicana hasta la llegada de los españoles. El autor logra en sus hallazgos demostrar la relación entre dos de los textos propuestos para trabajar en la tesis de análisis Crítico del Discurso sobre las crónicas de Indias: *Crónica Mexicáyotl* y *Crónica Mexicana*. Esta relación se basa en el aspecto predecesor de la primera con respecto a la segunda. Bien parece para el investigador que el texto *Crónica Mexicana* es la traducción y adaptación al español del documento *Crónica Mexicáyotl*.

El documento mencionado anteriormente brinda una vasta contextualización sobre los aspectos históricos del proceso de reconstrucción y creación de los libros a trabajar, lo que permitirá más adelante entender ciertos aspectos concernientes a criterios narratológicos y linealidad del relato, así como de encuentro y coincidencia de hechos en los mismos. Pero del mismo modo, abre el camino para un análisis en torno a la veracidad de los hechos y el discurso que se ha convertido en la base de la construcción de representaciones sociales a lo largo de la historia. Comprendiendo los vacíos y la omisión de hechos, que pueden llegar a legitimar y fortalecer el ejercicio de

dominación, según conveniencia de la historia que se cuenta. Los marcos referenciales, teóricos e investigativos difieren de los propuestos en el trabajo de tesis, lo que genera inevitablemente que los hallazgos y proyecciones del mismo modo sean diferentes, a pesar de trabajar el mismo autor y las mismas crónicas.

Luego del proceso de búsqueda, se encuentra que son varias las posibilidades de análisis frente a la temática investigativa propuesta, muchos los caminos a recorrer y espacios de conocimiento a construir. La importancia del ejercicio investigativo radica en encontrar la justificación a lo propuesto, generando un nuevo espacio de análisis en los diferentes procesos de enseñanza y en los de construcción de la sociedad en términos de igualdad y respeto de la otredad, aspectos que forjan y así mismo, justifican la existencia de la escuela y la labor docente. Y si bien, los documentos revisados permiten encontrar caminos de análisis, temas a trabajar y rutas de investigación, se diferencia de la investigación desarrollada en este documento en varios aspectos, los cuales tienen que ver con conceptos teóricos, autores, metodología y categorías de análisis, así como el enfoque pedagógico que propende la misma.

Finalmente, el presente capítulo da cuenta de algunos de los numerosos trabajos realizados en torno a las categorías propias de la investigación propuesta, que permiten, por un lado, sustentar la importancia de la misma y su temática en el ámbito académico; y por otro muestran la posibilidad de un nuevo espacio de reflexión e investigación, relacionando y poniendo en comunicación aspectos como el análisis Crítico del discurso, la literatura y la educación; conceptos y aspectos que se desarrollarán en los siguientes capítulos.

## **2. MARCO TEÓRICO**

### **2.1 LA TEORIA DEL ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO**

Dentro de las preocupaciones del ser humano por comprender la sociedad en la que se encuentra inmerso y las relaciones que en ella se dan, surge el análisis crítico del discurso (ACD) como un método de investigación que posibilita evidenciar problemas de carácter social y político, así como estructuras específicas de discurso existentes en la reproducción de la dominación social, que sin lugar a dudas influyen en el proceso educativo, para así lograr un ejercicio no meramente investigativo, sino de producción de conocimiento y prácticas sociales que promuevan el cambio social y político, y que apoyen la resistencia contra el dominio y la desigualdad social.

Debido a la complejidad de las interacciones tanto verbales como escritas de los sujetos, el ACD no se inscribe dentro de una línea específica de investigación, ni tampoco cuenta con un marco teórico unitario. Son varios los autores que de este método de investigación han hablado, y a lo largo de la historia han aportado a la construcción de dicho concepto que se convierte, en el caso específico, en la metodología de investigación.

Como bien se mencionó anteriormente, la necesidad del sujeto por entender y explicar los hechos sociales y las interacciones de los seres humanos por medio del lenguaje, llevó a la aparición desde los años 70's de diferentes ciencias como la sociolingüística, la pragmática y la sociología del lenguaje entre otras; que desde diversos puntos de vista, buscaron dar explicación a la relación entre lenguaje y contexto social, dando paso así al Análisis del Discurso (AD), el cual hace un énfasis importante en la investigación de la relación lenguaje y contexto educativo. Halliday, Stubbs y Coulthard, entre otros, son algunos de sus autores representativos. Las perspectivas de estudio y análisis del AD buscan evidenciar la influencia del discurso y sus características estructurales, de organización y enunciación en los procesos de enseñanza y

aprendizaje por medio de temas como: la interacción en el aula como práctica cultural, discurso y desarrollo de habilidades lectoras y escritoras, discurso y aprendizaje de otras lenguas y discurso en el aula como forma de aprendizaje.

Siendo el AD un gran aporte a la construcción y afianzamiento de procesos investigativos en torno al lenguaje y los hechos sociales, vale aclarar que en esta y otras perspectivas de estudio se dejó de lado el análisis de las relaciones en niveles macro de la sociedad. Así, los contextos fueron específicos, y por ello también las relaciones y situaciones dadas y estudiadas. Las relaciones que se establecieron entre las categorías de la sociedad y la escuela se basaron básicamente en la explicación de cómo las estructuras sociales se reproducían a través de las instituciones, en el caso específico, en la escuela.

En los años 1980 el ACD surge como una reacción a los paradigmas formales y teorías lingüísticas que dejaron de lado las relaciones entre el contexto social y político, el discurso y la influencia de este último en la legitimación del poder y la dominación. Los antecedentes más cercanos, o las mayores afinidades con la postura investigativa y características de análisis del ACD se encuentran en la Lingüística Crítica, trabajada por Bernstein (1979), la Escuela de Frankfurt, la sociolingüística de Halliday (1978), investigaciones feministas, y demás influencias de carácter neo-marxista y estudios críticos que investigan desde el campo cultural.

## **2. 2 El análisis Crítico del Discurso desde Teun A. Van Dijk<sup>3</sup>**

---

<sup>3</sup> Doctor en Lingüística de la Universidad de Ámsterdam nacido el 7 de Mayo de 1943. Ha desarrollado estudios en torno al discurso como la teoría literaria, la pragmática del discurso, la psicología del procesamiento del discurso, las noticias, el discurso racista, la ideología y el conocimiento y el contexto, entre otros. Es uno de los fundadores del Análisis Crítico del Discurso. Fundó las revistas TTT, POETICS, TEXT, Discourse & Society, y Discourse Studies. Su trabajo investigativo se centra además en el análisis de la estructura, la producción y recepción de la información periodística referida a lo étnico, el racismo, la identidad cultural, etc.

De acuerdo con la propuesta teórica de Van Dijk, el ACD se entiende como “un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político” (Van Dijk, 1999: 23). Así, el ACD no se enmarca dentro de una dirección o escuela específica, por el contrario toma aspectos de los demás estudios sobre el discurso para ofrecer una perspectiva diferente de teorización que pueda contribuir de una manera efectiva a la resistencia contra la desigualdad social.

Como principal objetivo, el ACD busca evidenciar problemas sociales, principalmente el abuso del poder y la desigualdad, que se reproducen por medio del discurso; determinando además, las estructuras discursivas, el acceso a las mismas y su legitimación en la sociedad. Resulta por lo tanto ser una herramienta muy útil en el campo investigativo para comprender los mecanismos de poder en la sociedad, los recursos de manipulación de los grupos dominantes, y así mismo, generar una actitud de resistencia y solidaridad, que permee en la sociedad oprimida y desde la investigación y pensamiento crítico se generen cambios que apunten a la igualdad y equidad de los sujetos.

Para ello, es importante que quien asuma el papel de analista crítico del discurso asuma precisamente una postura política y reflexiva sobre lo que en las diferentes situaciones discursivas encuentra. Inclinando, debido a ello, su balanza hacia los grupos dominados, develando las diferentes iniquidades de las que son víctimas, y dando voz a quienes la han perdido debido a esos mecanismos de dominación, discriminación y poder que les han acallado.

### **2.2.1 Criterios del Análisis Crítico del Discurso.**

De acuerdo con Van Dijk, al realizar un ejercicio investigativo de ACD, es necesario tener presente ciertos pasos y condiciones que permitirán enfocar dicho análisis desde

la perspectiva crítica deseada, apuntando así mismo a develar aquellas situaciones de interacción y de carácter social que representan eminentemente un abuso de poder:

1. Inicialmente, resulta importante realizar una búsqueda profunda y global de actos de abuso de poder, discriminación o injusticia que afecten a un grupo, que sean generalizados y que sean hechos repetitivos, no aislados, sino que evidencien un continuo proceso de abuso y opresión, mostrando así la reproducción de la desigualdad y la asimilación de dicho acto por parte de la sociedad o específicamente del grupo oprimido.

2. Enfocar la búsqueda de las situaciones discursivas y el análisis de las mismas en estructuras de carácter de grupos o instituciones, no de una persona en particular. Cuando se realice dicho análisis, se debe mencionar la situación discursiva por parte de un miembro perteneciente a un grupo, no como persona aislada de uno y de la sociedad, debido a que la propuesta investigativa de Van Dijk apunta al abuso de poder cometido por grupos o por instituciones (fuerzas armadas por ejemplo).

3. Centrar el análisis en actos y hechos que muestren y evidencien un abuso de poder, un ejercicio de dominación, de desconocimiento y sometimiento del grupo “débil”, y que así mismo resulten inaceptables bajo los principios de igualdad y respeto en las relaciones e interacciones sociales, del reconocimiento del otro.

4. Ubicar la perspectiva del análisis crítico del discurso desde el disenso, la resistencia y la solidaridad con los grupos dominados y acallados. Hacer de aquella el escalón para visibilizarlos y unirse a aquellos miembros de la sociedad que se someten bajo los discursos y acciones de los entes de poder.

### 2.2.2 Marcos conceptuales en el Análisis Crítico del Discurso.

Si bien el ACD no cuenta con un marco teórico único y definido, debido a las diferentes perspectivas de análisis que maneja y a que por ejemplo “El análisis crítico de la conversación es muy diferente de un análisis de los reportajes de la actualidad en la prensa, o de las clases y de la pedagogía en la escuela” [:25]; si logra tener una estructura concreta y general sobre aspectos y nociones específicos y generales que están presentes, predominan y se manifiestan constantemente en las investigaciones realizadas sobre los discursos y las interacciones de los actores sociales en hechos situados. Estas nociones dentro del discurso del ACD son : “poder”, “dominio”, “hegemonía”, “ideología”, “clase”, “género”, “discriminación”, “intereses”, “estructura social” y “orden social”, entre otros.

Así mismo, dentro de un marco teórico propuesto para el análisis crítico del discurso, resulta importante el que se manifiesten unos niveles en el análisis social en relación con la desigualdad y las relaciones que en los diferentes contextos se desarrollan.

Entonces, como un primer nivel, el autor nos presenta la inclusión de un sujeto como *miembro de un grupo*, el cual puede ser una institución, grupo de gente, etc. Y por hacer parte de dicho grupo, su actuación y discurso se realiza como parte de este; es el grupo quien se manifiesta por medio del miembro, por ende sus actuaciones y voz vendrán ligadas y serán reflejo de las posturas ideológicas y discursivas del grupo o los grupos de los que haga parte; pudiendo manifestarse en el sujeto uno más que otro.

*Las relaciones entre acción y proceso* vienen absolutamente unidas a la condición de ser miembro de un grupo, debido que, como se mencionó anteriormente, las acciones del miembro del grupo están determinadas por las ideas que promueve el grupo o colectivo. “De este modo, las acciones de los niveles más bajos pueden conformar directa o indirectamente procesos sociales o relaciones sociales globales entre grupos.” [:25].



En un tercer nivel se encuentra *el contexto y la estructura social*, que hace referencia a que los participantes de un grupo o institución, así como los usuarios del lenguaje usan los discursos de acuerdo no solo a la situación social, sino también al contexto y a la estructura social en la que tenga relevancia dicho discurso, es así como por ejemplo en las noticias, el papel del reportero, para Van Dijk no solo puede ser importante e influyente en un periódico, sino también en un contexto político y social por la influencia precisamente de este en la estructura social.

Finalmente, pero no menos importante, se encuentran las representaciones *sociomentales*<sup>4</sup>. Los actores, sus acciones y los contextos en que estas se dan son tanto constructos sociales como constructos mentales. “Las identidades de la gente en cuanto miembros de grupos sociales las forjan, se las atribuyen y las aprehenden los otros, y son por tanto no sólo sociales, sino también mentales.” [:26]. La implicación de los discursos en las construcciones de las representaciones de los sujetos radica en que exigen representaciones de carácter grupal o cultural, como lo son las actitudes y las ideologías.

### **2.2.3 El poder en el Análisis Crítico del Discurso.**

Como bien se ha mostrado anteriormente, la noción y concepto central de análisis del ACD es el poder y el abuso de este en los diferentes actos sociales entre los sujetos y las instituciones, y cómo estas hacen uso de dicho poder para reprimir, subyugar y controlar las acciones de las minorías, por lo que se hace importante en este punto conceptualizar la noción de poder desde la perspectiva de análisis del ACD. Desde Van Dijk y su propuesta teórica, el poder se define desde el control:

---

<sup>4</sup> Las representaciones sociomentales, desde el autor, se entienden como los constructos que realizan los sujetos en torno a acciones, actores y contextos. Dichos constructos tienen un carácter social por lo que aprenden de los otros, y un carácter mental por la dimensión cognitiva desde la que el sujeto construye el modelo.

Así, los grupos tienen (más o menos), poder si son capaces de controlar (más o menos), en su propio interés, los actos y las mentes de los (miembros de) otros grupos. Esta habilidad presupone un poder básico consistente en el acceso privilegiado a recursos sociales escasos, tales como la fuerza, el dinero, el status, la fama, el conocimiento, la información, la “cultura”, o incluso varias formas del discurso público y de la comunicación” [:26]

Entonces, cuando se realiza el análisis de las relaciones entre el discurso y el poder, se encuentra en primera instancia que el mismo acceso a las formas del discurso es un ejercicio y un recurso de poder, que transmite las ideas, controla la mente de los grupos que precisamente no tienen acceso a estos espacios de reproducción y de control. Como segunda medida se puede develar en la relación de estos conceptos que, partiendo del poder como control, el control de la mente implica el control de las acciones, entonces cuando se propone un ejercicio de control o de dominación, el controlar a través del discurso la mente de los sujetos, permitirá así mismo, controlar inicialmente sus conocimientos y opiniones, para luego llegar a controlar sus acciones. Y en adición al presupuesto anteriormente expuesto, siendo los textos y el habla factores influyentes en el control de la mente, el discurso se manifiesta como un mecanismo de control a través de la persuasión y la manipulación.

Es así como se muestra que aquellos grupos que tienen un mayor acceso al discurso, tienen así mismo, una mayor capacidad y posibilidad de dominación de la mente, las creencias y acciones de los otros, a través del abuso, que viene a concebirse entonces como la violación de las normas que lastima a los demás “dados ciertos estándares éticos como las reglas (justas), los acuerdos, las leyes o los derechos humanos. En otras palabras, el dominio puede ser definido como el ejercicio ilegítimo del poder” [:26]

De esta manera es como los grupos más poderosos, que tienen acceso al discurso público, consiguen dominar y controlar las mentes de quienes los escuchan, logrando además que estos interpreten el mundo del modo en que es presentado, y por lo tanto, actuando en consecuencia con dicho discurso. Una de las formas en que los grupos

dominados reproducen el dominio al que son sometidos es por medio de su propio discurso, por lo que las estructuras discursivas de los poderosos se expanden, refuerzan y logran la dominación de más gente.

#### **2.2.4 Acceso y control del discurso.**

Para Van Dijk (1999) la reproducción discursiva del dominio se da de tres formas principales: el control del contexto, el control del texto y el control de la mente.

La noción de acceso, dentro de la teoría de ACD, cobra gran importancia, ya que éste se ve limitado por factores que tienen que ver precisamente con las estructuras sociales que existen. Así, la mayoría de la gente tiene control sobre actos de habla cotidiana, a nivel de sus relaciones e interacciones: familia, amigos. Su discurso responderá a estas necesidades de conversación y socialización, así como a su nivel de construcción conceptual.

Si bien tienen acceso a otro tipo de discursos, que se encontrarían en un nivel que permitiría un mayor control, lo hacen de una manera pasiva, sin poder responder a él, dar su punto de vista, ya sea a favor o en contra. Por ejemplo, tienen acceso y reciben el discurso de la noticia o la prensa, pero definitivamente no hay una participación activa, ni mucho menos un eco de su punto de vista a otros sectores de la sociedad.

Debido a esta participación pasiva y acallada, el discurso y el manejo del mismo por parte de las personas, se convierte en un elemento de dominio para personas, grupos o entidades que manejen un discurso menos pasivo y limitado, como lo pueden llegar a ser sus maestros, la policía, entre otros. Mientras los miembros de aquellos grupos o entidades más poderosos tienen la capacidad y posibilidad de un acceso más amplio y sencillo a discursos de mayor nivel que son los que pueden llegar a controlar los pensamientos y las acciones de aquellos grupos más vulnerables. Por ello, el conocimiento y la palabra se convierten en modos de control, cada agente maneja y

controla desde sus propiedades discursivas, haciendo que “aquellos que gozan de mayor control sobre más y más influyentes discursos (y sobre más propiedades discursivas) son también, según esta definición, más poderosos”. [:27]

Van Dijk propone el contexto como la estructura que se representa mentalmente sobre las propiedades y las categorías de la situación social, como lo son el espacio, el tiempo, las acciones, participantes y sus representaciones mentales, categorías que permiten la comprensión, producción y reproducción del discurso (1999)

El logro del control del contexto por parte del grupo dominante, implica obtener además el control de la mayoría de las categorías antes mencionadas. Así, el grupo más poderoso determina la situación comunicativa: los tiempos que se utilizan para la escucha y producción del discurso; el lugar, que innegablemente influye en las formas de asimilación y apropiación de ideas de acuerdo al acto discursivo; y las personas que pueden hacer parte de la situación comunicativa.

Este control sobre la estructura discursiva del contexto se puede identificar, según el autor, de dos formas:

1. Selección de turnos, distribución de papeles: dentro de los actos sociales de comunicación, los grupos dominantes cuentan con la posibilidad de decidir no solo quién participa, sino en qué momento y sobre qué tema lo hace. Del mismo modo el control del discurso, y quienes lo ejercen, deciden los espacios y momentos de interacción. Bien lo ejemplifica Van Dijk (1994) cuando menciona en su conferencia que es el paciente quien se dirige al consultorio en la mayoría de las situaciones, o el profesor quien decide el lugar y los tiempos para realizar un examen, y obviamente los temas que allí se evaluarán, porque son ellos quienes manejan el discurso, y mantienen el poder desde el conocimiento y apropiación del tema o la situación que les concierne en su encuentro comunicativo.

2. Acceso diferencial a los actos de habla: desde el poder se determina el género sobre el que se sostiene el acto de habla, y el tipo de discurso que se utiliza de acuerdo a los propósitos que se quieran obtener en los escuchas. Ello determina del mismo modo los tiempos del acto de habla y la posibilidad de voz, ya que no es lo mismo participar de una entrevista que realizar una narración para contar la misma historia.

“En términos generales, el control de la situación social por lo grupos dominantes puede entonces conducir a modelos de contexto que hacen aparecer su discurso como más creíble, p.e. mediante la eliminación o el desprestigio de fuentes alternativas de información y de opinión.” (Van Dijk, 1999:31)

Como es sabido, el poder y la dominación se ejercen por medio del discurso. Tanto desde el acto de habla como por medio del texto, a través del mensaje que se transmite, su intención pragmática, la forma como se organiza, la gramática, la entonación y demás estructuras utilizadas para entregar la información.

Aunque el control de la mayor parte del discurso se hace de forma global o contextual, existen ciertas categorías del discurso en lo que tiene que ver con la forma y el estilo, que pueden ser controlados para lograr los objetivos de dominación propuestos. Lo anterior se conoce como el control del texto, en el que se pueden nombrar por ejemplo el léxico, la entonación, el volumen, los turnos, entre otros. Aspectos que resultan necesarios de analizar para poder comprender de una mejor manera la influencia del discurso en los ejercicios de poder y dominación de la sociedad. Esta estrategia de control global, para el autor se expresa de la siguiente manera:

“La polarización del Nosotros y el Ellos que caracteriza las representaciones sociales compartidas y sus ideologías subyacentes se expresa y se reproduce entonces en todos los planos del texto y del habla, p.e. en temas contrastados, en significados locales, en metáforas e hipérboles, y en las formulaciones variables de los esquemas textuales, en formas sintácticas, en la lexicalización, las estructuras profundas y las imágenes.” [:28]

Para este análisis la teoría de Van Dijk presenta las estructuras de superficie para el análisis del discurso así:

1. El control de la entonación. Este es un aspecto que para el autor resulta difícil de analizar, ya que en la comunicación oral, la voz y su entonación se convierten en el elemento que legitima o da autoridad. En los estudios realizados se encuentra, cómo el tono en que se produce el discurso enuncia la noción de poder en el mismo, entonces se ejerce el poder por medio del grito; quien grita es el poderoso y quien recibe el grito el dominado. Sin embargo, dentro de la magia del lenguaje y el poder de la comunicación, se encuentra que en muchas de las situaciones comunicativas, donde se está presentando una situación de dominación o abuso de poder, quien cuenta con un poder supremo, no grita, muy por el contrario, puede llegar a manifestar una actitud pasiva por medio del tono de la voz, lo que en gran parte de los casos obtiene un objetivo de dominación mucho más fuerte y real.

2. Control de las estructuras del tema. Las preguntas que guían el análisis de esta estructura tienen que ver con lo que habla la gente, lo que puede hablar y quien le impone las limitaciones a lo que habla. El tema además es avalado en la medida que responda a lo que el agente de poder espera y quiere escuchar. Cuando el tema es planteado se enfoca desde la perspectiva que se quiere mostrar, ya sea en beneficio del poderoso o en detrimento del dominado.<sup>5</sup>

3. Control de la estructura sintáctica. Dentro del análisis realizado por el autor se encuentra que la estructura sintáctica de las oraciones en los discursos (p.e. noticias de

---

<sup>5</sup> En los estudios realizados por Van Dijk (1994) en Holanda, encontró que en los diferentes actos de habla, tanto de carácter cotidiano como de carácter protocolario, se hablaba y escribía sobre minorías, inmigrantes y refugiados, pero lo que se hablaba sobre ellos siempre tenía un carácter negativo: problemas, crímenes, mostrando que todo lo malo de la sociedad proviene de dichos grupos minoritarios. Así, los grupos de poder (periodistas, políticos, etc.) convierten el discurso público en el mecanismo de la reproducción del poder, decidiendo lo que es importante mencionar del tema de las minorías y el valor que se le debe dar a las mismas.

la prensa holandesa) hace una representación diferencial entre grupos. Así las cosas, los titulares que hablan sobre los grupos minoritarios, siempre tendrán un carácter negativo, y dichos grupos aparecerán en primer lugar de la estructura sintáctica como sujetos. Mientras que las noticias presentadas sobre los grupos dominantes siempre tendrán un carácter positivo. En caso de que tengan una connotación negativa por algún motivo, no aparecerán como sujetos principales de la oración, sino que se reducirá su responsabilidad, desplazando el sujeto a otro lugar de la oración para desfocalizar la acción negativa realizada por el grupo dominante.

Esto se puede traducir como un uso gramatical de una voz pasiva, en la que dependiendo de la situación a contar, y la conveniencia para los grupos dominantes, la acción recae sobre el sujeto o el sujeto recae sobre la acción. Si lo que se pretende es mostrar por medio de la prensa una acción positiva, entonces el sujeto (grupo dominante) realizará la acción dentro de la estructura sintáctica y gramatical, pero si lo que se pretende mostrar es un hecho violento por parte del grupo dominante, entonces será la acción quien cobre la importancia y no quien la realizó.

Para ejemplificar: Si ocurre un acto de violencia por parte de la policía, lo primero que se menciona en el titular es la situación, argumentando los hechos violentos como una forma de control por parte de dicho grupo, que en la situación tiene el poder; pero si la intención es desacreditar la parte que se enfrentó a la policía, aparecerá primero el grupo dominado como causante de los disturbios.

“Unos 100 estudiantes y manifestantes, bloquean de forma intermitente la Calle 72 entre las carreras 11 y 13, en el sector de la Universidad Pedagógica. El Esmad de la Policía está haciendo presencia en el lugar para evitar los disturbios, mientras que las unidades de tránsito están desviando los vehículos que pasan por el lugar”<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Tomado de [www.caracol.com.co](http://www.caracol.com.co). Noticia de Agosto 21 de 2013.

“Duros enfrentamientos se registraron esta tarde en el sector de la **calle 72**, en inmediaciones del **centro financiero del norte de Bogotá**, donde supuestos estudiantes de la **Universidad Pedagógica** chocaron con miembros del Escuadrón Móvil Anti Disturbios (**Esmad**) de la **Policía Nacional**.”<sup>7</sup>

4. Control de las estructuras del tema. Este aspecto resulta relevante para la transmisión de los prejuicios y las representaciones negativas sobre los grupos minoritarios. Por lo general, en los diferentes discursos que sobre estos se encuentran, se evidencia un gran interés por denotarlos como diferentes, aludiendo la diferencia desde la amenaza. “Para referirse a sus desplazamientos se usan siempre metáforas amenazantes, palabras como <invasión>; metáforas de ruido, por ejemplo del agua: <vienen olas>” (Van Dijk, 1994:12). Pero si el tema no es importante para los grupos dominantes, o si reviste un reconocimiento o voz para los abusados, éste pasa a un segundo plano o se omite.

5. Control de las superestructuras. De acuerdo con el análisis discursivo, tanto en la conversación como en los textos escritos, existen una serie de categorías fijas desde las cuales se puede ejercer control. En las noticias, por ejemplo, los titulares, que son una categoría fija de este tipo de texto, se pueden controlar. Mientras en las conversaciones las categorías de control tienen que ver con los turnos de habla, su distribución y el tiempo de intervención.

6. Nivel léxico. Este resulta ser el aspecto más importante y controlado dentro del esquema del control lingüístico, y uno de los más relevantes en el análisis discursivo. Las palabras con las que se denominan ciertas personas o grupos, lo que se dice de ellos o como se mencionan, y la representación que se hacen el resto de las personas de los mismos, tiene mucho que ver con quien habla o escribe sobre el tema, la postura desde la que realiza la representación, y la intención desde la que ejerce y presenta su discurso. En palabras del autor:

---

<sup>7</sup> Ibíd. La negrilla hace parte de la presentación del texto.



“Esto significa que la manera de definir a la gente depende mucho de quien habla o escribe [...] la selección del léxico en la presentación de otras personas a todo un grupo es una manera de ejercer control sobre la mente del auditorio”.

7. Nivel de especificidad y grado de completud del texto. La estructura aquí mencionada tiene que ver con la secuencia narrativa y el relato de hechos que de una situación en concreto se cuentan. Cuando dentro de las situaciones se presentan eventos que resultan perjudiciales para la posición del grupo dominante, estos son narrados de manera global y ligera, sin hacer énfasis en ellos. Pero si por el contrario alguno de los eventos tiene una implicación negativa para la representación del grupo dominado, son enfatizados dentro del relato o la narración del evento. Así mismo se pueden omitir ciertos hechos si permiten una imagen positiva del grupo minoritario.

8. Control de las formas retóricas. Finalmente, el uso de las formas retóricas (como la hipérbole, el epíteto, la metáfora o el símil) se encuentra de manera diferente en el discurso. La diferencia o ausencia de usos radica en condiciones de carácter social y cultural, que indudablemente se ligan al acceso al conocimiento por parte de los diferentes grupos de la sociedad, en temas específicos que tiene que ver con el conocimiento de la retórica y la lingüística.

Finalmente, el control discursivo de la mente como forma de poder y de dominio (Van Dijk, 1994), también se convierte en un mecanismo de reproducción de la hegemonía y del abuso de poder, ya que es a través del discurso que como sujetos sociales hemos adquirido y construido la mayor parte de creencias e ideologías que tenemos y manejamos. Pero el control de la mente al que se refiere el autor, no se basa en una simple adquisición de una creencia y percepción del mundo por medio del discurso; se constituye por medio de elementos de poder que llegan al ser humano de diferentes maneras y que en su propuesta teórica se muestran de la siguiente manera:

En primera instancia, la aceptación de las creencias se da por el interlocutor que las transmite por medio de su discurso. Este tiene que ser para el receptor una fuente creíble y autorizada para transmitir dicha información, y la confianza se liga directamente con el conocimiento y la capacidad de contar con el saber. Así, los grupos minoritarios pierden su credibilidad ante los demás grupos, y por lo tanto su voz, debido a que, precisamente debido a los grupos poderosos, se considera que no cuentan con el estatus o la autorización social y conceptual para generar creencias ante la sociedad.

De acuerdo con Giroux, citado por Van Dijk (1999), en algunas ocasiones, los sujetos irremediablemente tienen que actuar como receptores pasivos del discurso, debido a los temas y la condición del contexto que envuelve la situación comunicativa (por ejemplo en contextos educativos y laborales) y que indudablemente manifiestan una acción de dominio clara sobre un sujeto pasivo que atiende y aprende como lo pretende el autor organizativo de la situación.

Por su parte, la no existencia o acceso a otros discursos que traten el mismo tema y puedan generar así mismo una creencia diferente, se convierte en un factor de control de la mente para los pertenecientes a cierto grupo, principalmente grupos minoritarios.

Finalmente, se presenta como último factor de dominio discursivo de la mente, el vacío de conocimiento previo o antecedentes conceptuales por parte del sujeto, que permitan poner en desequilibrio la existencia de la nueva creencia o información recibida. El sujeto, como agente de conocimiento, construye a partir de sus referentes, de las construcciones que ha venido formando a través de su proceso de aprendizaje, por lo que en este último elemento, el no acceso al conocimiento se convierte de nuevo en un mecanismo de dominio y control de la mente de las personas. La falta de alternativas conceptuales, ideológicas y argumentativas pasan a ser una limitante para la libertad, característica básica del dominio y el abuso de poder.

Si bien no es fácil presentar una teoría sobre el control discursivo de la mente, debido a lo complejo de establecer una conceptualización sobre el significado de la mente, los niveles, estructuras y procesos que la conforman, Van Dijk logra realizar un acercamiento a nociones básicas que tienen que ver con las características y estrategias del discurso para controlar la mente, específicamente se presentan dos modos de control discursivo de esta: influencia de los modelos de contexto y los modelos de acontecimiento construidos por el receptor, e influencia de las creencias socialmente compartidas. Estos modos de control tienen directa relación con dos tipos de memoria, respectivamente: la memoria episódica, personal o subjetiva, y la memoria semántica, social o intersubjetiva. El discurso actúa de manera diferente en cada una de ellas para lograr el control de la mente en los sujetos.

Según Tulving, citado por Van Dijk (1999), la memoria personal consiste en todo el conocimiento y creencias personales que tiene el sujeto. Se acumula a lo largo de la vida por medio de los acontecimientos que en ella se viven. El conocimiento que abarca este tipo de memoria es personal, espacial y social según la acción que haya realizado el sujeto en dicho acontecimiento y la opinión que tenga sobre el mismo. Las representaciones memorísticas que se forma el sujeto sobre los acontecimientos que guarda la memoria personal se denominan “modelos mentales”, y cuando se entiende o interpreta un texto, lo que se hace es reconstruir tales modelos.

De una situación comunicativa se construyen modelos<sup>8</sup>, lo que el autor define como contexto, que en palabras del mismo es “la construcción subjetiva de las propiedades de la situación social que son relevantes para el discurso en marcha” (Van Dijk, 1999:30). El contexto influye en el modo en que el sujeto entiende los acontecimientos que se representan, así como en el modelo que se realiza del acontecimiento. Entonces, de acuerdo a la teoría propuesta, un modo de control discursivo de la mente resulta ser la influencia de los modelos del contexto y las representaciones de los acontecimientos de una situación comunicativa que construye el receptor. De allí surge

---

<sup>8</sup> El autor propone como ejemplo de situación comunicativa la lectura de un periódico.

la construcción de los “modelos preferenciales”, que son “modelos escogidos por quienes hablan o escriben, que son consistentes con sus intereses y con su interpretación de los acontecimientos” [:30]

La memoria semántica hace referencia a las creencias que poseen los miembros de un mismo grupo o cultura y que son denominadas en varias ocasiones como “representaciones sociales”. El conocimiento socialmente compartido es elaborado a través del discurso pedagógico, y por lo general posee un carácter específico y abstracto, como lo son los hechos históricos de la sociedad.

En este punto se hace importante distinguir entre lo que es el conocimiento social y las opiniones sociales. Estas últimas son las creencias que se basan en valores y normas, no se presuponen, sino que se afirman y defienden a través de actos comunicativos como por ejemplo discusiones. Claramente, las opiniones sociales tienen intrínsecamente un conocimiento compartido, ya que es a partir de él que las personas toman una postura frente al tema que se comparte o se debate.

El conocimiento social se basa en las creencias de los miembros de un grupo o cultura, que se establecen como verdades a partir de los criterios históricamente establecidos, y no requieren ser afirmadas, sino que se dan por sentadas. Siendo las creencias sociales una apropiación grupal, estas influyen en los constructos y representaciones individuales de los miembros de un grupo o cultura sobre el mundo, en otras palabras, sobre sus modelos.

La construcción de un modelo, entendida como la asimilación y comprensión de un acontecimiento, y la asimilación de un discurso requiere la apropiación por parte del sujeto de un conocimiento general y abstracto, y de la misma manera, se puede llegar a la construcción de un conocimiento general, a través de la abstracción de un modelo personal, lo que significa: “aprendiendo de nuestras lecturas de textos específicos, y

comparando y normalizando tales creencias generales con las de otros miembros de nuestro grupo o cultura” [:30]

Entonces, todas aquellas experiencias individuales que posea el sujeto y las que reciba de su entorno, se convertirán en la información y base necesaria para la construcción de los modelos que sobre un tema o situación en específico se forme. El proceso de aprendizaje estará mediado por aquello que reciba del medio y lo que como sujeto de conocimiento vaya cimentando en su mente.

### **2.2.5 Discurso y cognición social.**

La teoría del ACD pretende establecer una relación entre la sociedad y el discurso, pero para Van Dijk, esta relación no es una relación directa, sino que se da de manera indirecta por medio de una etapa llamada cognición social, que no resulta ser de carácter mental sino real.

La importancia de una teoría de la cognición social radica, en primera instancia, en que la interpretación de los discursos tiene un carácter cognitivo. No se pueden ver estos desde una perspectiva empírica, porque los procesos que movilizan un ejercicio de interpretación, como lo son las presunciones, lecturas empíricas, entre otros, son meramente aspectos cognitivos, que bien se pueden llegar a analizar desde una perspectiva social.

Como segunda medida, existe una razón social que argumenta la importancia no solo de un análisis de la cognición social, sino una teoría de la misma, y esta tiene que ver con nociones como por ejemplo el racismo, que son prejuicios que la gente se hace de acuerdo a los discursos y creencias que se plantean en la sociedad. Para el autor, los prejuicios tienen un carácter mental y cognitivo, “son esquemas que se tienen en la cabeza y que sin embargo se comparten entre las personas de un grupo dominante

blanco. Significa esto que **la desigualdad viene desde la estructura cognitiva social.**" (Van Dijk, 1994:2)

Así, desde la teoría de la cognición social propuesta por Van Dijk (1994), el esquema o modelo se concibe como la representación mental en la memoria, la cognición de un evento o situación. Así por ejemplo, cuando el sujeto lee una noticia, construye una representación, no solo del texto que está leyendo, sino que realiza así mismo, una imagen mental de lo que ocurrió en el acontecimiento que narra la noticia a la que está teniendo acceso. La idea global que posee sobre la situación empieza a ampliarse y completarse con la información que tiene el "modelo" y que del mismo modo lo constituye, informaciones de carácter del conocimiento general, social y cultural, que se activan al leer la noticia.

Todos aquellos conocimientos que necesitamos para interpretar un texto se encuentran en el modelo, no siempre aparecen explícitos en el texto pues hacen parte de un conocimiento ya presupuesto y construido con antelación por el sujeto.

Aquí se hace importante mencionar la función del modelo como mecanismo selectivo y jerarquizador para establecer la relación entre el texto y su información implícita. Lo que dentro de los procesos de comprensión de lectura se denomina proceso de inferencia, tiene que ver directamente con la activación de la información que existe en los modelos o el conocimiento que se tiene del mundo, porque:

"Lo que construye un modelo puede tener evidentemente razones sociales, políticas o culturales, como, por ejemplo, los temas o aspectos que la gente aborda en una discusión acerca de minorías étnicas pueden ser parte del modelo que este grupo posee." [:7]

De acuerdo a lo anterior, se puede comprender que los sujetos no poseen un solo modelo, existen en su estructura varios modelos anteriores que han construido por medio de la vivencia de diferentes situaciones, y cuando se acercan a una nueva

información o texto, lo que ocurre es que se actualiza el modelo anterior basado en el conocimiento que está construyendo. Es lo que desde Vygotski (2003) se conocería como los procesos inter e intra-psicológicos, y que muestran, del mismo modo, cómo el sujeto construye conocimientos a partir de la unión de referentes conceptuales previos y propios con los nuevos que recibe del contexto (Cf. Vygotski, 2003).

La noción de modelo se relaciona con otras categorías que inevitablemente hacen parte de los procesos de construcción cognitiva, como por ejemplo las emociones. Vale mencionar en este punto que los sujetos no solo poseen conocimiento acerca de los eventos, sino que también construyen emociones frente a los mismos, generando así en su mente, una memoria de emociones.

Otra característica del modelo es que es personal. Las interpretaciones que se hacen de los textos son diferentes para cada persona. A pesar de que la abstracción de la lectura es similar, cuando uno de los modelos que se encuentran en la mente del sujeto empieza a aplicarse, llega otra información que es diferente en todos los seres humanos porque son conocimientos personales que hacen que se haga así mismo una interpretación individual del texto, de acuerdo con las experiencias antes vividas y el bagaje conceptual que se tenga y se haya construido.

Además de ser personal, se encuentra que el modelo es contextual; esto hace referencia a que los modelos se modifican de acuerdo a la información nueva que se le presente, y que se liga directamente con las situaciones o texto que se trabajen. La interpretación de un mismo texto puede ser diferente de un momento a otro, ya que los modelos se modifican a cada instante según también las construcciones sociales y de interacción de los sujetos.

El modelo consta también de opinión. Cuando el sujeto se acerca a una situación, no solo reconstruye esta como hecho, sino que cuenta con una opinión acerca de los

elementos que la constituyen<sup>9</sup>, de acuerdo al sistema de valoración que se posee y se aplica de acuerdo a dicha situación. El sujeto posee y expresa de manera implícita su opinión. Entonces, el modelo es en parte la opinión personal que se tiene sobre un evento, pero solo se hace posible cuando se posee una cognición social; un conocimiento general que se comparte con personas de una misma cultura o grupo, y que actúa como mecanismo reconstructor de la estructura esquemática y episódica del acontecimiento que se encuentra en el texto. Es sobre esta realidad que se construye el modelo; el texto actúa en este momento como el elemento por el que se establece una relación textual de lo que ocurre en la realidad.

Dentro de la teoría de los esquemas propuesta por Van Dijk, aparece un concepto importante de mencionar en este punto, y tiene que ver con lo que él denomina como *marco* (Script), entendido como el conocimiento general, de carácter social y cultural, que se comparte en un grupo o cultura y que se encuentra implícito en los textos. “Todos tenemos un cúmulo de conocimientos que construimos durante nuestra vida, durante el proceso de socialización, conocemos lo que pasa en nuestra cultura. La comprensión de un texto en el periódico necesita de ese marco cultural compartido” [:9]. Y aquí es donde cobra gran importancia la labor de la escuela como agente socializador y de interacción, así como espacio para la enseñanza y construcción de la sociedad y la historia.

Por otra parte, el modelo cuenta además con una categoría denominada Actitud. Esta es una estructura que tiene que ver con el análisis que el sujeto realiza frente a lo que pasa en el nivel de los valores culturales con respecto a los acontecimientos, situaciones y condiciones de la sociedad. Se expresa por medio de proposiciones de carácter negativo: “los indios solo pueden vivir en la selva”, enmarcando este de actitud en el concepto de *prejuicio*.

---

<sup>9</sup> El autor ejemplifica este postulado claramente por medio de la situación de un accidente de tránsito. Este resulta ser el acontecimiento, y las opiniones que se poseen del mismo, tienen que ver con elementos que constituyen el hecho como lo son los automóviles, los conductores, el tránsito moderno, etc.



El prejuicio hace parte de la cognición social. Se entiende como una actitud social de un grupo, y la cognición social se refiere a los conocimientos generales y actitudes hacia otros grupos, principalmente los minoritarios y que no tienen el poder. Dichas actitudes u opiniones se clasifican dentro de unas categorías más o menos fijas, que son: apariencia, origen, condición socioeconómica y personalidad.

Sobre este aspecto, la teoría establece que los prejuicios, entendidos entonces como las opiniones, actitudes y estructuras generales, se construyen en la cultura, la sociedad y los grupos dominantes, y no nacen de una relación directa con otros grupos, ni son el resultado de algunas experiencias locales o personales.

Otro tipo de actitud que se puede encontrar dentro del modelo es la *ideología*. Este término es entendido, desde la teoría de la cognición social, como la estructura que controla las normas y valores que son compartidos por un grupo de personas. Cuando existe una ideología en un grupo, se plantea que “hay un grupo de personas que comparten estructuras y principios de base, que *comparten un sistema de actitudes* coherentes con la ideología, que la constituyen y la definen y que al mismo tiempo son constituidas y definidas por la ideología” [:12]

Existe una importante relación entre las estructuras cognitivas de las ideologías y las del discurso. Para desarrollar un conocimiento del mundo, es necesario hacerlo durante un proceso de socialización, es decir, a través de los textos y los discursos. Esto indica que el sujeto puede construir y modificar sus conocimientos, creencias, actitudes e ideologías por medio de los discursos. Sin embargo, vale aclarar que es más difícil transformar las estructuras o modelos que las opiniones, ya que éstas últimas se refieren a la actitud que se tiene frente a las cosas y el contexto. En palabras del autor:

“Se necesita mucho para modificar las ideologías de base una vez están instauradas en nuestro modelo, pues sirven de filtro para explicar cada cosa que se observa, se lee o se escucha; el modelo de ideología es utilizado constantemente en cada acto, no solamente en los textos escritos y en los discursos. Se hace un uso permanentemente

de toda esta estructura de base de cognición social que controla lo que se dice, lo que se comprende, lo que se hace y, por supuesto, pensar en modificarla, significa modificar la vida entera.” [:14]

Hasta aquí, la teoría del ACD ha permitido observar cómo el discurso tiene una marcada influencia en las construcciones conceptuales que sobre la sociedad se forma el ser humano. A continuación se podrá establecer la relación que existe entre aquellas estructuras mentales que forma la recepción de los discursos y la manera en que estos mismos se materializan en las relaciones sociales por medio de las conductas y las acciones de los sujetos que lo reciben.

### **2.3 EL PROCESO DE DISCRIMINACIÓN**

Uno de los conceptos importantes que se trabajaron en la investigación tiene que ver con la discriminación, ya que este proceso social viene directamente relacionado con los comportamientos que tienen los sujetos de la sociedad frente a los indígenas, los cuales se dan debido a, como se mencionó anteriormente, los prejuicios y esquemas mentales que se han formado de ellos a lo largo de la historia y a través de la interacción con ella y con la sociedad.

Así, se hace importante conceptualizar dicho término, conocer sus orígenes y los tipos de discriminación que se conocen, para poder, del mismo modo, analizar cuáles son las conductas, comportamientos y acciones que desde las crónicas de Indias se generaron, y que han sido la base fundamental para los procesos educativos y de reconocimiento e interacción con lo indígena a lo largo de la historia y en la actualidad.

Construir un concepto único de discriminación resulta difícil, debido a que es un término que está presente en gran cantidad de usos cotidianos del lenguaje en diferentes contextos como el político, social, educativo, cultural, jurídico, entre otros; los cuales a su vez lo presentan para sustentar acciones, políticas y demás frente a los grupos y

personas que sufren la misma, pero también para argumentar sus intereses como grupos dominantes.

Así mismo, la dificultad para adoptar un concepto único de discriminación tiene que ver con que el principio de no discriminación proviene del principio de igualdad, lo que genera una fuerte discusión en torno a lo qué es y no es discriminación, así como al rechazo al trato diferenciado y a las conductas que debiesen tener el Estado y la sociedad a la vista de los efectos históricos de la misma sobre los grupos que la padecen.

“Cabe señalar que esta aparente contradicción entre la exigencia de un tratamiento sin excepciones y la necesidad de tratamientos preferenciales ha generado una suerte de estancamiento en el debate teórico y político sobre la discriminación, pues si bien el criterio de tratamiento indiferenciado parece gozar de consenso generalizado entre posiciones razonables, el objeto de disputa continua siendo el de la aceptabilidad del segundo elemento de esta pareja de enunciados normativos”. (Rodríguez, 2006: 21)

A partir de lo anterior, y a la luz de las propuestas teóricas planteadas por diferentes autores y que han sido aprobadas por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2006), se plantea en el documento definir este término como un concepto de base estructural y fenómeno social y político, que tiene sus raíces en hechos históricos que han venido perpetuándose en la sociedad, y de la cual los sujetos han hecho un tratamiento normal y espontáneo entre cada grupo de la sociedad.

Inicialmente, al analizar el término de discriminación, se encuentra que la palabra discriminación tiene un carácter ambivalente, lo cual puede llegar a generar una gran dificultad en el momento en que se haga uso de dicho termino para establecer criterios de carácter político, social, o así mismo individuales. El autor Rodríguez Zepeda (2006) encuentra que en el diccionario de la lengua española, este término se presenta en primera medida con un carácter positivo que tiene que ver con separar o distinguir; su segundo significado presenta el carácter negativo de la discriminación como un trato de

inferioridad a una persona o colectividad por motivos específicos que tienen que ver con la raza, la religión, entre otros.

Pero para el autor la discriminación no puede reducirse a una simple opinión negativa del otro, porque se hace necesario incluir en la conceptualización las consecuencias de los actos discriminatorios con respecto a los derechos fundamentales, así como construir una definición que resulte útil para la política, el análisis social, la acción de las instituciones públicas, y sobre todo para elevar la cultura política de los sujetos sociales que los lleven a construir actitudes y valores sobre otros grupos, los cuales alejen estos del prejuicio y el estigma.

De allí que la discriminación se entiende entonces como:

“Una conducta culturalmente fundada, y sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales. ” [:26]

Esta definición permite develar que el proceso de la discriminación es un constructo histórico, que ha sido perpetuado a través del tiempo, y que sustenta de manera efectiva que esta se extiende y se relaciona directamente con los prejuicios (como lo analiza el ACD) que se pueden transmitir a través de los textos y la literatura, porque la discriminación se trata de “una conducta con raíces culturales profundas y socialmente extendida.” [:26]

Pero si bien la discriminación hace parte de un proceso de construcción histórica, en sus definiciones política y de carácter legal, estas no hacen referencia a los daños históricos, rutinas sociales de exclusión o peso cultural, sino que se reducen a conductas actuales e identificables que en primera medida niegan la posibilidad y obligación normativa de reparación, pero que también deconstruyen la historia y el peso de la misma en la sociedad actual y los procesos educativos que se enmarcan en la misma.

De acuerdo con Restrepo (2008), dos son las características intrínsecas que supone la existencia de una discriminación: un acto de diferenciación y un ejercicio de exclusión. La primera implica la clasificación de una persona o grupo, distinguiendo de otras personas o colectividades. La segunda, como acto ideacional, rechaza, niega o desconoce a un sujeto o grupo de personas; comportamientos materializados en acciones concretas, que se pueden llamar también prácticas discriminatorias.

Las prácticas discriminatorias se consideran como una forma de desigualdad que tiene efectos precisos sobre los derechos y calidad de vida de las personas en el terreno de las representaciones subjetivas de orden social que se ligan directamente con los términos *estigma* y *prejuicio* y que circulan en el marco de las relaciones sociales de dominio y subordinación entre grupos.

Para Rodríguez (2006) el estigma no se reduce solo a un comportamiento de desigualdad, sino que como fenómeno social, explica una condición de dominio social donde persisten las conductas de prejuicio negativo hacia las personas por su pertenencia a cierto grupo, y en donde sus características se reconocen como elementos negativos, motivo de temor y persecución, pero también de olvido y rechazo.

Este proceso de estigmatización se da porque previamente existe en la sociedad una serie de prejuicios que ponen en desventaja a grupos específicos, inicialmente de forma simbólica, lo que genera una representación negativa y extendida en la sociedad, que desconfigura la realidad de dichos grupos en los diferentes contextos, para luego ponerlos en desventaja de manera práctica, ya que al no ser reconocidos ni en la sociedad, ni en su otredad, su inclusión y desenvolvimiento en esa sociedad no tiene el interés correspondiente ni real.

Por su parte, y en concordancia con lo planteado por la teoría del ACD, el prejuicio es una actitud severa e intolerante contra una persona o grupo determinado, cuyas ideas que lo sustentan adquieren en el sujeto un convencimiento rígido e invariable que no cuentan con un sustento racional, sino pobres creencias que varias personas comparten y defienden como ideologías que resultan ser discriminatorias. “Es una

generalización basada en información inadecuada, sin reparar de forma adecuada las diferencias de cada persona”. (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, 2007: 21)

Del prejuicio crece el *estereotipo*, que tiene una connotación más rigurosa. Supone “ideas prefabricadas que alguien proyecta sobre todo un grupo de personas por su origen, condición o apariencia” (Restrepo, 2008: 1); es una actitud extrema y violenta, en donde un rasgo que posea una persona se asume como verdad absoluta que provoca, así mismo, una visión errónea pero definitiva sobre varias personas, llegando a afectar a sociedades enteras.

Para la mayoría de los grupos dominados que sufren la discriminación, tanto los prejuicios negativos como el estigma y el estereotipo que han sido cultivados por mucho tiempo en su contra, implican una desventaja en torno a derechos y oportunidades, sometiéndolos a una desigualdad de origen, de la que no son responsables y de la que no pueden desprenderse porque está arraigada en las costumbres, las leyes, la cultura, las instituciones y otros elementos de la interacción de los sujetos que definen las relaciones de los grupos sociales.

Así, “queda claro que algunos grupos como los indígenas, las mujeres, [...] no solo cargan con el peso de estigmas sociales y prejuicios negativos (es decir, con el desprecio social típico de las conductas discriminatorias), lo que afecta su sentido del autorespeto, sino también, [...] que padecen una reducción neta en su ingreso y calidad de vida.” [:115]

### **2.3.1 La discriminación a nivel estructural.**

La discriminación presenta un nivel estructural, el cual hace referencia a las relaciones fundamentales del orden social y de dominio entre grupos sociales. Este nivel, según Rodríguez (2006), contempla los comportamientos y actitudes particulares en la cultura y las relaciones subjetivas, así como sus efectos no solo en el orden cultural o socio-simbólico, sino en torno a relaciones económicas, derechos políticos y acceso a la educación, por citar algunos.

Al ser entendida como proceso social y desde una base estructural, “la discriminación es un fenómeno reformable o afectable por la acción humana. No es un proceso natural, sino social e histórico” [:116] que forma un tejido denso de relaciones que explican los actos individuales de los sujetos, y que puede ser modificada por las acciones públicas y culturales, en un proceso largo y de aliento histórico, pero que se puede conseguir siempre y cuando dichas estructuras se modifiquen desde el verdadero reconocimiento y respeto de la otredad; no con cambios superficiales, sino de fondo, con modificaciones en las relaciones familiares, laborales, étnicas y de género. Ello implica que, eliminar las relaciones discriminatorias en una sociedad requiere indudablemente alterar estructuralmente los esquemas de dominio social que la conforman.

De otro lado, la discriminación también puede entenderse como un mecanismo estructural de exclusión social, que implica así mismo una *representación socio-simbólica* que explica, racionaliza y justifica gran parte de las prácticas de exclusión social, basadas estas en figuras socio-simbólicas y lingüísticas del prejuicio y el estigma, que se presentan en los subsistemas educativo, laboral y de justicia, por nombrar algunos.

### **2.3.2 Tipos de discriminación.**

En el proceso de conceptualización de la discriminación, aparecen términos importantes que buscan una mayor comprensión de la misma, así como plantear estrategias para su erradicación. De allí, el marco teórico de la discriminación menciona la discriminación positiva, entendida esta como las estrategias sociales de compensación que se dirigen a personas o grupos que han sufrido la exclusión, negándoles gozar de igualdad de condiciones en relación a los demás grupos de la sociedad. De otro lado, la discriminación negativa es toda aquella forma de violencia que se ejerce sobre una persona o grupo de seres humanos, a través del uso arbitrario del poder, dando un trato inferior e ilegítimo por características que tienen que ver con el género, la religión, la ideología política, entre otros.

Pero, el hecho de que existan diferentes tipos de interacción entre los sujetos en la sociedad, y al ser la discriminación una conducta culturalmente fundada, hace que existan diferentes tipos de discriminación, de acuerdo a como asumen y ejercen los sujetos y las entidades dichas conductas. En el marco de la conceptualización teórica, se presentan dos tipos de discriminación principales: *directa e indirecta*.

La discriminación directa, de acuerdo con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CDHEM), es un comportamiento “de intencionalidad y racionalidad por parte del actor, [...] existe plena conciencia en el acto que se produce, el cual tiene el objeto de relegar y causar un tipo de menoscabo o limitación de derechos u oportunidades en otra persona o grupos” (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, 2007:28). Sus efectos son perjudiciales porque en la mayoría de los casos los actos discriminatorios se convierten en prácticas comunes, permanentes y reiterativas que se hacen habituales y naturales entre la población.

Según Cisneros, citado por la (CDHEM), la discriminación indirecta:

Se produce cuando una disposición, un criterio o una práctica aparentemente neutros son susceptibles de implicar una desventaja particular para las personas que respondan a uno o más criterios, o bien supondrían una desventaja [...] en relación con otras personas [...], a menos que dicha disposición, dicho criterio o dicha práctica sean justificados objetivamente. [:27]

Este tipo de discriminación se caracteriza por tener un carácter político en torno a la forma como se enfrenta el fenómeno por parte del gobierno, y se justifica siempre y cuando lo que busque esta intervención política sea remediar la discriminación por medio de criterios transparentes y la aceptación y el respeto del otro.

Vale aclarar que la discriminación indirecta resulta ser un fenómeno peligroso en la medida en que no se detecta a primera vista, ya que se sustenta en justificaciones y sobretodo indiferencia, que el estado permite bajo argumentos ligados a la igualdad; avala silencios y omisiones a través del aspecto legislativo y judicial.



Finalmente, en el marco de las diferentes conductas que se presentan en la sociedad durante los momentos de interacción de los sujetos, se hace necesario aclarar, desde la conceptualización teórica de la discriminación, lo que realmente es y no este fenómeno, para que así se le dé la importancia en los procesos culturales y políticos, que no se acepte como hechos aislados de desprecio, pero sobre todo como un ejercicio natural del ser humano y de la sociedad.

Así, la no discriminación es:

El derecho de toda persona a ser tratada de manera homogénea, sin exclusión, distinción o restricción arbitraria, de tal modo que se le haga posible el aprovechamiento de sus derechos y libertades fundamentales [...] siempre y cuando un tratamiento preferencial temporal hacia ella o hacia su grupo de adscripción no sea necesario para reponer o compensar el daño histórico y la situación de debilidad y vulnerabilidad actuales causada por prácticas discriminatorias contra su grupo. [:29]

Entonces, en el ejercicio de análisis de las diferentes situaciones de interacción entre los sujetos, que pueden catalogarse como actos discriminatorios o no, se encuentra que estas vienen directamente ligadas al discurso y a la forma como este propicia la representación de la sociedad y de los individuos que la conforman.

Como se ha mencionado anteriormente, el discurso legitima en la sociedad una serie de representaciones y estereotipos en torno a ciertos grupos poblacionales, que del mismo modo legitiman y naturalizan relaciones entre los agentes dominantes y dichos grupos basadas en conductas de carácter discriminatorio, que se justifican porque “aquellos *otros* [...] enrarecen, detienen o lentifican esa mirada prospectiva hacia el progreso, [...] rompen por su “raza”, por su “comportamiento”, por “su forma de estar y aprender” con los cánones de lo moderno” (Guido, 2010:67), y se convierten así en el principal impedimento para alcanzar el propósito de desarrollo y avance de la sociedad en todos los aspectos.

Así, el hecho de naturalizar actos de violencia y exclusión social, del mismo modo naturaliza la discriminación y los efectos que ella produce en los sujetos que la

padecen, como lo son la violación de los derechos y la limitación al acceso de las condiciones necesarias y básicas para tener calidad de vida. Se crean entonces prácticas políticas y administrativas que refuerzan una ideología nacional frente a la otredad, donde de nuevo el discurso juega un papel fundamental, aparentando la constitución de hechos que apuntan a la comprensión y acción frente a los grupos desde la denominada interculturalidad, pero que no va más allá de ser un eje de reproducción de actitudes e identidades del poder histórico-hegemónico del Estado.

A pesar de que constantemente se habla de interculturalidad, entendida esta como la posibilidad de promover relaciones positivas entre los grupos culturales, donde se hace consciente la diferencia con el fin de construir una sociedad justa e igualitaria; la dominación ha limitado la interculturalidad, y por el contrario, ha establecido más bien conductas multiculturalistas que posicionan la diferencia cultural en términos limitados de superioridad e inferioridad. En este sentido, el reconocimiento de la diversidad cultural en la sociedad se convierte “en una nueva estrategia de dominación, la que apunta no a la creación de sociedades más equitativas e igualitarias, sino al control del conflicto étnico y la conservación de la estabilidad social”. (Walsh, 2009:4)

Por ende, el análisis de los discursos en torno a las representaciones de los indígenas, permitirá una comprensión más crítica de lo que como sociedad estamos construyendo en este sentido, y que más adelante contribuirá a la re-conceptualización de estructuras sociales que entiendan y pongan en práctica la interculturalidad como lo que realmente debe ser: un proyecto político, social y ético, que busca la transformación estructural y sociohistórica de la sociedad.

### **2.3.3 Discurso y reproducción del racismo.**

Siendo la discriminación una de las acciones que se dan cuando existe una concepción racista hacia ciertos grupos, y en concordancia con una de las tareas principales del ACD que es el análisis de las conductas racistas y de abuso de poder de los grupos dominantes en una sociedad, y cómo estas se reproducen, se hace importante ahora

conceptualizar la noción de racismo, para así poder analizarla dentro del objeto de estudio trabajado en la investigación.

De acuerdo con las proposiciones teóricas presentadas anteriormente, el racismo se enmarca en una dimensión cognitiva, que no solo tiene que ver con la relación de acciones y comportamientos, sino también con la manipulación de las actitudes, conocimientos e ideologías (Van Dijk, 1994). Así, el racismo se entiende como un acto de discriminación; una forma de abuso de poder del grupo dominante y la limitación al acceso de los recursos sociales por parte del grupo minoritario. Dicho abuso de poder es catalogado por el autor como *dominación*, que no resulta ser más que la reproducción del poder por medio de la aceptación, confirmación y legitimación del abuso de poder.

Para ampliar este concepto, Restrepo (2008) menciona que el racismo puede también definirse como una discriminación de orden racial, en donde, comprender sus formas de acción implica definir además el concepto de “raza”:

“se puede afirmar que la noción de raza supone la *asociación necesaria* entre ciertos rasgos corporales (como el color de la piel) que son concebidos como heredados e inmutables con unas características intelectuales y de comportamiento que se consideran irremediabilmente derivadas.” (Restrepo, 2008:3)

Con el fin de hacer de este concepto un término más grato para sectores que trabajan en el campo de lo social, el activismo y las políticas gubernamentales, suele asociársele a palabras como “cultura”, “etnia”, “nación” o “pueblo”. Pero lo que realmente se consigue con esta superposición de términos es reforzar la existencia de la “raza” y avalar conductas y prácticas racistas.

Al igual que la discriminación, el racismo tiene un carácter estructural, el cual consiste en el diseño institucional por parte de los grupos dominantes, para mantener prácticas de subalternización y debilitamiento de grupos racialmente organizados.

También el racismo presenta dos modalidades: *manifiesto* y *latente*, los cuales se encuentran en estrecha relación con los tipos de discriminación conceptualizados anteriormente, pero que serán especificados con el fin de lograr una mayor comprensión por parte del lector.

Siguiendo las ideas de Restrepo (2008), el racismo *manifiesto* “es un racismo que se explicita o evidencia ante la conciencia propia o ante los señalamientos de los otros que perciben o experimentan dicho racismo” [:6]. Son prácticas explícitamente racista y fácilmente reconocidas que se enmarcan en el discurso y comportamientos específicos.

Por su parte, el racismo *latente* actúa sin ser percibido por los agentes que lo sufren. Son comportamientos que se han naturalizado y arraigado, y que se dan de manera inconsciente y silenciosa, pero eficaz. Este tipo de racismo resulta ser más certero que el manifiesto, debido a que, por su manera silenciosa de actuar, no genera ninguna reacción ni resistencia por parte de quien la experimenta.

Pero además, en relación con el objeto de estudio en el análisis investigativo, vale mencionar que el racismo tiene un carácter de legado colonial. “es sólo con la expansión colonial europea que se acuñan y operan las categorizaciones raciales” [:5], y tanto estas, como la noción de “raza” son componentes del proyecto colonial europeo que implicó el sometimiento de las poblaciones por medio de mecanismos de imposición de un sistema de ideas que buscaban la legitimización del dominio; el cual se realizó por medio del discurso que contenían ideas frente a la superioridad natural de los europeos y su misión civilizadora.

En un ejercicio conceptual de análisis de la relación entre Discurso y Racismo, Van Dijk en su teoría plantea la noción de racismo desde dos clases o niveles. El primer nivel tiene que ver con las estructuras del tratamiento discriminatorio de los grupos minoritarios por parte de la mayoría de la población. El segundo hace referencia a las

representaciones mentales (creencias, estereotipos, prejuicios e ideologías) que comparten varios miembros de un grupo poblacional. Este segundo nivel sustenta el primero, ya que es a través de las representaciones negativas de los otros que se dan las acciones discriminatorias, las cuales se evidencian en los procesos de interacción de la sociedad de las siguientes maneras:

a. Los grupos minoritarios, como se mencionó anteriormente, solo tienen acceso a los discursos de las élites de manera pasiva y marginal.

b. Reducido acceso, y control nulo de los discursos de las élites.

c. En los medios de comunicación, los grupos dominados no se muestran como importantes o creíbles. Estos solo son mencionados desde un punto de vista negativo; como responsables de crímenes o problemas de la sociedad.

d. Aparte del reducido acceso a los discursos de las élites, es mínima la posibilidad de pertenecer a las instituciones de aquellos grupos dominantes, lo que no posibilita tampoco cambiar los criterios dominantes desde el interior.

e. Debido al proceso de discriminación, las creencias étnicas negativas de los grupos dominantes determinan la producción de discursos estereotipados e igualmente discriminatorios.

f. El poco acceso del resto de la sociedad a otro tipo de información con respecto a los grupos minoritarios, así como el reducido interés por generar un nuevo conocimiento frente a los mismos, genera una actitud de asimilación y adopción de pensamiento acorde a los grupos de las élites.

g. Para concluir, aunque existen diferencias entre los grupos élite, no se evidencia una diferencia entre los discursos de los mismos (políticos, educativos, académicos y

corporativos) con respecto a las minorías y su representación en la sociedad. Por lo que los discursos sesgados sobre los grupos dominados en diferentes discursos se pueden adoptar, y así, un discurso refuerza el otro, y del mismo modo la representación negativa que esté planteando.

### ***2.3.3.1 Racismo en los libros de texto.***

El racismo, como sistema de dominación e inequidad social, se reproduce de muchas maneras por medio de prácticas discriminatorias, de las que hace parte el discurso. La importancia de la relación entre el racismo y el discurso, radica en el papel relevante de este último como mecanismo reproductor del racismo,

“porque es, asimismo, el principal medio para la reproducción de los prejuicios e ideologías racistas. Y dado que estas creencias racistas son, a su vez, la base de las prácticas discriminatorias (incluyendo el discurso), es evidente que el discurso juega un rol prominente en la reproducción del racismo” (Van Dijk, 2003:1)

El discurso racista se polariza en la medida que promueve la representación negativa de la otredad, en contraposición de una representación positiva del grupo apoderado del discurso. “Los prejuicios y estereotipos nutridos desde hace siglos por una ideología de la superioridad racial (blanca) han dejado, así, sus huellas en las creencia colectivas contemporáneas acerca de los pueblos no europeos.” [:4]

Dichas representaciones basadas en el prejuicio se pueden encontrar en discursos de carácter político, educativo y en el de los medios de educación y se manifiestan en todos los niveles, por medio de la elección de tópicos, la representación de los participantes del discurso, los medios retóricos y manejo de la estructura discursiva para enfatizar o des-enfatizar la responsabilidad por las buenas y malas acciones de cada uno de los grupos.

Sin embargo, no todos los tipos de discurso que se manejan en las interacciones sociales tienen un efecto relevante en los ejercicios de reproducción social. Por ejemplo, las noticias periodísticas, en el sentido de construcción y reproducción social, son más importantes que el pronóstico del tiempo porque su impacto radica en la formación de creencias por parte de mucha gente que tiene acceso a ellas.

De la misma manera, los tipos discursivos que se encuentran en el contexto educativo y que dentro de la dinámica de enseñanza se hacen “obligatorios” para los agentes que hacen parte de la misma, como lo son las clases y los libros de texto, tienen un rol predominante para la reproducción de la sociedad, porque:

“más allá de sus contenidos explícitos que apuntan a la adquisición del conocimiento estándar acerca de la sociedad y la cultura, los libros de texto y su currícula oculta juegan también un importante papel en la reproducción de las ideologías dominantes, tales como las de raza, género y clase”. [:1]

Son una de las formas en que en la sociedad construye y legitima un tipo de sujeto acorde a los intereses de los grupos dueños del poder. En un estudio realizado por Van Dijk (2003) sobre los libros de texto, se encuentra que estos, por ser un elemento fundamental en los procesos educativos, se convierten en transmisores y reproductores de la dominación, la discriminación y el racismo. Lo que el autor pudo encontrar es que estas acciones se presentan en los libros de texto por medio de unas características típicas de representación de los inmigrantes, y en la estructura discursiva que se maneja frente a los mismos.

Las características típicas de representación encontradas por Van Dijk (2003) en su estudio se convierten en las categorías pre-establecidas de esta investigación para realizar el análisis de los textos literarios de los cronistas de Indias, y las cuales el autor plantea y categoriza de la siguiente manera:

**Exclusión:** Esta característica tiene que ver con la manera como se invisibilizan los grupos minoritarios o dominados (inmigrantes) en los libros de textos. No son reconocidos ni presentados, lo que no los enmarca tampoco dentro de un grupo perteneciente a la sociedad o parte de ella. Dentro de la categorización de la sociedad y los grupos que la conforman, se sigue presentando esta como monocultural y sobretodo “blanca”.

**Diferencia:** En la exposición de la población minoritaria en el discurso, específicamente en los libros de texto, se “aclara” la diferencia en torno a diferentes características con relación a los grupos dominantes. Ellos, ajenos a la sociedad, aparecen como diferentes a “Nosotros”. Se hace principal énfasis en las diferencias, que así mismo se asocian a un aspecto de carácter negativo, mientras las similitudes son desenfáticas. La diferencia habla de una distancia con el Otro. Desde la diferencia se propende por el señalamiento de lo normal y lo anormal, donde se privilegia el primer concepto sobre el segundo, desencadenando así mismo relaciones de exclusión, discriminación, negación y violencia.

**Exotismo:** A partir de lo anterior, la exaltación de la diferencia parte de la presentación de los otros como exóticos o extraños, distante de los grupos dominantes. La extrañeza entonces establece una relación de distancia con algo que no es familiar, es decir, conocido, cercano y confiable. Las características de diferencia, como ya se mencionó, se conciben desde lo anormal; lo exótico no es admirable, sino motivo de rechazo por su “rareza”, que no es aceptada; y por lo tanto, reconocida. En varias ocasiones, el exotismo también se asimila como burla y “folclorización” de las características representativas de los diferentes grupos poblacionales.

**Estereotipificación:** Las representaciones de los Otros se estereotipan y se reproducen a través del esencialismo, concepto que connota a los grupos étnicos como sociedades estáticas. Dicha postura enfoca la representación de los grupos solamente desde algunos elementos, valorando y construyendo desde las mismas y desde fuera



los procesos identitarios de estos. Así las cosas, se dan representaciones de los grupos con conceptos ligados a la pobreza, la falta de modernidad, el atraso, entre otros; sin tener en cuenta la autodefinición que los sujetos de cada grupo tienen de sí.

Autorepresentación positiva de Nosotros: Con la intención de fortalecer los ejercicios de poder por parte de los grupos dominantes, y bajo la premisa de la desaprobación de la diferencia, a los grupos dominantes se les atribuyen en los textos todas las características positivas. Sus representaciones parten de acciones activas en la sociedad, son los grupos que ayudan, sus actitudes, creencias, actos y demás, son dignos de aprobación acorde a lo positivo de estos.

Representación negativa de Ellos: Como no se reconoce la diversidad de los grupos poblacionales, y la diferencia se enmarca en la exclusión y el rechazo, todas las acciones y características de los otros deben ser negativas, no solo por la intención de quitar el poder a estos, sino para reforzar el poder de los grupos que ejercen la dominación. Por ello, a los grupos minoritarios se les atribuyen características negativas que tienen que ver con la violencia, la ilegalidad y demás actitudes antisociales que en la escala de valores llegan a perjudicar a la sociedad, y por lo tanto requieren ser eliminadas o corregidas, para que estas lleguen a estar acordes a lo socialmente establecido por el grupo dominante. En este caso, la representación negativa del otro se utiliza para justificar las leyes, reglas, ética, moral y estética del agente dominante.

Negación del racismo: Dentro de la intención de una representación positiva de los grupos dominantes, se niega una actitud racista por parte de estos. Dicho término se expresa como un acontecimiento del pasado, el cual ya no se hace presente en la sociedad actual. Pero así mismo, las acciones violentas, discriminatorias o racistas de "Nosotros" no se catalogan como tal. Estas son naturalizadas como hechos normales y tratos "naturales" y lógicos para con los grupos dominados. Por ser actos normales, son aprobados y no se catalogan como negativos.

Falta de voz: Las representaciones que se hacen de los otros, no solamente tienen un carácter negativo y estereotipado, además son representados como agentes pasivos y faltos de voz. Lo que se dice de ellos, se dice a través de la voz de los grupos que ejercen el poder, ya que las minorías no tienen la posibilidad de expresarse ni construirse por medio de su propia voz, esta es acallada más aún cuando pretende ser crítica sobre los grupos dominantes. Así, visto desde un modelo esencialista, la falta de voz por parte de las minorías, implica que tengan que ubicarse y representarse en la sociedad según el pensamiento del grupo mayoritario, volviéndose invisibles a través de un proceso de adaptación y silenciamiento cultural.

Texto e imágenes: Las características de representación mencionadas anteriormente no solo se presentan a través del discurso, también las imágenes en los textos exhiben las dimensiones exóticas, negativas o problemáticas de los grupos minoritarios, haciendo uso de las posibilidades de fácil y profunda asimilación que las imágenes generan en el lector.

De acuerdo con van Dijk, vale mencionar que:

“muchas de estas características no son explícitamente racistas, pero contribuyen a una imagen global estereotipada de una sociedad homogénea y monocultural [...] Una vez que son representados los inmigrantes y las minorías, dichas representaciones pueden seguir en mayor o menor medida estereotípicas o negativas”. [:6]

Las implicaciones de la presencia de estas características en los libros de texto son de carácter estructural. Una de ellas tiene que ver con la estandarización del currículo a nivel institucional y estatal frente a lo que concierne a los grupos minoritarios, y su poco interés por incluir en los libros de texto la información que evidentemente hace falta en la actualidad sobre los mismos.

Así mismo, en concordancia con el autor, otra implicación tiene que ver con el proceso de aprendizaje de los estudiantes, los cuales, debido a la información brindada por los libros de texto, no están preparados para comprender, asumir y hacer parte de una sociedad innegablemente multicultural.

Por otro lado, la falta de conocimiento de los mismos sobre los aspectos sociales, hace que no estén en la capacidad de reconocer dichos aspectos, ni mucho menos poder reflexionar y actuar en concordancia a los mismos, porque en definitiva, los libros de texto, en la actualidad, no han contribuido al conocimiento ni desarrollo de habilidades necesarias para los ciudadanos de una sociedad multicultural.

Las ideas expuestas por Van Dijk en este apartado resultan importantes para el análisis de las crónicas como material involucrado en el proceso educativo, entendido este como proceso general de la experiencia humana, en donde la escolarización se constituye en una de las aristas del mismo. Así, las crónicas de Indias se pueden llegar a considerar como textos de referencia en los que se ha basado la sociedad para realizar y exponer la reconstrucción de su historia. Por ello, que se pueda establecer una relación entre estos documentos y los libros de texto, ya que, mucha de la información que aparece en estos últimos, está referida en todos los constructos sociales y mentales que sobre la cultura la sociedad ha realizado. Entonces, los libros de textos pueden llegar a ser la reproducción constante de un discurso basado en la dominación, la discriminación y la Estereotipificación de lo indígena.

Para concluir este apartado, y en relación con la metodología de Análisis Crítico del Discurso, desarrollada en este documento, se ha podido establecer que la discriminación y el racismo se constituyen como factores inherentes a la influencia del discurso en la sociedad. Ahora se hace necesario contextualizar las características de las crónicas de Indias, y en específico las escogidas para el análisis, para así poder empezar a conocer las mismas y que el ejercicio de análisis a la luz de la teoría sea más claro para el lector.

## 2.4 LAS CRÓNICAS DE INDIAS

Si bien se ha presentado un gran debate en cuanto al carácter literario de las crónicas de Indias o su reconocimiento como textos historiográficos, se hace importante en este punto anotar el peso de las mismas como fuente de conocimiento de la historia, no solo de la del descubrimiento y conquista de América, sino del mundo y la historia de la humanidad.

De allí la intención de analizar las crónicas de Indias como elemento constituyente de la cultura en relación con la literatura, y su influencia en la construcción simbólica, específicamente de lo indígena; representación que se ha perpetuado en la sociedad, y se reproduce en la actualidad a través de la cultura y la educación.

Para ello se hace necesario en primera instancia, contextualizar al lector sobre lo que se define como crónicas de Indias, sus características y principales exponentes, para luego poder presentar los cronistas a analizar en la presente investigación.

Inicialmente, frente a la disyuntiva de la categorización de las crónicas de Indias como textos literarios, cabe aclarar que al examinar los rasgos literarios en las mismas, y con base en los elementos literarios que se pueden encontrar en una obra de historia, Borges, citado por Wahlström aclara que “hay que mencionar que lo que anteriormente se leía como historia épica (como las obras de Homero) hoy lo leamos como literatura, y esto podría eventualmente ser aplicable también a partes de las crónicas de Indias” (Wahlström, 2009:6)

Las “Crónicas de Indias” hacen parte de un género literario particular que se dio a partir del descubrimiento de América en el año 1492, que generó una etapa denominada como “descubrimiento”, donde aparecieron múltiples escritos que daban cuenta del llamado “encuentro cultural”, representaban al “otro” de manera exótica desde la mirada de los europeos, así como relataban los procesos iniciales de dominación cultural, religiosa y política. Aunque este género incluye también posteriormente algunos escritos de mestizos e indígenas americanos.

Según el estudio literario, estos textos resultan ser de carácter fundamental en la literatura latinoamericana, porque fueron los primeros que adoptaron el tema del continente latinoamericano y permitieron encontrar en la misma la mirada del otro, así como su presencia en el espacio propio. Otra importancia radica en el marco de referencia en que se convierte para dar sentido y representar la época y la cultura que los colonizadores llegaron a dominar, pero siempre desde una mirada eurocentrista, descalificadora y acalladora de la propia voz del grupo dominado.

Los temas que tratan las “Crónicas de Indias” se centran en Las Indias Occidentales (lo que hoy se conoce como Latinoamérica). Pero dentro de este tema general, se manejan temas como el paisaje desconocido que encontraron los europeos; las costumbres de la cultura indígena, las hazañas de los conquistadores y los mitos que surgieron a partir de las ideas que traían los conquistadores.

De otro lado, las “Crónicas de Indias” se dividen en tres tipos de acuerdo con tres etapas, que son:

1. Primera etapa: las experiencias son descritas por los cronistas de manera espontánea sobre sus experiencias y encuentro con el Nuevo Mundo.
2. Segunda etapa: empiezan a narrar las crónicas historiadores eclesiásticos que informan a la corona sus experiencias, pero también empiezan a tomar y exponer una postura crítica sobre el comportamiento de los conquistadores hacia la cultura indígena.
3. Tercera etapa: finalmente aparecen los cronistas indios y mestizos que empiezan a narrar la historia con un mayor conocimiento de la cultura, sin embargo, se puede notar en ellos un peso hacia la labor de los conquistadores frente a la “salvación” de los indígenas, las malas creencias que profesaban y salvajes costumbres que tenían.

Los cronistas elegidos para el análisis de sus crónicas en este documento son: *Fernando de Alva Ixtlilxóchitl* y *Hernando de Alvarado Tezozomoc*, debido a que son personajes mestizos, con ascendencia indígena, lo que en el estudio resulta importante porque permite develar cómo el ejercicio de poder de un grupo dominante logra que el

mismo agente dominado aprehenda su discurso y se apropie de él, a fuerza de acallar sus propias ideas, su propio ser y su propia historia.

Fernando de Alva Ixtlilxuchitl, historiador mexicano nacido en el año 1568 en Texcoco. Fue descendiente de Netzahualpilli, rey de Texcoco. Hijo de Doña Beatriz Panantzin, y nieto de Cuitláhuac, penúltimo de los emperadores aztecas. Pertenece al grupo de cronistas que mostraron la historia indígena mexicana, bajo la influencia de una educación españolizada.

Su educación fue una mezcla de tradiciones culturales, ya que fue hijo de padre español y madre mestiza. En el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco aprendió a escribir en latín y español textos sobre la historia antigua de México.

Las obras históricas de este cronista permitieron conocer las primeras posturas mestizas sobre el origen de la cultura indígena, influidas por la ideología occidental y posición religiosa, y aunque quitan objetividad al relato, ofrecen una visión que permite ampliar el horizonte de conocimiento y análisis en torno a este aspecto.

En su ancianidad actuó como intérprete en el Juzgado de Indios en la ciudad de México. Falleció posiblemente en esta misma ciudad hacia el año 1648.

*Horribles crueldades de los conquistadores de México, y de los indios que los auxiliaron para subyugarlo a la corona de Castilla* es un texto de su autoría publicado como suplemento a la historia del Padre Sahagún en el año 1829. Es un documento que relata todo el proceso de conquista, dominación y apropiación de la tierra mexicana por parte de los españoles, en donde los indígenas juegan un papel importante como colaboradores, más aún, como responsables de la subyugación de la que fueron víctimas ellos mismos.

El texto está escrito en castellano, narrado en tercera persona, con la constante inclusión de diálogos de los personajes. A nivel formal, el relato no está separado en párrafos, se hace una narración de corrido, con uso mínimo de signos de puntuación

para introducir parlamentos o demarcar los mismos entre cada personaje que aparece en la obra.

El libro consta de un único capítulo que se titula “Relación, de la venida de los españoles y principio de la ley evangélica”. Aquí se pretende dar a conocer al lector todo el proceso de lucha entre las tribus indígenas y la manera como muchos indígenas se encargaron de entregar el poder a los españoles, mostrando sí los actos de los mismos, pero justificándolos desde la traición cometida por los indígenas.

Hernando de Alvarado Tezozomoc. Cronista mexicano nacido en Tenochtitlan en 1525. La información biográfica que se tiene de él es poca, sin embargo, se conoce que fue uno de los nietos de Moctezuma Xocoyotzin II. Poseía amplios conocimientos sobre la historia de la nobleza mexicana y sus complejas genealogías. Trabajó como traductor al castellano de la lengua náhuatl en la Real Audiencia del Virreinato de la Nueva España. Dado el elevado grado de linaje, le correspondía el gobierno de los indígenas de Ciudad de México, pero este puesto fue tomado por su cuñado, quien fue educado por los misioneros españoles.

Sus obras se constituyen como legado histórico literario, y como fuente fundamental para el conocimiento de la historia mexicana prehispánica y la lengua náhuatl.

Fallece en 1610 posiblemente también en Tenochtitlan.

*Crónica Mexicayotl*, una de sus obras, fue escrita en náhuatl a principios del siglo XVII, publicada por primera vez en el año 1949. La información que proporciona este documento resulta fundamental para el estudio de la historia, así como de los años que siguieron a la conquista.

El texto se refiere fundamentalmente a las hazañas y genealogías de los gobernantes y otros personajes de noble linaje, aunque incluye un buen número de noticias de notable interés sobre las costumbres indígenas. En la reseña del libro se muestra que éste cuenta con testimonios pictográficos y de tradición oral, algunos de los cuales son muy antiguos.

El libro se encuentra dividido en dos capítulos principales: “Principio de la crónica” o “Comienzo del relato” y “La fundación de México”. Cada uno de ellos se subdivide en párrafos; el primer capítulo cuenta con 95 párrafos, y el segundo capítulo sigue la numeración anterior hasta llegar a 106 párrafos; los cuales se presentan al lector en castellano ortodoxo, náhuatl y castellano actual.

Es una narración en tercera persona, con una gran riqueza en diálogos y palabras “dichas” por los indígenas, convirtiéndose en el eje fundamental de la estructura narrativa del texto.

*Crónica Mexicana*, es la primera de las obras de De Alvarado Tezozomoc, escrita aproximadamente hacia el año 1598. Su lengua principal es el castellano, sin embargo, se evidencia una redacción en náhuatl, con esquemas formales y rasgos estilísticos de la misma. Se rescata de este texto, el acercamiento al lector con el náhuatl, aunque bien se aclara en la introducción del mismo las variadas imprecisiones con que cuenta respecto a fechas y palabras en esta lengua, que pueden llegar a generar voces equivocadas.

Las imprecisiones en torno a las fechas tienen que ver con el uso por parte del autor del calendario azteca.

Este documento narra las características de la civilización azteca; sus costumbres tradicionales, rituales y hazañas; así como el proceso de fundación de Tenochtitlán hasta la llegada de los españoles, aunque este evento histórico es mencionado de manera muy breve, a pesar de ser un libro extenso en su contenido, ya que cuenta con 112 capítulos. Al inicio de cada uno de ellos, el lector encuentra un título del tema a tratar en el capítulo.

Por su parte, la narración presenta un tipo de narrador omnisciente, que acerca al lector constantemente con la voz del indígena como productor del relato, el cual es argumentado por numerosos diálogos, sin uso de signos de puntuación para diferenciarlos de la narración omnisciente de los hechos. Así mismo, no se observa en



la estructura la división de las ideas presentadas por párrafos, es una narración de corrido que solo se separa en el momento de iniciar un capítulo.

Con el fin de facilitar y propiciar un mejor análisis en torno a los discursos establecidos por los cronistas y sus documentos, se presentó en el anterior apartado una contextualización y acercamiento a la vida y obra de los autores trabajados, así como a la estructura general de la narración de las crónicas, para poder presentar en el capítulo siguiente el marco metodológico y la manera como fueron abordados los objetos de estudio para la realización del análisis de acuerdo al marco teórico que sustenta la presente investigación.

### 3. MARCO METODOLÓGICO

Este trabajo se enmarca en el paradigma de la investigación cualitativa, cuya característica principal es conceptualizar lo social como realidad construida y regida por leyes sociales y normatividades culturales. Así, este paradigma investigativo indaga el *por qué* los hechos sociales toman ciertas formas. Lo que intenta entonces es “hacer una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas de manera inductiva. Es decir, a partir de los conocimientos que tienen las diferentes personas involucradas en ellas.” (Bonilla, 1997. Pág. 70)

Dentro de los diferentes enfoques que contiene este paradigma se elige el Análisis Crítico del Discurso como enfoque investigativo que se estructura por medio de pasos específicos que llevan al reconocimiento y exposición de situaciones de interacción que evidencian y legitiman un abuso de poder. Así, las crónicas de Indias y sus relatos se convierten, en el caso específico de este documento, en el acto singular de producción del discurso, que a su vez reflejan los actos discriminatorios a analizar a partir de la fundamentación teórica trabajada.

Así mismo, el enfoque del Análisis Crítico del Discurso se elabora desde la perspectiva del análisis documental, donde las crónicas de Indias, como materia prima de esta técnica, evidencian claramente una “dimensión histórica, por pertenecer a un pasado más o menos lejano, y una dimensión sociológica en la medida en que forman parte integrante de la cultura de la sociedad presente.” (Galeano, 2004. Pág. 115)

Esta investigación cualitativa se enmarca en la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso (ACD), y se basa en la teoría del ACD de los libros de texto, propuesta por Van Dijk (2003) que como teoría en sí, tiene sus propias categorías de análisis. De allí que el objetivo principal de este proyecto consista en develar desde dicha teoría cómo la historia reconstruida y presentada a través de las crónicas de Indias, ha contribuido en gran medida a la representación de lo indígena que hoy por hoy tiene la sociedad y

que ha establecido este grupo dentro de unas relaciones de discriminación, exclusión y olvido por parte de los grupos dominantes, ya que son estos textos los que sirvieron en muchos casos como base para los procesos de representación y enseñanza de esta cultura.

Para lograr lo anterior se seleccionaron tres textos de dos cronistas de Indias como *corpus* de los datos utilizados para el análisis:

- a. “Crónica Mexicayotl” de Hernando de Alvarado Tezozomoc, publicada por primera vez en el año 1949.
- b. “Crónica mexicana”, también de Hernando Alvarado de Tezozomoc, escrita hacia el año 1598.
- c. “Horribles crueldades de los conquistadores de México y de los indios que los auxiliaron para subyugarlo a la corona de Castilla, del cronista Fernando de Alva Ixtlilxuchitl, publicada en el año 1829.

Los tres textos fueron escogidos principalmente porque estos y sus autores son de los más conocidos en el ámbito de este género literario y en la historiografía. Pero además, los autores de los mismos son descendientes directos de los grupos indígenas, lo que a simple vista permite un análisis interesante frente a cómo el agente dominado asume el discurso del agente dominante, se apropia de él y puede desdibujar su propia imagen debido al efecto subyugador que genera en el sujeto y así mismo en la sociedad.

La perspectiva de investigación documental utilizada para el análisis de datos, implica la identificación en la documentación de “un patrón subyacente tras una serie de apariencias tales que se considere que cada apariencia se refiere al patrón subyacente, el patrón subyacente se refiere a sentidos, visiones, percepciones, comprensiones sobre un evento o situación que se analiza.” (Wilson, citado por Galeano, 2004: 116).

De allí que, de acuerdo con Freeman (1998), quien postula que en los enfoques a-priori, los datos se analizan a partir de categorías pre-establecidas; el análisis documental de esta investigación partió de las categorías postuladas por Van Dijk

(2003) en el estudio realizado sobre los discursos y el racismo en los textos españoles, las cuales se denominan así: exclusión, diferencia, exotismo, Estereotipificación, autorepresentación positiva de Nosotros, representación negativa de Ellos, negación del racismo, falta de voz y texto e imágenes. Estas categorías serán explicadas más adelante dentro del marco teórico.

Metodológicamente, las categorías antes mencionadas fueron unificadas con el propósito de reducir el análisis y así mismo hacerlo de manera más profunda y rigurosa. La unificación se realizó, en primera instancia, debido a la relación existente entre algunas de ellas en cuanto a la categorización de términos, representaciones y procesos de discriminación. En segunda medida, se tuvo en cuenta la información encontrada en los textos de las crónicas de Indias, en donde se manifestaron de manera constante ciertos enunciados que permitieron el establecimiento de las siguientes categorías para el análisis: Autorepresentación positiva del agente dominante, representación negativa del agente dominado, falta de voz y justificación de los actos discriminatorios.

De acuerdo con Van Dijk (1999), quien postula que el ACD como tipo de investigación, busca un estudio y análisis profundo sobre los modos de abuso del poder social, el dominio y la desigualdad, y la forma como estos son reproducidos en la sociedad y sus interacciones; la idea de este proyecto investigativo es entender la relación del discurso construido y presentado en las crónicas y su influencia en la construcción de la representación que de los indígenas se tiene en la sociedad y que a diario se reproduce en las acciones cotidianas y educativas de la misma.

Desde la perspectiva del ACD, el primer punto para iniciar el análisis consistió en reconocer y describir el campo en el que se insertan las crónicas de Indias. En segundo lugar se enfocó la búsqueda en dichos textos de situaciones discursivas que propendieran un abuso de poder o hechos discriminatorios específicos y permitieran del mismo modo, establecer una relación con el discurso que a lo largo de la historia, y actualmente se tiene en torno a lo indígena, su historia y representaciones.

En este sentido, y de manera inductiva, después del reconocimiento de los textos, se procedió a buscar los aspectos y situaciones discursivas más recurrentes en los textos de las crónicas, de acuerdo con las categorías propuestas por Van Dijk. Así mismo, se tomaron algunos ejemplos de los textos para mostrar cómo las categorías estuvieron presentes en los textos de las crónicas a la luz de la teoría.

La explicación y análisis de las categorías se apoya totalmente en el ACD. Cada una de estas categorías se caracteriza por algunos procesos específicos de acuerdo a la relación que se establece con la representación. Vale aclarar en este punto que esta no es una clasificación del discurso en términos de elementos; el propósito es develar y entender la producción del discurso en cuanto a los procesos de representación y discriminación de los indígenas a través del abuso del poder, así como su reproducción en la construcción de representaciones y relaciones de interacción en la sociedad actual y los procesos educativos.

#### 4. ANÁLISIS DE DATOS Y RESULTADOS

En este capítulo se presenta el análisis de los datos de acuerdo con la teoría de Análisis Crítico del Discurso aplicado a tres textos de las crónicas de Indias.

Para la presente investigación se establecieron las siguientes categorías, que así mismo constan de sub-categorías, construidas a partir de elementos encontrados en los textos de las crónicas, los cuales logran constituir la categoría principal. A continuación dichas categorías y sub-categorías se relacionan en una tabla, para mayor comprensión del lector:

**TABLA 1. CATEGORIAS DE ANÁLISIS PARA LA REPRESENTACIÓN DE LO INDÍGENA EN LAS CRÓNICAS DE INDIAS**

CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA
Categoría 1: Autorepresentación positiva del agente dominante.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción positiva del agente dominante por parte del agente dominado.</li> <li>• Papel evangelizador y de salvación de los españoles.</li> <li>• Relación y representación de los españoles como dioses.</li> <li>• Actitud de admiración por parte del agente dominado.</li> </ul>
Categoría 2: Representación negativa del agente dominado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representación física del indígena.</li> <li>• Uso de adjetivos despectivos.</li> <li>• Negación del otro y sus creencias.</li> <li>• Los rituales y sacrificios como crueldad.</li> <li>• Imposición de la religión.</li> </ul>
Categoría 3: Falta de voz.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presagio de la historia.</li> <li>• Aceptación del discurso de sumisión por parte del agente dominado.</li> <li>• Omisión de los hechos.</li> </ul>

Categoría 4: Justificación de los actos discriminatorios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingenuidad.</li> <li>• Responsabilidad del agente dominado.</li> <li>• Aprobación de los actos del agente dominado.</li> </ul>
---	---

## Hallazgos generales sobre las Crónicas de Indias

### Crónica Mexicana

No resulta ser un texto fácil de leer debido al lenguaje utilizado: una mezcla entre el náhuatl y el castellano.

El análisis general de este libro frente al discurso en cuanto a la representación de lo indígena, el abuso del poder y procesos de discriminación, tiene que ver en primera instancia con los hechos contados por el cronista. Este texto, como se mencionó anteriormente, cuenta las características de la civilización azteca y el proceso hasta la llegada de los españoles. Muestra la lucha entre las diferentes tribus del imperio azteca, pero estas siempre son expuestas de manera violenta, como solo hechos crueles, y de asesinatos. No se hace gran mención a aspectos de carácter cultural. Es una narración incisiva en cuanto a los sacrificios de los aztecas, los que de igual manera son dados al lector con cierto grado de juzgamiento.

Por su parte, los títulos con los que cuenta cada capítulo del libro, generalmente hacen evidente la intención de descalificación sobre el contenido por parte del lector. Para ejemplificar:

#### CAPÍTULO 65

*En este capítulo tratará la coronación del rrey Ahuizotl Teuctlamacazaq <ue>, del batorio de pies y la **endiablada carnicería**<sup>10</sup> <que> se hará de los **cautiuos, ...**"*

<sup>10</sup> Las negrillas en las citas son realizadas por la investigadora como parte del análisis.

Así, se encuentran en diferentes títulos de los capítulos palabras y frases que constantemente hacen alusión a la descalificación de sus rituales, viéndolos como “salvajadas” y crueldades inhumanas. Poco en el texto se exaltan las creencias y rituales como parte de la cosmogonía de una población, y si bien es de conocimiento histórico que el pueblo azteca era un pueblo guerrero, “Crónica mexicana” hace repetitivo este acontecimiento y le pone al discurso un tinte que puede llegar a rayar en la maldad. Así encontramos en estos títulos e introducciones de varios capítulos frases como: “acabadas las crueldades”, “crueldades ynnumanas”, “haciendo gran sacrificio de gentes que allí mataron”, “lo que nunca vieron de la gran crueldad”, “grandes sacrificios de esclavos”, entre otras. (De Alvarado, 2001)

Como se puede anotar, la repetición constante de este tipo de frases, influye en la representación que se construye de los indígenas y sus características, así como de sus costumbres. Pero además, tal representación construida a partir del discurso propuesto, puede llegar a generar una reacción negativa, de desprecio y rechazo, ya que son conductas crueles, totalmente alejadas de los cánones de comportamiento establecidas para la sociedad y el ser humano.

### **Crónica Mexicayotl**

También de De Alvarado, busca en su narración mostrar las genealogías de los gobernantes españoles, y las hazañas que lograron al llegar a América. Si bien hace referencia con un poco más de profundidad a los episodios ocurridos después del proceso de colonización, omite los hechos de subyugación. Al igual que en “Crónica mexicana”, la narración se basa en la exposición de guerras traiciones, muertes y engaños por parte de los indígenas aztecas; resaltando también en este texto la descalificación, que sin lugar a dudas, impulsa la discriminación y finalmente se constituye como el elemento que aprueba, no solo el actuar de los españoles, sino su propia imagen como agentes dominantes, superiores y dueños del poder.

Vale aclarar en este punto que el estilo narrativo con el que cuenta este documento, además de las consecuencias mencionadas anteriormente sobre el lector, da un fuerte



tono de credibilidad sobre los hechos que se presentan y el poder que se quiere obtener. De manera muy creativa se juega con las estrategias del control discursivo. Hay un control tanto del texto como del contexto, pero simulando que es el grupo dominado y discriminado quien tiene la voz y el poder del discurso. Entonces, el agente dominante se ve como un simple transmisor de la información que brinda el agente dominado. Se hace evidente así mismo, en palabras de Van Dijk (1994), un acceso diferencial a los actos del habla, otorgando a la narración indígena voz de acuerdo al propósito de confirmación y aprobación del dominio y abuso de poder. Por ejemplo, es la voz indígena la que habla de las maravillas realizadas por los españoles, son ellos quienes aprueban la llegada de su nuevo dios, a partir de sus creencias, pero son los españoles, en este caso en figura de Tezozomoc, quien asume la voz del discurso para hablar de las crueldades realizadas por los indígenas en sus rituales; o de la justificación de hechos violentos sobre los mismos, para salvar la tierra; o también de la negación y desaprobación de sus dioses.

Tanto en "*Crónica Mexicana*" como en "*Crónica Mexicayotl*" hay una clara selección de turnos frente a los acontecimientos narrados en el discurso que se presenta, las palabras y los diálogos. A continuación se puede observar la interacción entre las voces narrativas y los hechos que relatan cada una de ellas, con una intención clara de control de la mente del lector frente a quien ejerce el poder, genera las representaciones, y quien las aprueba desde su propia voz:

"y de inmediato dijo Copil: "Está bien, oh madre mía; puesto que ya lo sé iré a buscarle adonde se fue a acomodar, a asentarse, e iré a destruirle y comérmele [...] Por esto viene luego Copil y se arregla y se prepara, ya que era grandísimo bellaco, grandísimo brujo, aun cuando tal vez no tanto como su madre Malinalxoch" (Tezozomoc, 1998: 40)

### **Horribles crueldades de los conquistadores de México y de los indios que los auxiliaron para subyugarlo a la corona de Castilla**

En un comienzo, el título permite suponer que podría ser un texto "reivindicador" de la cultura indígena y su historia, a través de la evidencia del papel cruel de los conquistadores; pero al profundizar en la lectura se encuentra que todo el peso de las

acciones de crueldad se justifican y recaen en, como bien lo dice el título, los indios que ayudaron a las acciones de subyugación.

Más que ser un relato de los actos opresores y crueles de Hernán Cortés y demás colonizadores, el discurso se convierte en la evidencia de lo que los indígenas permitieron y los actos de traición que realizaron hacia su propia raza. Si bien se hace referencia a este aspecto, se evidencia claramente la aprobación del discurso, la aceptación de la dominación y por ende, la futura discriminación y su negación en la sociedad. Si bien ellos no se aceptaron y se negaron a sí mismos, ¿por qué ahora la sociedad debe reconocerlos?

En este documento, aunque se presenta en algunas ocasiones una imagen negativa de los españoles, esta es nublada, opacada y casi que pasada por alto por las resaltadas y reiteradamente mencionadas actuaciones de uno de los principales indígenas aliados de Hernán Cortés (Ixtlilxuchitl) en el proceso de conquista. Así, se evidencia desde la teoría del ACD un control en la estructura sintáctica que tiene que ver por una parte con la estructura gramatical de la voz pasiva, haciendo que ciertas acciones recaigan sobre ciertos sujetos, logrando de este modo desfocalizar la acción negativa realizada por el grupo dominante.

Por otro lado, hay un control en la forma del texto que se presenta al lector. Esto se ve claramente reflejado desde la portada del mismo. El tamaño de la letra en el título, induce al lector a enfocar su mirada en el argumento y responsabilidad del grupo indígena. Se exaltan las crueldades, pero, la frase que nombra a los españoles tiene una letra más pequeña, así como la mención a la subyugación de la que fueron víctimas los aztecas.

Entonces, al lector acercarse al título, debido a su presentación, lo que primero puede llegar a reconocer es la relación visual entre las horribles crueldades y el papel de traición de los indígenas. Vale la pena en este punto realizar el ejercicio de observación:

## **HORRIBLES CRUELDADES**

DE LOS CONQUISTADORES DE MÉXICO,

Y DE LOS INDIOS QUE LOS AUXILIARON

PARA SUBYUGARLO A LA CORONA DE CASTILLA.

Ó SEA MEMORIA ESCRITA

POR D. FERNANDO DE ALVA IXTLILXUCHITL.

PUBLICALA POR SUPLEMENTO

A LA HISTORIA DEL PADRE SAHAGUN,

CÁRLOS MARÍA DE BUSTAMANTE.

Y LA DEDICA

AL SUPREMO GOBIERNO GENERAL.

**DE LA FEDERACION MEXICANA.**

Resulta curioso el juego con el discurso de este texto porque tal vez lo que el lector esperaba encontrar sería una exposición concreta de aquellas crueldades de los españoles, pero lo que puede resultar concluyendo es que los culpables, de nuevo, son los indígenas.

Desde el punto de vista político y social, además resulta ser útil, porque cumple con aquellos procesos de reivindicación y aceptación de responsabilidades por parte de los conquistadores españoles, que vinieron más adelante con la independencia y demás acontecimientos históricos conocidos, pero se puede anotar que el discurso sigue siendo el mismo, el abuso de poder a través de este sigue dándose, es solo un juego de palabras como bálsamo para la igualdad y el reconocimiento de los grupos dominados, mientras que en el fondo sigue existiendo en la sociedad la dominación y discriminación de los Otros. Este libro es un vivo reflejo de la situación actual de la sociedad, su política y las dinámicas que la configuran.

A simple vista, parece que la sociedad ha entrado en un proceso de reconocimiento del otro, de aceptación e involucramiento en todo lo que respecta a las relaciones, interacciones, políticas, derechos, e incluso deberes; pero no se evidencia la intención de transformar los imaginarios que tanto han persistido, y que siguen generando acciones y procesos de discriminación hacia los indígenas. Las leyes que se crean, y por la que tanto han luchado los grupos indígenas parecen no ser lo suficientemente concisas para permitir verdaderos cambios de en torno a la concepción y prácticas hacia la otredad, sin embargo, el estado, como agente dominante, si se representa positivamente a partir de discursos diluidos y simples que hacen parecer que el trabajo en torno a la inclusión y reconocimiento de las diferentes culturas en el país es serio, comprometido y riguroso.

Valga además mencionar un hallazgo que no sabría si calificarse como casualidad, pero que de igual forma permite un análisis interesante. En el texto de las “Horribles crueldades”, el peso de la acción negativa en el discurso recae sobre un indígena que apoyó a Hernán Cortés en el proceso de dominación, Ixtlilxuchitl. Pero dicho personaje en la historia tiene el mismo nombre que el autor de la misma. Dentro de ella no se hace mención a esta coincidencia, pero bien se podría entender como la forma en que el cronista, aun teniendo la ascendencia de la cultura indígena, la reprueba; asume el discurso del agente dominante y se niega dentro de sus raíces. Es lo que permite observar el control de la mente que llega a producir el discurso desde el auto-rechazo, la negación y la invisibilización.

#### **4.1 Categoría 1: Autorepresentación positiva del agente dominante.**

De acuerdo con la teoría del ACD y las evidencias de la reproducción del racismo en los libros de texto, para el caso específico de este documento, de las Crónicas de Indias, la representación positiva resulta ser una característica frecuente y repetitiva en los discursos de los mismos; generando un fortalecimiento del poder y el estatus entre la sociedad de los grupos dominantes. Entonces, las mejores características son atribuidas a este agente; en el momento en que se mencionan, son exaltadas y se utilizan diferentes categorías gramaticales que las resaltan aún más.

Dentro de esta categoría, en los textos analizados se pudieron encontrar aspectos que responden a la misma y que tienen que ver con sus propias descripciones físicas, el papel evangelizador, de salvación, e incluso de representación de los españoles (agente dominante) como dioses. Así mismo, cuando se presenta la diferencia, se resalta una cultura sobre la otra, descalificando las creencias, pero curiosamente haciendo uso de ellas cuando se hace conveniente.

#### **4.1.1 Descripción positiva del agente dominante por parte del agente dominado.**

El discurso presentado en cuanto a la Autorepresentación contrasta fuertemente con la que se presenta de los indígenas y de la cual se hablará más adelante. Lo curioso de esta parte de la narración, es que estas características se presentan desde la voz del indígena, entonces el narrador en este momento pasa a ser el indígena, quien exalta las cualidades y reconoce, desde la imagen que se da, que el agente dominante es superior. Es una imagen de grandeza, diferente, pero desde la perspectiva positiva. Pareciese que el tono de la descripción se exalta cuando se hace mención a estas cualidades:

“Començó luego el pintor a pintar de la manera que bido al capitán y soldados y marineros, de muchas colores sus trajes y vestidos, los rrostros blancos, barua larga y algunos con coleta a lo antiguo y sombreros grandes <en> las cabeças” (De Alvarado, 2001: 475)

Inicialmente, este fragmento permite observar que el autor traslada la narración de la representación a los indígenas, para que sean ellos quienes exalten las cualidades, alaben las mismas, las reconozcan y así mismo, las respeten. No se encuentran en este fragmento de descripción adjetivos ni palabras negativas. Por el contrario, todos son de carácter positivo: muchos colores, blancos, grandes. Lo que no permite la construcción de un imaginario negativo por parte del lector.

A ello se unen adjetivos durante el relato, principalmente en el texto “Crónica mexicana” que se mencionan de manera repetitiva cuando se habla de los españoles y su imagen aparece: “quedo más espantado y admirado” [:469].

Estos adjetivos pretenden mostrar al lector cuál pudo ser la conducta tomada por los indígenas ante los españoles. La palabra *espantado* condiciona una actitud de temor, debido a la imagen de grandeza de los españoles construida por los indígenas. De acuerdo con la Real Academia Española, espantar es: “Causar espanto, dar susto, infundir miedo”<sup>11</sup>. Cuando alguien se espanta por algo, generalmente huye, porque reconoce que ese algo es superior y que le puede causar daño; se encuentra en una posición menor a la del agente que ocasiona el temor.

Por su parte, la palabra *admirado* refuerza dicha imagen de grandeza y superioridad. El indígena se admira porque ve algo diferente pero maravilloso. Al ser un adjetivo de carácter positivo, no permite en ninguna medida al lector, y a su proceso de comprensión la construcción de una imagen negativa. Es de nuevo, la aceptación del dominio por ser bueno y justificado, porque es la llegada de algo mejor a lo propio.

#### **4.1.2 Papel evangelizador y de salvación de los españoles.**

En el análisis de esta primera categoría hay un factor relevante en la imagen positiva que se presenta del agente dominante, y tiene que ver con el papel evangelizador y de salvación. A lo largo de los textos se muestra al lector que el agente dominante llega “afortunadamente” a salvar la vida del grupo dominado, y en varias de las afirmaciones se agrega que los indígenas aprueban y agradecen lo sucedido:

“...entonces estará, vendrá, se establecerá en su época la luz verdadera, cuando les visiten los españoles, cuando vengán a cambiarles la vida, y así se salvarán verdaderamente sus almas...” (De Alvarado, 1998: 12)

“quería ser amigo de los cristianos que le traían la luz verdadera, y su pretencion era muy buena para la salud del alma...” (De Alva, 1829: 22)

Podemos ver en los anteriores fragmentos la repetición de la frase “*luz verdadera*” que, dentro del manejo del discurso, pone al grupo dominado en una posición de oscuridad, de ocultamiento e invisibilidad. Es el grupo dominante quien los visibiliza al mundo, y

---

<sup>11</sup> Tomado de <http://lema.rae.es/drae/?val=espantado>

por quienes se hacen presentes en la sociedad. Así mismo, la “*salvación y salud del alma*” que se propone implica reconocerlos como un grupo diferente, en donde dicha diferencia es mala y negativa porque necesita ser sanada. Y son los españoles quienes tienen la salvación y el poder para hacerlo. Son ellos los iluminados, los capacitados. Quien tiene la capacidad es quien tiene el poder. Su imagen es totalmente positiva; el uso del lenguaje permite establecer una relación clara entre lo bueno y lo malo: oscuridad-negativo-indígena; luz-positivo-españoles.

#### 4.1.3 Relación y representación de los españoles como dioses.

Este resulta ser un aspecto importante dentro de la categoría de análisis, porque, como es sabido, desde la religión cristiana solo existe un dios verdadero, por lo que se niega cualquier otra cosmogonía que venera diferentes dioses (en el caso específico la indígena). Pero para el caso del discurso en torno a la aprobación del dominio, se acepta y avala la creencia de que llegan como dioses a salvarlos. Elevando además su imagen, dándole de nuevo al agente dominante las mejores características y el nivel de superioridad.

Valga aclarar en este punto que de nuevo la narración se le otorga al indígena para exaltar dichas cualidades de deidad, lo que, por un lado, hace ver al lector que todos los sucesos no fueron una imposición cruel y violenta, sino que fueron hechos aprobados por los indígenas, y además recibidos con beneplácito. Por otro lado, muestra que el reconocimiento viene dado de los indígenas, lo que da aún más poder y resalta más los dones poseídos, porque son reconocidos y mencionados por un agente externo. Aquí se hace presente una de las características más importantes en la configuración de los procesos de discriminación: reconocimiento vs. Negación del otro.

“Dixo Tlilantzin. <<Hija, yo soy el mensajero de agora tres años, quando otra bez binieron **estos dioses**, y bengo otra bes con esta comida para ellos...” (De Alvarado, 2001: 480)

“Díxole Montezuma: <<Pues as de sauer que estas gentes **vinieron del çielo** y llegaron a la orilla de la Gran Mar...” [:478]

Ahora observemos el siguiente fragmento:

“Rrespondió ella, dixo: <<Dize este dios u<uest>ro (*teutl*) que solamente beer y visitar al rrey Montecuma>>” [:472]

La contextualización de este fragmento se hace necesario para el análisis del mismo. El diálogo hace referencia a una visita de Hernán Cortés. “La Malinche”, personaje indígena importante en la historia de la cultura mexicana, como colaboradora e intérprete de los españoles, se acerca al imperio para solicitar un encuentro de Hernán Cortés con Moctezuma. Lo primero que se puede observar es la aceptación del personaje Cortés como dios por parte del grupo dominado. Pero además existe un reconocimiento como dios perteneciente a su cultura. La palabra “nuestro”, implica apropiación, aprehensión, y por ende, alabanza y respeto.

De acuerdo con Van Dijk, la diferencia resulta ser una característica relevante en la estructura sintáctica de los textos. Cuando en el relato se hace inevitable exponer alguna cualidad o palabra positiva para el grupo discriminado, se impone una más elevada del grupo dominante, de tal manera que el lado positivo ilumine a dicho grupo y no se logre una imagen positiva o superior del grupo dominado. Vemos entonces, cómo se habla del rey Moctezuma, pero así mismo, del dios Hernán Cortés, una cualidad, descripción o nominación superior, que siempre dejará al grupo discriminado en un nivel de inferioridad en cualquier situación.

#### **4.1.4 Actitud de admiración por parte del agente dominado.**

Si bien la actitud de admiración por parte de los indígenas hacia los españoles pudo estar presente en la interacción durante el proceso de conquista y colonización, en el discurso presentado en los textos se menciona con un alto grado, y se produce de tal manera que sin lugar a dudas refuerza la Autorepresentación positiva del agente dominante.

Se admira lo maravilloso, lo superior, y los textos fomentan dicha conducta, además porque la presentan con una naturalidad sospechosa. Pretenden hacer entender al



lector que esta debía ser una conducta no solo natural sino lógica. Resulta inevitable que se admire la diferencia superior, y de allí se acepte perder la identidad en pro de “mejorar”, porque lo que se es no está bien. Hay una intención por fomentar en el grupo discriminado una auto-discriminación, que a futuro permitirá la discriminación total por parte de los demás grupos de la sociedad.

Así, las acciones de los españoles son hazañas increíbles, no resultan ser para el lector actos malvados, porque de acuerdo con la historia contada desde el discurso de los conquistadores, los indígenas no lo vivieron así, y siempre estuvieron de acuerdo con lo vivido, porque fue para su bienestar, y salvación.

“Fue una de las mayores grandezas que se ha visto en esta tierra, el ver este ejército tan lucido y poderoso de la manera que salió de la ciudad...” (De Alva, 1829: 23).

Hay un fuerte contraste entre las mismas acciones realizadas por los dos grupos. Estas son juzgadas de manera muy diferente en los discursos analizados. Mientras las guerras vividas por los indígenas, entre las tribus, e incluso con los españoles son entendidas y expuestas como crueldades y barbaries, las acciones violentas de los españoles sobre los indígenas para lograr su dominación son presentadas como hazañas necesarias para lograr la salvación, queriendo hacer creer que fueron causas justas.

De los sentimientos de admiración se desprende una actitud de sumisión, en la que el agente dominado, a raíz de la imagen de superioridad que establece del agente dominante, minimiza la suya, al punto de no sentirse merecedor de estar cerca, y acepta la represión y subyugación, casi como una consecuencia lógica de lo que no es y lo que no alcanza. Tal parece que esta es la intención en las crónicas de Indias, ya que en los relatos, luego de una expresión de admiración de parte de los indígenas, sigue un comentario que explícitamente tiene que ver con un desprecio de su raza, y la desconfirmación de lo propio. En algunas partes de los textos, cuando se menciona este aspecto, se evidencia una postura de sumisión, subvaloración y aceptación de la

esclavitud, aunque casi los presentan poco merecedores hasta de recibir acciones negativas.

“y no estar buenos ni a servir españoles que no les estaba bien para la calidad baja de sus personas” [:79]

“vinieron á Ixtlilxuchitl á pedirle perdon, y que lo alcazase de los cristianos que los perdonasen, que ellos serian en su favor contra los mexicanos, pues habia obligación. [...] y llevó ante Cortés para que los tuviese por sus amigos, que ya estaban arrepentidos de lo que habian hecho” [:17]

El uso de palabras como perdón y arrepentimiento permiten inferir e impulsar las actitudes de sumisión hacia los españoles por parte de los indígenas. Lo más importante es notar en esta parte de los relatos la exaltación de la Autorepresentación positiva de los españoles como agentes dominantes, que tienen el poder para perdonar o juzgar, y de paso mostrar la culpa y acciones negativas de los indígenas, que deben ser perdonados y redimidos.

Se puede concluir que la categoría de la Autorepresentación del agente dominante se encuentra a lo largo de los textos analizados expuesta, y se puede argumentar en diferentes momentos de la narración, ya que se evidencia que una de las intenciones principales en este discurso es fortalecer dicha representación para, así mismo, fortalecer los ejercicios de poder realizados por los españoles, desde una perspectiva positiva y heroica.

#### **4.2 Categoría 2: Representación negativa del agente dominado.**

Esta categoría de análisis permite evidenciar algunos estereotipos y etiquetas que se han atribuido a los grupos indígenas y que a lo largo del tiempo han permanecido y se han fortalecido, generando actos de discriminación y olvido hacia los mismos.

Es un aspecto relevante en las lecturas, pero se puede observar que el enfoque principal que maneja el discurso de las mismas, tiene que ver con su cultura y los actos que realizaban, los cuales son juzgados y reprochados en todo momento. El

reconocimiento de la diferencia en este caso es de forma totalmente negativa, y ante ello, se hace necesario corregir dichas conductas y creencias que no están acordes con los buenos comportamientos que el agente dominante si tiene. Entre los factores de representación negativa se encontraron: la imagen de pecadores, palabras despectivas al hacer alusión a ellos y la crítica de sus rituales.

#### **4.2.1 Representación física del indígena.**

Como primera medida, resulta interesante mostrar la representación física que se presenta en los textos sobre los indígenas. Ello porque tiene absoluta relación con el imaginario que aún hoy se tiene en la sociedad sobre su vestimenta exótica y extraña. Se encuentran descripciones que hoy en día escuchamos e incluso vemos en los trabajos de los estudiantes o en los comentarios de las personas, lo que estanca su cultura y los sumerge en el pasado, generando así mismo, conductas de discriminación y olvido por parte de la sociedad en general.

“Los hombres no tienen ya “maxtlatl” y andan desnudos de la cintura abajo, mostrando sus desnudeces, y las mujeres se ponen tan sólo “cicuiles” y por ello andan con “huipiles” los hombres” (De Alvarado, 1998: 28)

"bístese con un cuero de persona y <en> la trançadera de la cabeça con plumería de abe (tlauhquechol) y una beçolera de esmeralda, orexeras de oro y un braçalete de oro y en las gargantas de la mano y el pie collarejos de cuero dorado y colorado y su sonajera (omichicahuaz), y unas cuentas de chalchihuitl muy rrico, y a todos los corcovados bestidos y con sartales de muy rrico chalchihuitl, y todo con plumas” (De Alvarado, 2001:461)

La reflexión necesaria en cuanto a este aspecto tiene que ver con el no-reconocimiento que ha sufrido la cultura indígena. Surge la pregunta sobre cuál ha sido el proceso de construcción y reconstrucción histórica de los indígenas, y de reconocimiento de la otredad, que no ha permitido que este imaginario evolucione a la par con ellos. Porque se ha reforzado una representación ligada al pasado, esencialista, que insiste en mostrar a la sociedad que lo indígena ya no existe, que murió con la conquista, y que si

al caso permanece, se estancó en el pasado y por lo tanto no pertenece a nosotros, a nuestro presente y mucho menos a lo que somos. Porque si bien es una realidad, una representación que existió, y es importante mostrarla, también hay que exponer lo que es hoy en día la cultura indígena, su evolución, porque mientras este proceso no se realice, como sociedad no estaremos en la capacidad de aceptar la otredad desde el presente, y respetarla como parte de la misma.

#### **4.2.2 Uso de adjetivos despectivos.**

El nivel léxico utilizado en el control lingüístico de las crónicas evidencia un uso de palabras despectivas para referirse a los indígenas. Hay una clara actitud racista frente a las características y acciones de los mismos. Así, se encuentra en los relatos palabras como “infernales”, “cruels”, “miserables”, “idólatras” y “enanos”. Además, resulta interesante el uso continuo del adjetivo demostrativo “tales” de forma peyorativa. Este precede en varias ocasiones al sustantivo que hace referencia a los indígenas, y se puede observar en el texto “crónica mexicana” de la siguiente manera: “Y los tales sacrificadores” o “adonde abían de ser muertos los tales esclauos”.

“pues que no son humanos, sino unos grandes bellacos<sup>12</sup>” (De Alvarado, 1998: 31)

En este fragmento se logra evidenciar la descalificación completa hacia los indígenas, cuando no se reconocen siquiera como humanos. Acción discursiva que niega e invisibiliza, generando además un ejercicio de poder y discriminación, porque lo que no se reconoce dentro de la misma categoría, no existe y por lo tanto no se acepta ni respeta.

Otro aspecto importante de mencionar, tiene que ver con la denotación de los indígenas como esclavos. Lo que hace comprender al lector desde el discurso impuesto, que desde siempre lo fueron, así que ellos no cometieron ningún acto de esclavitud; por el contrario soltaron las cadenas, los civilizaron, y si algo de ello hubo

---

<sup>12</sup> De acuerdo con la RAE, la palabra bellaco es un adjetivo que denota malo, pícaro o ruin.

durante la conquista y colonia, no pasó de ser una acción normal y una costumbre dentro de la cotidianidad de los indígenas.

“Llamó a todos sus corcovados y enanos esclavos” (De Alvarado, 2001:474)

#### **4.2.3 Negación del otro y sus creencias.**

Dentro del imaginario que construye el agente dominante sobre los indígenas, dueño de la voz en el discurso presentado, existe una exposición directamente ligada a la religión, en donde el grupo dominado, por sus costumbres y acciones es denominado como pecador. Se desaprueba por completo cualquier acto que no esté acorde con las creencias y disposiciones del agente dominante:

“Asimismo abía casa de cantos de mujeres que cantauan y bailauan, y aun se hazía allí gran [22v] ofensa a N<sup>uestro</sup> Señor que, comencando el canto y baile, [...] ellas también, benían después a efecto a actos carnales y disoluciones, que morían las mugeres por no dexar este bicio y pecado.” (De Alvarado, 2001: 180)

“les dan muchas gracias de muy largas oraciones prolixas, que su prolixidad no atañen a esta obra.” [:310]

Se puede observar en esta parte cómo se consideran las creencias del grupo indígena como indignas. Se desaprueban, y por medio del mismo discurso se anulan, siendo omitidas porque no es conveniente ni importante darlas a conocer. No atañe al agente dominante mostrar ni resaltar los conocimientos, en este caso, ancestrales, pero sí resulta relevante desaprobarlas, aunque ni siquiera se expongan al lector.

Como se mencionó anteriormente, la categoría de la representación negativa del Otro, analizada en este documento, tiene principalmente un carácter religioso y cultural. Así, los cronistas contextualizan al lector sobre las costumbres religiosas y ancestrales de los indígenas, no sin hablar de ellas de manera peyorativa y con un alto tinte de desaprobación.

Una de las posturas de anulación frente a este aspecto es la nominación de los dioses como falsos, lo que se liga también al carácter de pecadores, expuesto anteriormente.

Adorar a los dioses en los que creían es una blasfemia, pero considerar a los españoles como dioses es la conducta adecuada, porque se deriva de la alabanza al único dios verdadero en la tierra. Es lo que comúnmente escuchamos en los argumentos de la religión cristiana: “los enviados de dios en la tierra”.

Pero además de la desaprobación, se presenta enseguida una descalificación de los dioses, que son reconocidos en el discurso como demonios, su alabanza se relaciona directamente con el infierno y con actos demoniacos. Los diferentes dioses constituyen un solo infierno, que alimenta su maldad a través de los rituales, que son además presentados como exageradamente crueles. Crónica mexicana evidencia varios ejemplos de este aspecto. Estos son unos de los más relevantes:

“Abiendo hecho, luego a los lados del gran diablo Huitzilopochtli, le pusieron otros demonios.” [:58]

“luego bisten a la cabeça del diablo que es el autor de las crueldades, *Çihuacoatl* Tlacaeeltzin” [:305]

“Y los que ayudauan a *Çihuacoatl* eran çinco, y por no cansar al letor ni escreuir tantas y tan crueles abominables diabluras hechas y guiadas del mismo diablo Satanás” [:308]

En el último fragmento se encuentra no solo cómo se representan negativamente y se descalifican los dioses de los indígenas, sino además la omisión de los hechos según conveniencia del agente dominante, induciendo al lector del mismo modo a considerar apropiada la omisión del relato, así como a construir una representación negativa. Pero lo importante es evidenciar cómo el agente dominante maneja el discurso y presenta los hechos a su absoluta conveniencia, haciendo uso del abuso del poder que este le permite.

El hecho de desestimar los dioses, implica también una desaprobación de toda la cosmogonía indígena, incluidos sus rituales y costumbres. En los relatos, constantemente se hace alusión a estos y a los sacrificios realizados en el marco de las creencias indígenas. Pero valga decir en este punto que el hecho de mencionarlos de

la manera que se hace, dentro de las prácticas del abuso de poder, propicia unos hechos de discriminación y representación negativa hacia el agente dominado, que se pueden relacionar con las connotaciones de la sociedad a lo largo de la historia en torno a este aspecto, y que aún hoy se mantienen cuando se hace referencia a los indígenas como “salvajes”, “desadaptados” o “incivilizados”.

“no mirando esta crueldad <que> hazían los ynfernales saçerdotes, ministros del gran Luçifer, rrey del ynfierno. Y así, con esta crueldad, mataron aquel día a dozientos y beinte, que duró quatro días, <que>, como se dixo, eran todos 780 miserables yndios” [:418]

#### 4.2.4 Los rituales y sacrificios como crueldad.

En cuanto a los rituales y sacrificios, estos son narrados con una intención de convencer al lector de la existencia de una enorme crueldad por parte de los indígenas. Esta palabra es usada con bastante insistencia; introduce cada acción a describir, generando así, desde un inicio, un ambiente de percepción de dichas acciones de manera negativa por quien recibe el discurso. Además, se hace uso del lenguaje de una forma hiperbólica para describir, exagerando conductas, imágenes y los cuadros de representación del hecho narrado.

“Comiençan con tanta crueldad a matar y a prender tan [133v] tos como biuos y presos, y yban con esta **crueldad** derribando árboles de frutales y magués, poniéndole fuego a todo quanto topauan por delante.” (De Alvarado, 2001:407)

“por ser cosa que jamás se bido ni se verá y de tanta **crueldad**” [:306]

“luego bisten a la cabeça del diablo que es el autor de las **crueldades**.” [:305]

“para abeer de celebrar esta fiesta, y con razón diremos **crueldad** inhumana.” [:275]

“cosa espantosa de beer tan gran **crueldad** <en> sus próximos.” [:149]

“Que era cosa çiertamente de beer la **crueldad** que daua de abiso el demonio” [:148]

Además de actos violentos contra los humanos, se muestra a los indígenas como desadaptados, destructores (incluso de la naturaleza), y como irracionales que no

miden sus actos. Estas conductas solo justifican más adelante los procesos de civilización realizados. Se evidencia así una descalificación del otro; la descripción utiliza principalmente palabras de carácter peyorativo y negativas.

“començaba a hazer carniçería a corderos ynoçentes [...] que corría la sangre de los ynoçentes que paresçía dos fuentesillas de agua, todo tinto <en> sangre [...] tenían los braços y pechos, piernas, rostros tintos <en> sangre [...] después de les auer a los ydolos untado los labios o las bocas de sangre y las manos luego todas las paredes, que el templo de las monjas <que> llaman çihuateocalli lo propio estaua tinto <en> sangre.” [:308]

La anterior cita cuenta con la figura retórica denominada epifora. Se puede observar como al final de cada frase se repiten las palabras “tintos en sangre” esto, desde el análisis discursivo y narratológico, con la intención de recalcar la imagen cruel de los rituales, que podría además llegar a generar en el lector aquella sensación de desaprobación por la construcción mental de un acto exageradamente violento y cruento.

Finalmente, en cuanto a este aspecto refiere, se encuentra en el texto “Crónica mexicana” un fragmento que permite analizar la desaprobación de las creencias por parte del agente dominante, negando y descalificando al otro, en un evidente ejercicio de discriminación desde el uso del discurso como mecanismo de poder:

“y le saca el coraçón <en> un ymprouiso, lo <en>seña a las quatro partes del mundo, que es el mayor y más abominable crueldad y peccado que se puede cometer a la magestad ymmensa de XesuX<rist>o” [:307]

#### **4.2.5 Imposición de la religión.**

Siguiendo la lógica de los ejercicios de poder y discriminación, cuando se desaprueba una creencia, se crea un estereotipo frente al grupo que la tiene, llevando así a generar una actitud no solo de rechazo, sino una fuerte intención por erradicarla, imponiendo lo que para el grupo es correcto, sano y verdadero. Los textos de las crónicas bien permiten evidenciarlo, cuando muestran sus autores la argumentación discursiva en



torno a la necesidad de corregir al agente dominado, de enseñar lo suyo, no como mecanismo de dominación, sino como ejercicio de redención.

Aquí se contextualiza al lector frente a los hechos religiosos de imposición de la religión. Se reemplazó una por otra, en un ejercicio socio-simbólico de anulación de la otredad. Hoy por hoy, en la sociedad, las creencias ancestrales son concebidas y catalogadas desde lo negativo; se desaprueban como actos oscuros desligados de lo propio. De nuevo el discurso de dominación emerge, se reproduce y se mantiene en la estereotipificación que de los indígenas se ha construido en la sociedad a partir de la representación que el agente dominante entregó tiempo atrás.

“en Cuyunacazco, <en> la calçada que agora de N<uest>ra Señora de Guadalupe, y a los cautiuos de Tacuba los pusiesen en rringle en el lu [95r] lugar <que> llaman Maçatzintamalco, que agora junto a la Huerta del Marqués del Balle” (De Alvarado, 2001:301)

“Huitzilopochtli, arrimado a la pared que está hecha, mirando el ydolo a la piedra, como oy día se bee <en> una esquina de la casa de un bezino hijo de conquistador; y la piedra del sacrificio está oy junto a la Iglesia Mayor de la çiudad de Mexico.” [:146]

Lo anterior resulta importante en el marco del ACD, exponiendo la forma en que el agente dominante impone su poder y anula las ideas del otro, en este caso, por medio de la forma arquitectónica. Se da al lector una muestra de la creencia, pero inmediatamente se explica la imposición de lo propio en cuanto a lo físico. Más que la evidencia de lo existente, da la sensación de la intención de mostrar el fin. Y valga resaltar en este punto que el tinte del relato es la descripción en un tiempo pasado: lo que era, lo que había y que es ocupado por algo nuevo. Una característica discursiva que se hace evidente en la actualidad en cuanto a lo indígena refiere, a pesar de ciertas luchas de la interculturalidad por rescatar y mantener la cultura en el presente, dándole el valor y el lugar que le corresponde en la sociedad.

### **4.3 Categoría 3: Falta de voz.**

Como es sabido, la falta de voz tiene que ver con la imposibilidad del grupo dominado de construirse por medio de su propia voz. Así ha sido la construcción histórica de los indígenas. El conocimiento que se posee de ellos es el que los otros entregaron, y del que partieron las representaciones que hoy en día persisten y de las que como sociedad ha sido tan difícil desligarse.

Las crónicas de Indias analizadas enmarcan principalmente una relación en torno a esta categoría que tiene que ver con la aprobación de los hechos por parte de los indígenas. Hay un acallamiento de la voz del grupo dominado, pero sobretodo esta categoría se manifiesta por medio del uso constante de la misma por parte del autor para avalar los hechos y la historia. Inicialmente no son ellos quienes cuentan su propia historia, pero además, los españoles hacen uso de esa misma voz para justificar todos los actos de violencia y discriminación que se dieron. Por medio de estrategias discursivas como los diálogos, se pretende que el lector reconozca y apruebe los acontecimientos en la medida que los agentes involucrados (los indígenas) así lo hicieron. Se pretende dar a entender además que cuando hay una aprobación de la otra parte, el dominio, crueldad o esclavitud no existen, por lo tanto, la figura negativa del agente dominante desaparece y su poder se reafirma y mantiene.

La falta de voz del indígena en los relatos de las crónicas, permite al grupo dominante en primera instancia que sus actos no sean vistos de manera negativa, pero además, anula cualquier protesta o desacuerdo sobre lo que se narra en torno a lo ocurrido. No se muestra la otra cara de la moneda, y la que se muestra está aceptada por el grupo dominado. Tal efecto no permite en ningún caso la lucha, o construcción de un discurso diferente en pro de la justicia y la equidad.

#### **4.3.1 Presagio de la historia.**

Resulta muy importante en el ejercicio de análisis comprender el abuso de poder desde el discurso en las crónicas, cuando el agente dominante hace uso de las creencias del grupo dominado para ejercer su subyugación, aun cuando constantemente las ha

descalificado. Así las cosas, en algunos momentos acalla la voz del grupo al que domina, pero en otras la utiliza para justificar una serie de acciones represivas y violentas; actos que esperaban y para los cuales estaban preparados. Este aspecto es más fácil de comprender con la ampliación de una parte de la tradición mitológica de los aztecas.

De acuerdo con la cosmogonía azteca, existía el mito y la creencia de acuerdo con el calendario azteca que a la par con la llegada de la era del quinto sol, por el horizonte, llegaría el dios que habría de reemplazar al dios *Huitzilopochtli*, y así mismo sería él quien habría de gobernar su imperio. Coincide entonces la llegada de Hernán Cortés con el inicio de la era del quinto sol. Además hace su arribo por el mismo punto cardinal por el que habría de partir *Huitzilopochtli*; coincidencia que los aztecas asumieron como una señal del universo y que, del mismo modo, permitió la subyugación de manera más fácil y sencilla para los españoles.

Es así como los españoles justifican sus actos y exaltan su imagen a partir de la creencia de los indígenas y el uso abusivo de su voz en el relato; dándole credibilidad, pero silenciando la misma de acuerdo a su conveniencia. Entonces, se asumen como dioses únicos, pero en un momento dado consienten la aparición de los de los indígenas para, en la historia, permitir su llegada y aprobar los actos de conquista y colonización. Resulta ser un juego del lenguaje y las creencias, donde sin lugar a dudas, el único beneficiado es el agente dominante, dueño de la voz y el poder.

“Dixeron en respuesta que los antiguos biexos predestinaron, como sabios <que> heran, que abía de boluer Quetzalcoatl en otra figura y los hijos que abía de traer eran muy diferentes de nosotros: <<Más feroçes y valientes, de otros trajes y vestidos y habla muy çerrada, que no los abemos de <en> tender, los quales an de benir a rregir y gouernar esstas tierras, que es suya de tienpo inmemorial. Y éstos an de benir, abrir sus haciendas de entre todas las sierras, montes, rríos, y que xamás se irán, <que> harán asiento perpetuamente. Y esto dexaron declarado los antiguos>>.” (De Alvarado, 2001:476)

Se puede notar como en este fragmento, se crea la ilusión por parte del agente dominante de un otorgamiento de voz al indígena en la narración. Pero este fugaz poder solo se entrega para enaltecer la figura del agente dominado, y de igual forma fortalecer el dominio del mismo.

La historia, según el discurso de los cronistas, estaba escrita, era lo que estaba designado, los indígenas lo esperaban y así tenía que pasar. Aquí, la representación del indígena entregada por el agente dominante es positiva en la medida en que se utiliza para exaltar la cualidad de los españoles y para entregar el poder a los mismos. Los abuelos son sabios porque pronostican la llegada de los españoles, porque desde su conocimiento entregan el poder y dominio (además de forma perpetua), y porque devuelven a los españoles lo que les pertenece.

“díxole: <<Bení acá. ¿Qué dixerón los antiguos? ¿N<uest>ros padres abuelos, dexaron declarado algo de estas cosas, los que abían de venir a señorear esta tierra y mundo, conforme agora abéis pintado?” [:475]

De lo anterior se puede analizar cómo el discurso del oprimido se acepta y rescata a beneficio de quien ejerce el poder; haciendo uso de su voz, de sus creencias y cultura, para luego imponer una nueva sin que esto se vea como un abuso de poder.

#### **4.3.2 Aceptación del discurso de sumisión por parte del agente dominado.**

La falta de voz por parte del agente dominado en estos relatos, implica además una aceptación del discurso de sumisión. Se le otorgan posturas e ideas a quien recibe el ejercicio de poder que tienen que ver con el desconocimiento de lo propio, de su propio ser, y de la aceptación de actos de violencia o subyugación hacia sí. No hay una voz opositora, por el contrario, la voz silenciada se utiliza como eco de consentimiento de dichos actos, que analizados críticamente no serían aprobados por quien los sufre. Pero en este caso hace parte del merecimiento según a lo que se es y la representación que se está construyendo desde el texto para el lector, y más profundamente, para la sociedad.

“Dixeron: <<Señor mío, somos mensajeros de Monteçuma [...] El qual dize que no le pongas excusas, sino <que> te a de benir a servir porque no quiere beer lo que le susçederá <en> bida con tanta bergüença [...] <<Pues quiero <que> sepa que es pobre y él propio se lo quiso y lo buscó <en> la manera de su biuir.” [:459]

“Quahutemoc habia reprendido mucho á los suyos, porque habian huido de los hijos del sol” (De Alva, 1829: 29)

Debido precisamente a la espera de la historia presagiada por parte del grupo dominado, es que el agente dominante aprovecha para realizar los actos de abuso que son de conocimiento histórico.

Vale aclarar en este punto que, de acuerdo con la teoría de la discriminación y del ACD, una actitud de sumisión implica la aceptación de actitudes discriminatorias y de violencia por parte de quien la recibe. Entonces el discurso llega a permear de tal manera que el agente llega a sentirse merecedor de los actos violentos de los que es víctima, no solo porque subvalora su imagen, sino porque exalta en gran medida la del agente dominante, a quien autoriza para cometer dichos actos.

#### **4.3.3 Omisión de los hechos.**

Los tres textos analizados omiten de manera importante el momento histórico que tiene que ver con el proceso de conquista y colonización por parte de los españoles. Aunque como justificación, estos textos “pretenden” rescatar las costumbres y cultura de los aztecas, esta pretensión se convierte en una cortina de humo para mostrar a la sociedad la manera cruel y violenta en que se terminó con esta raza. La historia parece quedar inconclusa, porque vagamente se muestra el momento en que llegan los españoles, resaltando eso sí, sus acciones como salvadores de dicha cultura.

La narración en varios momentos profundiza en los rituales y acciones de los indígenas, pero desde la intención negativa y de subvaloración. Cuando se hace necesaria la aparición de los españoles dentro de actos que tienen que ver con violencia, estos son contados de manera superficial y sobretodo con una fuerte

justificación de las mismas como respuesta a los de los indígenas, que son mucho más violentos.

Aunque en el texto escrito por De Alva (1829) se cuenta de manera más profunda el proceso de conquista y colonización, no se narran ciertos eventos que resultan importantes para la comprensión de la historia. Así mismo, y como se mencionó anteriormente, se reitera el hallazgo en lo que tiene que ver con el control de la estructura sintáctica en cuanto a la adjudicación de las acciones que se realizan en el relato y el carácter positivo o negativo de las mismas y de quien las realiza.

En cuanto a la estructura gramatical y la redacción del discurso de las crónicas, se encuentran de manera consecutiva, frases que tienen que ver con la omisión de algunos hechos, con el fin de no desgastar al lector, o de no generarle un mayor disgusto por las “barbaridades” de los indígenas de las que se están hablando.

“y por no cansar al letor de oyr tanta y tan abominable crueldad.” (De Alvarado, 2001:410)

“y por no cansar al letor ni escreuir tantas y tan crueles abominables diabluras hechas y guiadas del mismo diablo Satnás, enemigo del género umano.” [:308]

“les dan muchas gracias de muy largas oraciones prolixas, que su prolixidad no atañen a esta obra.” [:310]

Así se puede concluir en lo que atañe a esta categoría que la falta de voz en las crónicas de Indias analizadas, radica en la apropiación de la misma por parte del agente dominado para avalar el discurso racista y discriminatorio que exalta en torno a la cultura indígena. Es ese mismo acallamiento el que permite que la voz sea utilizada de manera agresiva y descalificadora hacia los dueños de esta.

Es el ejercicio del poder el que posibilita este tipo de conductas por parte de los grupos que lo poseen, son ellos quienes están en la capacidad, no solo de contar la historia a su acomodo, sino de hacer uso de la palabra del grupo dominado para argumentar los actos discriminatorios que cometen.

Del mismo modo, la falta de voz, no permite al agente dominado mostrar su propia historia, ideas o percepciones sobre los hechos ocurridos, pero tampoco permite una actitud de protesta o negación a permitir el uso indiscriminado de su voz, más cuando esto va a resultar como factor determinante de su negación y violencia recibida por parte de quien domina.

#### **4.4 Categoría 4: justificación de los actos discriminatorios.**

En esta categoría, el discurso y la forma como se presenta este, juega un papel fundamental, porque dentro de los textos de crónicas trabajados en la investigación, todos aquellos hechos violentos realizados por el agente dominante tienen una justificación que se basa en la respuesta a hechos aún más violentos por parte de los indígenas, que debían ser neutralizados en pro del bienestar de los indígenas y de la supervivencia de los españoles.

También esta categoría tiene que ver con el aspecto mencionado anteriormente, en torno a la aceptación de la historia y los hechos por parte de los indígenas, puesto que es una manera de justificación de los actos, no como hechos violentos, sino como acciones esperadas por los mismos.

Pero sobretodo, existe un aspecto relevante en el análisis de esta categoría en torno al ACD: la inevitable exposición de hechos violentos y discriminatorios por parte del agente dominante, se juzga y valora a partir de la responsabilidad del grupo dominado en la realización de los mismos. De igual forma el peso de las acciones negativas recae sobre este grupo, ya sea por colaboración o indiferencia ante lo ocurrido.

##### **4.4.1 Ingenuidad.**

Aunque bien la imagen del agente dominante, a lo largo de las crónicas se presenta de manera positiva, en algunos fragmentos de los textos se sustentan los actos violentos a partir del desconocimiento y la ingenuidad del mismo, que solo realizaron las cosas como designio o como respuesta a las barbaries y acciones extrañas de los indígenas

a las que no sabían cómo responder. Además porque aquella malicia de los indígenas los confundió.

“aunque la verdad era ya llegada la voluntad de Dios, porque de otra manera fuera imposible querer cuatro españoles sugetar un nuevo mundo tan grande” (De Alva, 2012:4)

“Uno de aquellos españoles como vió hablar á *Nezahualquentzin* con el criado de Mochteuczoma, entendió que trataban de matarlos: dió de palos á este infante, y llevó preso á Cortés, el cual sin haber hecho cosa digna de castigo ni ofensa le mandó a ahorcar públicamente” [:4]

Este fragmento nos muestra la manera como implícitamente se induce al lector a no juzgar el acto de violencia (ahorcamiento) cometido, debido a que surgió de un desconocimiento por parte de Cortés, por una suposición de otro de los españoles, que irremediablemente suponía una defensa, porque se cometería un barbarie con ellos. Así mismo, es importante mencionar la manera como se narran los hechos, la forma tan superficial y suave de hacer referencia al ahorcamiento. Muy a diferencia de los actos o rituales realizados por los indígenas que son hiperbolizados y siempre contados desde la crueldad, este suceso se narra sutilmente y no se profundiza en el mismo, ni dándole el tinte barbárico, aunque, por ejemplo, al igual que los rituales realizados por el grupo dominado se hizo públicamente, y sin justificación certera.

La siguiente cita por su parte ayuda a mostrar la imagen de sujeto “tramposo” que se presenta del indígena, capaz de engañar al español y conducirlo a realizar actos que posteriormente serían desaprobados por la sociedad:

“se fueron al capitán Alvarado, y levantaron un falso testimonio á los mexicanos diciendo, que aquello hacian para juntarse y matarlos. Alvarado l creyó” [:7]

#### **4.4.2 Responsabilidad del agente dominado.**

El tema a tratar a continuación se refleja fuertemente en el texto “Horribles crueldades de los conquistadores y de los indios que los auxiliaron para subyugarlo a la corona de



Castilla” (De Alva, 2012), debido a que aunque pretende dar a conocer al lector las iniquidades cometidas por los españoles, todas las acciones son justificadas desde la responsabilidad ejercida por uno de los indígenas (*Ixtlilxuchitl*), principal ayudante de los españoles, a quien duramente se juzga a lo largo del relato, por todo el apoyo que brindó a Cortés y su ejército en la toma de México; actitud que no se toma con los españoles.

“(a) Ixtlilxuchitl fué la causa principal de la ruina de los mexicanos; ¡maldita sea su odiosa memoria!” [:21]

No obstante, no son solo las colaboraciones de los indígenas motivo de justificación de lo cometido por los españoles, los actos que realizaron también los hacen responsables, sus acciones violentas y despiadadas exigían una respuesta salvadora por parte de los españoles, que por tener tal intención no permitía su catalogación como negativa o cruel.

“por donde Fernando Cortés, de rrabia y coraxe de beer la crueldad, hizo derribar el gran ydolo y dios de ellos, Quetzacoatl, de lo alto delcu, por cuya causa se alborotaron los indios y bino a rrompimiento, <que> vinieron a las armas y mató y desbarató el d<ic>ho capitán a los de aquel pueblo, más de diez mill.”(De Alvarado, 2001:410)

“ayudándoles muchos soldados con harto riesgo, que morían muchos de ellos, por las piedras y flechazos que los enemigos les tiraban de la otra parte [...] por mas que los españoles les defendian con las escopetas y ballestas, y dispararon dos tiros, conque hicieron grandisimo daño á los enemigos” (De Alva, 2012: 28)

De igual forma, los actos por lo que a futuro serían duramente juzgados los españoles, en el discurso de las crónicas es manifestado como un acto inocente, en el que no tuvieron nada que ver, porque fueron entrega total de los indígenas y actos de responsabilidad única de aquellos. Bien hacen parecer al lector que ellos solamente respetaron los designios e intenciones de entrega de los indígenas. De allí que, en el esquema mental que tiene la sociedad con respecto a dicha creencia, se sostenga que

los españoles no tomaron nada que no les perteneciera y que los indígenas no hubiesen entregado a voluntad.

“fueron *los primeros destruidores de las historias de esta tierra* [...] porque procuraron [...] robar y quitar cuanto hallaban, y de todo el oro que cogian se lo daban á los españoles; sea como fuere ellos tomaron cuanto pudieron y vinieron en favor de los cristianos” [:32]

De acuerdo con esta cita, de nuevo se evidencia la imagen negativa de los indígenas como saqueadores, que entregaron los bienes, pero que además fueron quienes acabaron su propia historia; siendo los únicos responsables de la historia dolorosa de la que hoy por hoy tenemos una pequeña información verdadera.

#### **4.4.3 Aprobación de los actos del agente dominado.**

Curiosamente, en contraposición con lo tratado anteriormente, el discurso del agente dominante aprueba los actos que constantemente ha venido criticando cuando estos resultan en su beneficio. Así las cosas, sujetos del grupo dominado que ayudan en los sucesos que indican un abuso de poder, resultan ser personas buenas, amigos de la fe y de Dios, pero además se catalogan como mártires, víctimas de su propio grupo por su ayuda en noble causa.

“y al retirarse los siguieron y mataron muchos de los amigos por ir ellos guardando las espaldas á los cristianos.” (De Alva, 2012:11)

“un caballero muy valeroso descendiente de la casa de Ixtapalapan. Tecocoltzin mandó hacer muchas colchas, rodelas, flechas, macanas, lanzas arrojadizas y otros géneros de armas y municion, así para los suyos como para los españoles” [:12]

“Ixtlilxuchitl [...] se halló personalmente en todos los ochenta días que duró la guerra de México, sin faltar uno solo, siendo el primero en todas ocasiones, como buen capitán, arriesgando su vida muchas veces por librar á los españoles de sus enemigos los mexicanos” [:31]

De igual forma, los actos violentos y crueles quedan justificados y aprobados no solo desde la valentía que requirieron por parte de quien los cometió, sino a través de la aceptación del otro, no desde su otredad sino desde la raza dominante. Entonces, los indígenas pasan a ser reconocidos como “elementos” españoles, personas nobles, que ya no realizaron actos vandálicos sino valerosos, y una vez más los actos de sumisión quedan justificados desde todos los ángulos.

“murió Tecocoltzin, el cual fué bautizado, y se llamó D. Fernando que fué el primero que lo fué en Tezcoco con hasta pena de los españoles, porque fué nobilísimo y los quiso mucho.” [:12]

“á pedimento de Cortés y los demás, hicieron señor á Ixtlilxuchitl por ser tan valeroso, y uno de los hijos legítimos, á quien todos los naturales le tenían grande respeto” [:13]

Aunque en esta categoría se han especificado ciertas características encontradas en los relatos necesarias de analizar, se concluye que esta categoría puede hacer parte, y llegar a abarcar todas las categorías antes trabajadas, debido a que, finalmente, el objetivo fundamental del discurso opresor del agente dominante es convencer, no solo sobre quien ejerce los actos de dominación, sino sobre quien conoce de este, que sus actos no son violentos, sino que tienen una justificación positiva. Así se usa el lenguaje de cierta manera; se cuentan y se omiten sucesos relevantes o no; se crean en el lector o receptor del discurso ciertas representaciones necesarias y útiles para mantener la dominación y propiciar actos discriminatorios sobre los grupos, que no solo reciben el discurso y actúan de forma pasiva ante él, sino que son los principales personajes del mismo, aunque no tengan la mínima posibilidad de voz en la construcción de su representación o la reconstrucción de su historia.

## HALLAZGOS Y PROSPECTIVAS

El presente capítulo presenta las conclusiones e implicaciones del estudio basado en el análisis previamente realizado. Aquí se mostrarán las conclusiones de acuerdo a las categorías del ACD propuestas para el estudio y la influencia del discurso en la construcción de las representaciones que se dan en la sociedad, la escuela y el sujeto, sobre todo en lo que tiene que ver con lo indígena. Del mismo modo, se expondrán las limitaciones de la investigación y algunas recomendaciones para futuros estudios.

Hallazgos: Si bien las crónicas de Indias son textos que poco suelen estar presentes en la actualidad como material didáctico y pedagógico en los procesos de enseñanza referidos a la población, historia y cultura indígena, si han sido la base fundamental para el discurso que se ha construido frente a ello. Situación imposible de negar porque a lo largo del tiempo como sujetos sociales hemos podido observar que, debido a los diferentes procesos de dominación, los grupos indígenas no tuvieron inicialmente la posibilidad de contar su propia historia y los esfuerzos por lograr una auto-construcción, re-construcción, mantenimiento y evolución en la sociedad no han sido pocos ni sencillos.

Se pudo evidenciar que es tal la fuerza de estos discursos que, muy a pesar de que quizá se pueden considerar letras muertas, siguen haciendo mella en las representaciones negativas sobre los indígenas y los procesos y actitudes de discriminación que sobre dicho grupo poblacional se presentan aún hoy.

Este aspecto permite analizar la importancia del discurso como base de las relaciones sociales y de los procesos de conocimiento individuales y colectivos. No importa cuán antiguo sea el discurso o hace cuánto tiempo se le haya otorgado al sujeto, cuando logra transformar la estructura mental del mismo y construir modelos sobre algún punto en específico, y más aún cuando ha sido un discurso reproducido por largos años y por varias personas, difícil será transformar dichas estructuras, si no existe una verdadera

intención y propuestas de carácter social, pedagógico y cultural por cambiarlas y hacer que evolucionen a la par de los requerimientos de todos los grupos que conforman la sociedad y que necesitan y merecen ser aceptados, reconocidos y construidos en los procesos de cognición social de todos los individuos que conforman la humanidad.

Inicialmente, uno de los hallazgos más importantes tiene que ver con la relación intrínseca y evidente entre el discurso, la discriminación y su reproducción. Se reconoce a partir de la fundamentación teórica sobre el Análisis del Discurso, la pedagogía y la literatura, el papel fundamental que cumple la palabra y el lenguaje como constructores de conocimiento y de sujetos sociales. La palabra tiene poder, y la palabra da poder, por eso, quien la posee es quien está en la capacidad de manejar las situaciones y de establecer las pautas de relaciones e interacción en los grupos sociales. De allí que el discurso se convierta en uno de los mecanismos principales para la reproducción de la discriminación, porque es la forma como se transmite el conocimiento.

Pero lo importante de anotar en este punto es la reflexión en torno a la forma en que se puede utilizar la palabra y el discurso, para generar una actitud de resistencia ante la discriminación y la opresión. Está bien reconocer la influencia que el campo de la educación, y el rol del docente tiene algunas veces en la construcción de la sociedad, porque reconocerla implica darse el permiso para actuar. Si bien las diferentes políticas educativas y sociales limitan la labor docente, y en cierta medida acallan voces y acciones de resistencia ante la desigualdad que constantemente resuenan por los pasillos de las escuelas y las aulas, la persistencia y la construcción de un discurso serio, fuerte y certero, permitirá un cambio, y hará una apuesta al derribamiento de la discriminación, la desigualdad y el olvido de los Otros que somos todos.

El discurso como mecanismo de reproducción del poder también evidencia unos ejercicios de dominación. Los textos mostraron en el proceso de análisis que en ese ejercicio el agente dominante cumple una función de invisibilizador y aniquilador del

agente dominado. Aún hoy encontramos que a pesar de que el agente dominante no se encuentra presente como la figura que empezó a ejercer la dominación, dejó los vestigios necesarios para que la invisibilización hacia los grupos indígenas permaneciera y se perpetuara a lo largo del tiempo en la sociedad. Así también para que su imagen quedara ligada al pasado; un pasado injusto, desigual y lleno de olvido.

Al hacer parte del pasado, el indígena no tiene derecho a la participación en el presente, las políticas establecidas para estos grupos, aunque no son pocas, y sus proposiciones son importantes; parecen también estar invisibilizadas para la población en general, y la lucha de estos grupos por hacerse notar y hacer valer sus derechos no tienen el eco necesario para derrumbar tantos estigmas y lograr que realmente se genere un cambio en la mentalidad y en las acciones estatales para que por fin puedan llegar a generar el reconocimiento, no solo justo sino necesario como grupo fundamental para la cultura y el conocimiento de la nación y el mundo.

Es así como las personas siguen las conductas de dominación, rechazan todo aquello que les parezca diferente, sin reconocerse como diferentes también, o como los otros ante los demás. Las conductas se basan principalmente en la indiferencia ante las necesidades del otro, porque ante lo que no los afecta directamente no reaccionan o actúan. Ello genera otras actitudes aún más peligrosas para una sociedad; la indolencia y la violencia. La ausencia de sensibilidad ante las condiciones del otro, sean positivas o negativas, posibilita que se den acciones violentas y agresivas ante el mismo. Pero la reflexión pedagógica en este punto se enfoca a que la indiferencia y la insensibilidad frente a lo cultural o socialmente distinto tienen una raíz fundamental, y esta es la falta de conocimiento. No se respeta la otredad, y más aún se discrimina y se domina porque no se conoce. La sociedad basa sus actos de indiferencia y desprecio en el desconocimiento, catalogando a los grupos minoritarios como ignorantes porque no son como los demás, porque no piensan lo que los demás, sin analizar profundamente que son quienes están en la posición de ignorancia, con el agravante que como individuos se niegan a ese nuevo conocimiento de una cultura que les puede permitir

evolucionar como sujetos sociales, políticos, académicos y como seres humanos. Por eso, lo relevante ahora en el ejercicio docente resulta ser propiciar espacios de reconocimiento, pero sobretodo de construcción de conocimiento no solo frente a la cultura indígena, sino a todos los demás grupos, para así poder lograr el acercamiento como sociedad y como seres abiertos y respetuosos de la diferencia, siempre desde el conocimiento y el saber.

Por su parte, en lo que tiene que ver con las categorías propuestas para el análisis, se encuentra que aunque son categorías que emergen de las pre-establecidas por Van Dijk en su investigación en torno a otros libros de texto y la forma en que la discriminación se manifiesta en el discurso, logran y dan cuenta de características que permiten mostrar aspectos específicos y recurrentes, no solo en torno a los diferentes grupos poblacionales, sino en lo que tiene que ver con las relaciones que se dan en todas la interacciones de los individuos en la sociedad.

Se considera que la representación que en la actualidad la sociedad tiene de lo indígena, y que se observa en lo que de ellos se dice o se recrea en la escuela, por citar un ejemplo, se ve directamente relacionada con los hallazgos del análisis de las crónicas de Indias. Por esta relación, la representación está principalmente ligada al pasado, enterrada y por ende olvidada. Es curioso observar en el ejercicio docente la manera en que los estudiantes en sus dibujos y argumentación verbal representan a los indígenas como un aspecto ligado al pasado. Para ellos los indígenas, si aún existen, conservan aquellas vestimentas antiguas, exóticas y extravagantes, de las que se hablan en las crónicas. Para la mayoría de la sociedad es difícil concebir la cultura indígena en el presente, e inmersa en la sociedad actual, asumiendo y vivenciando las costumbres occidentales.

Si bien ellos son nuestros antepasados y son el inicio de nuestra historia, no son una cultura finiquitada o inexistente, pero como sociedad se ha aceptado la postura que detiene la historia de los indígenas en la llegada de los españoles, las masacres y

difíciles situaciones que tuvieron que afrontar, las cuales dieron como resultado la extinción de la cultura. Es como si la línea del tiempo se cortara en ese punto, generando además una confusión con los diferentes “rumores” de que aún existen.

La representación, además, se ha institucionalizado y cuenta con un carácter oficial que reproduce la imagen negativa y minoritaria del indígena por medio de diferentes materiales pedagógicos que se utilizan en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En los libros de texto, por ejemplo, se sigue limitando la historia y la cultura indígena. En el caso específico de la literatura, la única alusión que se hace de lo indígena en este aspecto tiene que ver con los mitos y las leyendas, que inevitablemente tienen un carácter pasado, porque hacen parte de la tradición oral de las diferentes culturas, omitiendo que en la actualidad se cuenta con grandes aportes a la misma por parte de los grupos indígenas en la narrativa y la poesía, que no solo fortalecen desde el aspecto estético, sino que contribuyen a uno de los principales objetivos de la literatura: la construcción de realidad.

Es importante reflexionar en este aspecto sobre las implicaciones sociales de la representación que se tiene de lo indígena y frente a lo que se ha hecho mención a lo largo de este documento. Las representaciones negativas que se transmiten a través del discurso, y que mantienen una intención clara de dominación y fortalecimiento del abuso de poder, generan conductas y acciones de desigualdad e inequidad social, que así mismo construyen sociedades y sujetos individualistas con poco sentido crítico hacia lo que construye su entorno y su realidad. Entonces, las políticas, los procesos educativos y demás pueden ser cualquiera porque no hay una postura clara y profunda que mire más allá y que conteste ante las acciones represivas, que aunque se hacen en primera instancia hacia otros grupos, muy posiblemente pueden llegar a darse para los que avalan y promueven dicho discurso y comportamiento racista y discriminatorio, en la medida que resulte conveniente para el agente dominante.



En cuanto a la categoría que menciona la falta de voz por parte del agente dominado, se cree que posee una gran influencia en los diferentes ejercicios que tienen que ver con el abuso de poder y la dominación. Esta resulta ser una de las principales implicaciones de dicha dominación. El agente dominado pierde la posibilidad de hacerse visible por sí mismo, pero además de reaccionar ante los diferentes actos discriminatorios de los que es víctima.

Se puede notar como en el ámbito de la escuela y de los procesos que tienen que ver con la enseñanza de la cultura indígena, se ha negado la posibilidad de escuchar no solo la historia, sino el propio conocimiento por parte de los indígenas. La mayoría de las políticas sociales y educativas que se han establecido para este grupo no se basan en las necesidades e iniciativas del mismo, han resultado ser estrategias de “reconocimiento” para cumplir con requerimientos e intereses de carácter político y económico, pero que poco apuntan al verdadero reconocimiento de la raza y la otredad. Aunque las políticas educativas del siglo XXI tienen como meta principal mejorar la calidad de vida de los seres humanos en todos los niveles, tanto individual como social, “potenciando la equidad, el protagonismo, la democracia, la protección de los recursos naturales, el respeto a la diversidad étnico-cultural” (Walsh, 2009:11), estas no resultan ser más que un ejercicio de mezcla cultural sin la profundidad e importancia necesarias y correspondientes.

Aunque son varios los esfuerzos de los diferentes grupos por rescatar y lograr el reconocimiento en la sociedad, las dificultades y limitaciones como grupo minoritario para acceder al discurso, hacen de la no discriminación un término contaminado y convenientemente utilizado por parte del agente dominante para lograr sus intereses individuales.

Por ello se considera que el objetivo principal desde el campo educativo debe ser promover relaciones positivas entre los grupos culturales, hacer conscientes de la diferencia a todos los ciudadanos y construir una sociedad justa e igualitaria, donde la

sociedad comprenda y tome una postura crítica que se base en un constante análisis y evaluación de las diferentes prácticas que se han establecido en torno a los distintos grupos en términos de mantenimiento del poder.

Más que hacer una fórmula de “colocación” de los indígenas en la sociedad, se debe construir diariamente esta a partir de las diferentes relaciones que se pueden establecer, de los diferentes discursos que se exponen en la interacción y de las situaciones y acciones que los diferentes agentes ponen o imponen ante las relaciones antes mencionadas.

La intención de asumir acciones que promuevan la no discriminación y el reconocimiento de la Otridad en la sociedad y en la escuela permitirá fortalecer y apoyar los esfuerzos que vienen haciendo los diferentes grupos por rescatar y mostrar sus conocimientos y costumbres ancestrales, y por conseguir dentro de las diferentes políticas educativas que les sea permitido, en los procesos educativos, mantener su educación propia, que no sea impuesta una educación de carácter occidental que solo propicia el alejamiento a lo que realmente son, y el desconocimiento de las futuras generaciones de lo propio y que los construye como indígenas. Porque a pesar de que la percepción general que se tiene de los indígenas es de un momento pasado y terminado, vale mencionar en este punto que como grupo presente siguen luchando, como lo han hecho por siglos, por mantener avante su cultura y creencias, y por no permitirnos como sociedad olvidar nuestras raíces.

Prospectivas: A partir de la investigación realizada se pudo observar la necesidad de develar la influencia del discurso de las crónicas de Indias en el ejercicio pedagógico actual, así como analizar el efecto inmediato del discurso de dichos textos en la construcción de representaciones y construcción de conocimiento en torno a lo indígena. Porque si bien se demuestra la base sólida de las crónicas de Indias como sustento de las estructuras cognitivas que sobre lo indígena la sociedad ha construido, resulta interesante desarrollar el ejercicio pedagógico y didáctico de analizarlas en

contexto, en el ambiente vivo en el que se pueda notar su influencia, pero así mismo propiciar espacios de reflexión por parte de los estudiantes sobre lo que encuentran en ellas en relación con lo que piensan y la manera como se pueden modificar dichas estructuras.

Del mismo modo, se espera continuar el ejercicio investigativo en torno al trabajo actual que se pueda estar realizando con las crónicas en diferentes contextos educativos, así como el uso que se le está dando a estos textos literarios, que sin lugar a dudas juegan un papel fundamental en la literatura y en lo que ha sido la construcción de la historia. Es importante seguir el recorrido de las crónicas, su difusión u ocultamiento en la sociedad, para así mismo poder analizar el factor que ha hecho que su discurso perdure de manera tan fuerte.

Lo anterior con la intención de seguir ahondando en el tema con respecto al Análisis Crítico del Discurso y la importancia de la literatura en la educación y la construcción de realidad, de sociedades y de sujetos. Así mismo, queda abierta la posibilidad de ampliar el análisis del discurso y las representaciones en otros textos literarios, pero también de acercar por medio de la investigación a los aportes culturales y literarios de los grupos indígenas.

Uno de los principales aportes de la actual investigación consiste en la posibilidad de conocer a fondo las raíces de los constructos cognitivos que como sociedad se tiene, porque ello, en primera instancia permite entender muchas de las actitudes que se tienen y que no permiten evolucionar y avanzar como sociedad, para así empezar a pensar y plantear estrategias e ideas trascendentes que propendan por un cambio inicialmente del entorno, pero que logren hacer eco y transformar la sociedad hacia la justicia, la equidad y por supuesto la interculturalidad, pero vista con la seriedad y el respeto que merece. Y en segunda instancia motiva al investigador o al docente a indagar más sobre textos o documentos que de la misma manera ayuden al cambio de mentalidad que la sociedad necesita con lo que respecta a la otredad. Textos que muestren otro punto de vista; la otra cara de la moneda; que eleven la voz de los que han sido silenciados a fuerza, porque es importante recordar que un mayor

conocimiento y diferentes puntos de vista sobre el mismo aspecto, permiten un conocimiento más crítico, y por ende, más transformador y valioso para la colectividad. No se puede sanar y transformar desde lo superficial, porque las actitudes nocivas seguirán presentes en la mente de los individuos, hay que realmente entrar al conocimiento para construir otro.

El discurso pedagógico tiene que estar sustentado en el conocimiento y en la mirada crítica de la sociedad y los diferentes procesos de interacción y aprendizaje que en ella se dan, y el conocer la raíz de dichos procesos desde la fundamentación teórica resulta ser uno de los principales caminos para hacer de la educación el verdadero camino para el cambio y la construcción de sociedad y de sujetos.

De otro lado, el tema tratado en este documento no limita la reflexión y el análisis al reconocimiento de la cultura indígena. Permite al lector y al docente investigador generar reflexiones en torno a diferentes relaciones basadas en la diferencia que se dan en la escuela, porque muchas de las situaciones problemáticas que se presentan en la escuela tienen que ver con la intolerancia hacia la diferencia.

Entonces se juzga al otro por no ser como soy, por no tener lo que tengo, o por tener lo que yo no. De allí surge la discriminación, y tantas de las conductas que hoy en los medios constantemente se muestran y se critican como labor ausente de la escuela, olvidando que es un deber colectivo, que la aceptación y el respeto no puede ser de unos pocos, ni para unos pocos. El respeto a la otredad no se puede tampoco limitar a los grupos culturalmente establecidos, la diferencia se debe reconocer desde la individualidad para evitar la violencia y el aislamiento.

Es inevitable reconocer que en la escuela no solo circundan una cantidad enorme de discursos, sino que, así mismo, conviven diariamente gran diversidad de culturas y creencias, a los que el contexto debe atender y los agentes que conforman la escuela respetar y tener en cuenta en las intervenciones de carácter académico y social que se propongan. Porque la aceptación de la diferencia no puede radicar en la aprobación como agregado, donde el otro se incluye por deber y no de manera consciente; donde

el “uno” considera suficiente solamente nombrar al “otro”, pero no lo involucra en los procesos ni en la construcción de relaciones igualitarias y equitativas en todos los aspectos. Lo radicalmente indispensable aquí es que:

“habría que comprender al *otro* más allá del aquí y del ahora en el que ha sido señalado como *otro*, sin desconocer la distancia que nos separa, que históricamente *nos* ha separado, una distancia comunicativa, cognitiva, cultural, social, económica que no es insalvable si se reconoce que eso *otro* también está dentro de *mí*.” (Guido, 2010:72)

Por eso, una de las intenciones del documento es generar la comprensión de la diferencia desde la similitud. Constantemente se habla del otro y de lo diferente, sin quizá pensar que para los demás también se es el otro, pero que sobretodo el que exista la otredad posibilita la constitución y reafirmación de lo propio. No puede existir lo propio o lo único cuando no hay una diferencia que defina y enmarque eso otro.

Del mismo modo, la reflexión no pretende que se olvide la diferencia, que se acepte la misma y entonces, en pro del respeto y la aceptación, se pierda la esencia de lo que se es y se busque una imitación sin sentido, porque lo que realmente define lo propio es lo otro. Es la otredad la que hace el reconocimiento de lo propio. Y esta resulta ser una nueva perspectiva interesante para el reconocimiento de la otredad: ya no es cuestión solo de pensar en que lo diferente es motivo de anulación y olvido, la aceptación de la otredad va mucho más allá, porque es esta la que me confirma y reafirma como propio. A partir del otro, sus características y diferencias respecto a mí, es que se construirá la individualidad. En otras palabras: “se hace necesario reconocer la importancia que tienen los otros para el nosotros. El otro se utiliza para definir el territorio propio. El otro justifica lo que somos, nuestras leyes, instituciones, reglas, ética, moral y estética.”  
[:70]

Por ello se establece una relación basada en el respeto, el reconocimiento y la aceptación. Pero además se propicia una mirada retrospectiva en la medida en que se empieza a entender el otro como el uno, porque al reconocer la individualidad desde la

diferencia, con carácter positivo, se entenderá de la misma manera que el uno puede ser el otro, que el uno también es diferente para el otro, pero que es esa diferencia la que realmente une, legitima y nos hace un todo.

Finalmente, el documento tiene una fuerte intención en contribuir a que como sociedad y como individuos no olvidemos nuestras raíces, lo que somos y la esencia que nos constituye, porque el entender que hacemos parte de la cultura indígena hará que aunemos fuerzas para seguir luchando junto a los nuestros por defender, mantener y darle el valor que le corresponde a una cultura que nos pertenece y hace parte de nosotros. Así no solo reivindicaremos su valor, sino que perpetuaremos nuestras raíces en el presente y para el futuro, y de la misma manera lograremos perpetuar nuestro espíritu en el universo para siempre.

*“A los indios les quitaron las narigueras de oro y las ollas de cerámica, les quitaron la tierra, y hasta su sagrada costumbre de mambear coca terminó impuesta como vicio imperial y ocasión de guerra. [...] Por espejitos les cambiaron el reflejo de sus lagunas. Pero no pudieron quitarles el don de la poesía. No lo descubrieron siquiera. El dorado era la poesía.”*

Jotamario Arbeláez

## REFERENCIAS

Aracil Varón, B. (1999). Del texto literario a la representación popular sobre la conquista: La destrucción de Jerusalén. *Anales de literatura española* (13). Recuperado de <http://www.letrasmexicanas.mx/obra-visor/anales-de-literatura-espanola--0/html/p0000002.htm>

Argel, M., Manipiniktikinya, Muchavisoy, F., Apüshana, V., Gómez A., Gómez G., et al. (2000). *Woumain. Poesía indígena y gitana contemporánea de Colombia*. Bogotá D.C. Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC.

Bonilla, E. (1997). Más allá del dilema de los métodos. Colombia: Ed. Norma.

Bustamante, G. (1996). Concepción del Ministerio de Educación Nacional sobre la literatura y su enseñanza en primaria (1º a 3º), antes de la Renovación Curricular. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de Educación.

Centro de Documentación de Honduras. (S.F). *Nociones fundamentales sobre la Discriminación*. Honduras. Unidad de estudio para la prevención de la Discriminación.

Coello de la Rosa, A. (2001). "¿Indios buenos?", "¿Indios malos?", "¿Buenos cristianos?": La cara oscura de las Indias en Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés" [versión electrónica]. *Scripta Nova*. Volumen 5 (101). Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn-101.htm>

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. (2007). *Un acercamiento a la discriminación. De la teoría a la realidad en el Estado de México*.

De Alva Ixtlilxuchitl, F. (1829). *Horribles crueldades de los conquistadores de México, y de los indios que los auxiliaron para subyugarlo a la corona de castilla* [PDF] Recuperado de <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080017637/1080017637.PDF>

De Alvarado Tezozomoc, F. (1998). *Crónica Mexicayotl* [PDF]. Recuperado de <http://mexikaresistance.files.wordpress.com/2013/09/tezozoc81moc-crocc81nica-mexicacc81yotl-l.pdf>

De Alvarado Tezozomoc, F. (2001). *Crónica Mexicana*. Primera edición. Madrid. DASTIN, S.L.

Galeano Martín, M. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro de la mirada*. Medellín, Colombia: La Carreta Editores.

Gonzalez, S. (2003). *El lugar de la voz indígena en la literatura latinoamericana y su contribución a la construcción de la identidad*. 51 Congreso Internacional de Americanistas «Entre postcoloniales y subalternos: instrumentos, lugares y perspectivas desde donde pensar las Américas» Santiago de Chile. Rescatado de <http://sincronia.cucsh.udg.mx/fernandez03.htm>

Guido Guevara, S. (2010). Diferencia y educación. Implicaciones del reconocimiento del otro. *Revista Pedagogía y saberes*, (32), 65-72.

Guido, S., Jutinico, M., Sandoval, B. (2013). El pensamiento de niños, niñas y adolescentes colombianos sobre lo indígena [versión electrónica]. *Revista Nodos y Nudos*. Volumen 4 (35), 94-107.

Kenrick Kruell, G. (2011). *La crónica x: nuevas perspectivas a partir del problema historiográfico de la crónica Mexicáyotl y su cotejo con la crónica Mexicana*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional Autónoma de México.



Martiniello, M. (1998). *Salir de los guetos culturales*. Barcelona: Bellaterra.

Medina, D. (2014). Análisis historiográfico de la crónica Mexicáyotl. Obtenida el 5 de diciembre de 2014, de <http://es.scribd.com/doc/249207644/Analisis-Historiografico-de-la-Cronica-Mexicayotl#>

Ramírez Marroquín, P. (2013). *Students as interlocutors in EFL textbooks discourse. Analysis from a polyphonic perspective*. Tesis de maestría. Universidad Pedagógica Nacional.

Restrepo, E. (2008). *Racismo y discriminación*. Instituto de Estudios Sociales y Culturales PENSAR. Universidad Javeriana.

Rodríguez Zepeda, J. (2006). *Un marco teórico para la discriminación*. México D.F. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Ruales, E. (2012). *La representación de la cultura indígena en obras que componen la literatura infantil y juvenil colombiana*. Cali, Colombia: Banco de la República. Recuperado de [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/la\\_representacion\\_de\\_la\\_cultura\\_indigena\\_en\\_obras\\_que\\_componen\\_la\\_literatura\\_infantil\\_y\\_juvenil\\_colombiana\\_0.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/la_representacion_de_la_cultura_indigena_en_obras_que_componen_la_literatura_infantil_y_juvenil_colombiana_0.pdf)

Soler Castillo, S. (2008). *Pensar la relación análisis crítico del discurso y educación. El caso de la representación de indígenas y afrodescendientes en los manuales escolares de ciencias sociales en Colombia*. Tesis de doctorado. Universidad Francisco José de Caldas. Colombia. Disponible en [http://www.dissoc.org/ediciones/v02n03/DS2\(3\)Soler.pdf](http://www.dissoc.org/ediciones/v02n03/DS2(3)Soler.pdf)

Van Dijk, T. (1994). *Discurso, poder y cognición social*. Conferencias de Teun A. Van Dijk. Cali, Colombia: Cuadernos N°2.

Van Dijk, T. (1999). El análisis crítico del discurso. *Antrophos*, (186), 22-36.

Van Dijk, T. (2003). *Racismo, discurso y libros de texto. La cobertura de la inmigración en los libros españoles*. Barcelona: Universidad Pompeu Fabra.

Vigotsky, L. (2003). *La imaginación y el arte en la infancia*. Sexta edición. Madrid: Ediciones Akal, S.A.

Yañez Canal, C. (2010). *Imágenes y representaciones sociales del "otro" en los textos escolares de Ciencias Sociales en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia. Colombia. Disponible en <http://periodicos.ufpel.edu.br/ojs2/index.php/caduc/article/viewFile/1578/1464>

Zárate Pérez, A. (2011). *Las representaciones sobre los indígenas en los libros de texto de Ciencias Sociales en el Perú*. Tesis de doctorado. Universidad Pompeu Fabra. España. Disponible en [http://www.dissoc.org/ediciones/v05n02/DS5\(2\)Zarate.pdf](http://www.dissoc.org/ediciones/v05n02/DS5(2)Zarate.pdf)

Zúñiga González, V. (1998). *De cómo hablamos de los indígenas los mexicanos (no indígenas) en el México actual*. México: Anatemasyapologías. Disponible en <http://anatemasyapologias.wordpress.com/about/>